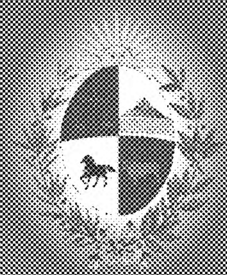
Año XCVIII - Montevideo, miércoles 23 de abril de 2003 - Nº 26.240

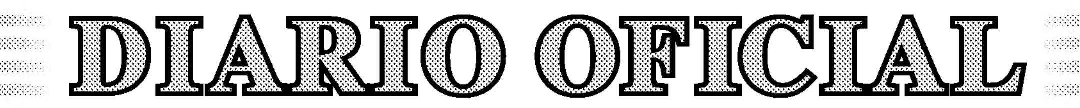
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.240 - Montevideo, miércoles 23 de abril de 2003

DOCUMENTOS

Tomo 392

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 26.230 de fecha 2 de abril de 2003, se publicó el Decreto 115/003 del Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 25 de marzo de 2003 por el cual se aprueba el Reglamento de Licencias de Telecomunicaciones, deslizándose en el mismo un error imputable al original.

En el ARTICULO 7mo., inciso primero.

Donde dice: "El Poder Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, **habilitará**..."

Debe decir: "El Poder Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, **habilita**..."

Queda hecha la salvedad

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "OBLIBON", Acta Nº 309.020.
(973)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Arcor S.A.I.C., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 22 de octubre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "OBLIBON", para la clase int. 30.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 25 de marzo de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería mantener la resolución impugnada, en cuanto entiende que entre la marca concedida "OBLIBON" y las prerregistradas propiedad de la recurrente "BON O BON" y "BONOBON", a pesar de proteger productos de la misma clase internacional, la mera visualización y pronunciación permite destacar sus claras diferencias desde el punto de vista gráfico y fonético, descartando cualquier hipótesis de confundibilidad.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 22 de octubre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "OBLIBON", Acta Nº 309.020, solicitada por Eduardo Ashllian, de Argentina, para la clase int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D.O. el 11 de Abril de 2003

---o---

2

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "HENNINGER" (etq.), Acta Nº 266.384.
(974)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Fábricas Nacionales de Cerveza S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 4 de mayo de 2001, por la cual se concedió el registro de la marca "HENNINGER" (etq), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "HENNINGER", para proteger la clase internacional 32 s/d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 10 de abril de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica entiende que la marca concedida "HENNINGER" mixta, es suficientemente característica, presentando factores diferenciales eficaces, siendo distinguible de las marcas denominativas propiedad de la recurrente "PILSEN" e "IMPERIAL PILSEN", y por ende pudiendo coexistir en el registro razón por la que estima correspondería mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de 4 de mayo de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "HENNINGER" (etq), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "HENNINGER", para proteger la clase int. 32 s/d, a favor de la firma Henninger Brau AG., de Alemania, formulado bajo Acta Nº 266.384.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 11 de Abril de 2003

---o---

3

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "LECTRUM", Acta Nº 313.530.
(975)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma

American Cyanamid Co., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de noviembre de 2001, por la cual se concedió el registro de la marca "LECTRUM", para proteger la clase internacional 5.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de abril de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que examinadas sucesivamente las marcas "LECTRUM" concedida y "CENTRUM" propiedad de la recurrente, se advierten las diferencias gráficas, conceptuales y fonéticas, que hacen posible su coexistencia en el mercado y en el registro, señalando que a ello se agrega el hecho de proteger productos dirigidos a la salud y por ende a un público atento al momento de adquirirlos, razones por las que sugiere mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de noviembre de 2001, por la cual se concedió el registro de la marca "LECTRUM", para la clase Int. 5, a favor de la firma Inversiones Transglobal S.A., de Panamá, Acta Nº 313.530.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 11 de Abril de 2003

---o---

4
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "HAMBYNESA" (Etq.), Acta Nº 325.989.
(976)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma QUICKFOOD S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de noviembre de 2001, por la cual se concedió el registro de la marca "HAMBYNESA" (Etq.), para proteger las clases internacionales 29 y 30.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 28 de mayo de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna, "HAMBYNESA" concedida y "PATYNESA" prerregistrada, existen diferencias claras y suficientes desde el punto de vista gráfico, fonético y auditivo, que posibilitan su pacífica coexistencia en el mercado y en el registro, sin riesgo alguno de confusión para el consumidor, razón por la que estima correspondería confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de noviembre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "HAMBYNESA" (Etq), a favor de BAKI S.A., de Uruguay, para proteger los productos de las clases internacionales 29 y 30, solicitado bajo Acta Nº 325.989.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 11 de Abril de 2003

---o---

5
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "12 ¡HOLA GENTE!" (etq.), Acta Nº 305.372.
(977)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Hola S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 22 de octubre de 2001, por la cual se concedió el registro de la marca "12 ¡HOLA GENTE!" (etq.), para proteger las clases ints. 35, 38 y 41.

RESULTANDO: I) que por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 10 de abril de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca concedida y "HOLA" propiedad de la recurrente, se advierten las claras diferencias gráficas y fonéticas que hacen posible su coexistencia tanto en el registro como en el mercado, observando que la marca opositora es denominativa mientras que la impugnada es mixta, siendo la impresión del conjunto la que determina la similitud o no de las mismas, razones por las que estima correspondería mantener la resolución de marras.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 22 de octubre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "12 ¡HOLA GENTE!" (etq), Acta Nº 305.372, a favor de la firma Sociedad Televisora Larrañaga S.A., de Uruguay, para las clases Ints. 35, 38 y 41.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 11 de Abril de 2003

---o---

6
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, en cuanto concede el registro de la marca "KLARITROL", Acta Nº 301.880.
(978)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ABBOTT LABORATORIES, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de setiembre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "KLARITROL", para proteger la clase internacional Nº 5.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 8 de julio de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que, examinadas sucesivamente las marcas en pugna ("KLARICID" prerregistrada y "KLARITROL" concedida) se advierten las diferencias gráficas y fonéticas, que hacen posible su pacífica coexistencia en el mercado y en el registro, estimando, por otra parte, que a ello debe sumársele el hecho de que son productos que se venden bajo receta médica, por lo tanto el consumidor, médico, es un consumidor atento y selectivo del producto que consume, haciendo imposible su confundibilidad, razones por las que sugiere confirmar la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de setiembre de 2001, en cuanto concede el registro de la marca "KLARITROL", a favor de la firma LABORATORIOS CHILE S.A., de Chile, formulado bajo Acta Nº 301.880, para proteger la clase internacional 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 11 de Abril de 2003
---o---

7
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ALTEC" (Etq.), Acta Nº 275.595.
(979)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ALTEC S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 4 de diciembre de 2000, que concede el registro de la marca "ALTEC" (Etq.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término "LIEGE", para proteger la clase internacional 20 s/d.

RESULTANDO: I) ante la solicitud de registro del signo de marras, se opuso la recurrente argumentando intento de reproducción de marca notoria o nombre comercial o signos que presumen concurrencia desleal, en base al prerregistro de su marca "ALTEC" en la República Argentina, para la clase internacional 20.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 2 de agosto de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que en la especie, con respecto a la confundibilidad, no la existe en el registro ni en el mercado, en atención a la naturaleza de los productos protegidos y a proteger, ya que no habría confusión, en cuanto a la procedencia no se menoscabaría el poder distintivo del nombre comercial ni de los signos, resultando aplicable el principio de especialidad consagrado en el Art. 11 de la Ley Nº 17.011, estimando, finalmente, con respecto a la competencia desleal, que esa circunstancia no ha resuelto probada en autos, debiendo primar el principio edictado en el Art. 30 de la citada normativa marcaria, dado que la prelación está dada por la fecha de presentación de la solicitud respectiva, en el caso, el primer solicitante, SABATE S.A., tiene un mejor derecho al signo gestionado, razones por las que sugiere la confirmatoria de la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en los Arts. 6, 7, 11 y 30 de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 4 de diciembre de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "ALTEC" (Etq.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término "LIEGE", solicitado por la firma SABATE S.A., de Francia, Acta Nº 275.595, para proteger la clase internacional 20 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 11 de Abril de 2003
---o---

8
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "NESTLE CALIDAD Y CONFIANZA PARA TI" (etiqueta), Acta Nº 320.008.
(980)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Societe Des Produits Nestle S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 30 de mayo de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "NESTLE CALIDAD Y CONFIANZA PARA TI", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "NESTLE", para las clases ints. 5, 29, 30, 32, 35 y 42.

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 10 de junio de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, por cuanto el signo en cuestión, sin la limitante referida, no es registrable, debido fundamentalmente a los artículos que distinguen las referidas clases.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo estable-

cido en el Art. 7º de la Ley No. 17.011, de 25 de septiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 30 de mayo de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "NESTLE CALIDAD Y CONFIANZA PARA TI" (etiqueta), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "NESTLE", para proteger las clases Ints. 5, 29, 30, 32, 35 y 42, a favor de la firma Societe Des Produits Nestle S.A., de Suiza, solicitado bajo Acta Nº 320.008.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 11 de Abril de 2003

---o---

9
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "INTEL", Acta Nº 301.247.
(981)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Intel Corporation, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 8 de junio de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "INTEL", para proteger las clases ints. 16, 38 y 42, desestimándolo para la clase 9.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 30 de mayo de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica entiende que la resolución de marras fue dictada conforme a derecho, ya que se encuentra registrada la marca "INTEL" idéntica a la del recurrente para la clase 9, por lo que no podrían coexistir pacíficamente en el registro ni en el mercado sin provocar confusión, además los recursos al no haber sido fundamentados, no aportan nuevos elementos que ameriten una variación sobre el fondo del asunto.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 8 de junio de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "INTEL", para las clases ints. 16, 38 y 42, desestimándolo para la clase int. 9 solicitado por la firma Intel Corporation, de Estados Unidos, Acta Nº 301.247.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 11 de Abril de 2003

---o---

10
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se revoca la que concede el registro de la marca "INDASEC INDAS" (etq.) para proteger "sábanas para incontinentes", concediéndose el registro de la marca "INDASEC INDAS" (etq.) para proteger "bragas higiénicas para incontinentes, pañales para incontinentes", Acta 310.234.
(982)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Bioprojet Pharma, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de noviembre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "INDASEC INDAS" (etq), para proteger las clases ints. 5 s/d y 16 s/d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de junio de 2002, se revocó parcialmente el acto recurrido, concediéndose en su lugar para proteger "bragas higiénicas para incontinentes, pañales para incontinentes" y "pañales y pañales-braga de papel y celulosa de las clases ints. 5 y 16 y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas apreciadas en su conjunto "INDASEC INDAS" e "HIDRASEC", no despiertan una misma impresión posibilitando por ende su coexistencia pacífica sin riesgo de confusión, pues gráfica y fonéticamente son totalmente diferentes, incrementando, además el logo del signo en cuestión le otorga suficiente distintividad; con respecto a los productos de la clase int. 5 protejidos, existió un error en la clasificación, ya que dichos productos se encuentran comprendidos en la clase int. 10, razones por las que sugiere revocar parcialmente la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido no se ajusta a derecho, procede en consecuencia revocarlo en la forma ut supra indicada en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 4 de junio de 2002, por la cual se revoca la de fecha 26 de noviembre de 2001, que concede el registro de la marca "INDASEC INDAS" (etq), para proteger "sábanas para incontinentes" clasificada por error en la clase int. 5, concediéndose en su lugar el registro de la marca "INDASEC INDAS" (etq), para proteger "bragas higiénicas para incontinentes, pañales para incontinentes" de la clase int. 5; y "pañales y pañales-braga de papel y celulosa" de la clase int. 16, a favor de la firma Indas S.A., de España, Acta Nº 310.234.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 11 de Abril de 2003

---o---

11
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ESTINARIN", Acta Nº 303.440.
(983)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma

Nahrin AG., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 5 de setiembre de 2001, por la cual se concedió el registro de la marca "ESTINARIN", para proteger la clase internacional 5.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, del 25 de marzo de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna ("ESTINARIN" concedida y "HAHRIN" prerregistrada) son gráfica y fonéticamente diferentes, señalando que a ello se agrega la disimilitud conceptual que las mismas provocan en el consumidor, razones por las que se descarta su confundibilidad en cualquiera de los ámbitos en que se exteriorizan, permitiendo su inscripción en el registro, en cuya virtud sugiere la confirmatoria de la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de septiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 5 de setiembre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "ESTINARIN", para proteger productos de la clase internacional 5, formulado por la firma Merck KGaA, de Alemania, bajo Acta Nº 303.440.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 11 de Abril de 2003
---o---

12
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "2 COLONIAS" (etq.), Acta Nº 312.257.
(984)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ESTABLECIMIENTOS COLONIA S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de octubre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "2 COLONIAS" (etq), para proteger las clases internacionales 30 y 33.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 10 de abril de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca concedida y la prerregistrada "COLONIA" (denominativa) propiedad de la firma recurrente, existen las suficientes diferencias gráficas, fonéticas e ideológicas que excluyen riesgo alguno de provocar confusión en el consumidor al que se destinan los productos a proteger, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 26 de octubre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "2 COLONIAS" (etq), solicitado por SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE COLONIA VALDENSE y SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE COLONIA SUIZA, de Uruguay, bajo Acta Nº 312.257, para proteger las clases internacionales 30 y 33.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 11 de Abril de 2003
---o---

13
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ANGIDOL", Acta Nº 314.744.
(985)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ELVETIUM S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 30 de noviembre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "ANGIDOL", para proteger "un antiséptico buco - faríngeo" de la clase internacional 5.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de julio de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que examinadas sucesivamente las marcas en pugna ("ANGIDOL" concedida y "ANTIDOL" prerregistrada) se advierten las diferencias que hacen posible su pacifica coexistencia en el mercado y en el registro, estimando, que a ello debe sumársele el hecho de que los signos opuestos, protegen productos dirigidos a la salud humana que se venden bajo receta médica, por tanto el consumidor, médico, es un consumidor atento y selectivo del producto que consume, haciendo imposible su confundibilidad, razones por las que sugiere mantener la resulución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 30 de noviembre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "ANGIDOL", solicitado por DROGUERIA INTI S.A., de Bolivia, bajo Acta Nº 314.744, para proteger "un antiséptico buco - faríngeo" de la clase internacional 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 11 de Abril de 2003
---o---

14
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó el registro de la marca "CREMA DE ORO", Acta Nº 305.096.
(986)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Alicorp S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 22 de octubre de 2001, por la cual se desestimó el registro de la marca "CREMA DE ORO", para proteger la clase int. 30.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 19 de abril de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre los signos marcarios en pugna, "CREMA DE ORO" concedido y "OROCREMA" propiedad de la recurrente, no se advierten las diferencias gráficas y fonéticas, que hagan posible su coexistencia en el mercado y en el registro, señalando que ambos cubren productos de la misma clase y están compuestos por los mismos sustantivos variando solamente el orden, razones por las que sugiere la confirmación de la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 22 de octubre de 2001, por la cual se desestimó el registro de la marca "CREMA DE ORO", solicitado por la firma Alicorp S.A., de Perú, bajo Acta Nº 305.096, para proteger la clase internacional 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 11 de Abril de 2003
---o---

15
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "COLGATE PREMIER ULTRA", Acta Nº 320.162.
(987)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma COLGATE-PALMOLIVE CO., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 29 de agosto de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "COLGATE PREMIER ULTRA", sin derechos sobre las expresiones "PREMIER" y "ULTRA", para proteger la clase int. 21 s/d.

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de noviembre de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que si bien la firma recurrente posee el registro de las marcas "COLGATE ULTRA PROTECTION" y "ULTRA-BRITE", ello no le otorga derecho de poseer otros registros que incluyan alguno de sus términos, señalando que los criterios a aplicar se adoptan en cada caso en concreto, en virtud de lo cual sugiere mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 7º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de agosto de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "COLGATE PREMIER ULTRA", sin derechos sobre las expresiones "PREMIER" y "ULTRA", solicitado por la firma Colgate-Palmolive Company, de EE.UU., Acta Nº 320.162, para proteger la clase internacional 21 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 11 de Abril de 2003
---o---

16
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "MARAVILLA", Acta Nº 281.411.
(988)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Molino Florida S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de febrero de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "MARAVILLA", para proteger la clase int. 33 s/d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 6 de diciembre de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica señala que si bien las marcas en pugna son homónimas y cubren productos de la misma clase internacional 30, la recurrida protege "vinos" y la opositora cubre "harinas", rigiendo el principio de especialidad consagrado en la normativa legal vigente, razón por la que sugiere mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 11º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 17 de febrero de 2000, por la cual se concedió el registro de la marca "MARAVILLA", para proteger "vinos" de la clase int. 33, solicitado bajo Acta Nº 281.411 por la firma Linbar Ltda., de Uruguay, Acta Nº 281.411.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 11 de Abril de 2003

---o---

17
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "CANADAPRINT Inkjet Solutions" (etiqueta), Acta Nº 328.574.
(989)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Alberto Gandulia De Cesare, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 23 de enero de 2002, por la cual se desestimó el registro de la marca "CANADAPRINT Inkjet Solutions" (etiqueta), para proteger la clase int. 16.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional del 4 de junio de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica entiende que es aplicable el art. 4º numeral 4 de la Ley Nº 17.011 en tanto se trata de una empresa nacional que intenta revestir su marca con el nombre y un elemento característico de un símbolo del estado extranjero, como lo es la hoja de maple en la bandera canadiense, en consecuencia resultaría engañosa, pues el público consumidor podría verse inducido a error respecto a la procedencia del producto, razones por las que correspondería mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 4º de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 23 de enero de 2002, por la cual se desestima el registro de la marca "CANADAPRINT Inkjet Solutions" (etiqueta), formulado por la firma Alberto Gandulia de Cesare, de Uruguay, Acta Nº 328.574, para proteger la clase int. 16.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 11 de Abril de 2003

---o---

18
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó el registro de la marca "MAXBLUE", Acta Nº 328.860.
(990)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Deutsche Bank Aktiengesellschaft, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 21 de noviembre de 2001, por la cual se desestimó el registro de la marca "MAXBLUE", para proteger la clase int. 36.

RESULTANDO: I) ante la solicitud de registro del signo de marras, se produjo oposición de oficio por el antecedente "BLUE MAX", para productos de igual clase;

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 25 de marzo de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución impugnada debería ser ratificada, en cuanto entre el signo prerregistrado "BLUE MAX" y el solicitado "MAXBLUE", es muy probable que exista confusión al revistar en la misma clase internacional, no apreciándose las dos características que posibilitan la coexistencia de marcas: la disimilitud y la inconfundibilidad.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de noviembre de 2001, que desestimó el registro de la marca "MAXBLUE", solicitada por la firma Deutsche Bank Aktiengesellschaft., de Alemania, Acta Nº 328.860, para proteger la clase int. 36.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 11 de Abril de 2003

---o---

19
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "NO TIENE PRECIO", Acta Nº 310.094.
(991)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Mastercard International Inc., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de noviembre de 2001, por la cual se desestima el registro de la marca "NO TIENE PRECIO", para la clase int. 36 s d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 27 de mayo de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca de marras es una expresión idiomática genérica, carente de los atributos de novedad, especialidad y distintivad exigidos por la normativa marcaria, careciendo, asímismo, de los atributos requeridos para ser registrable como frase publicitaria, razones por las que sugiere la confirmación de la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 4º, numeral 11 de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de noviembre de 2001, por la cual se desestima el registro de la marca "NO TIENE PRECIO", formulado por la firma Mastercard International Incorporated, de Estados Unidos, Acta Nº 310.094, para proteger la clase int. 36 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 11 de Abril de 2003

---o---

20

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "SASHA", Acta Nº 306.006.
(992)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Cartier International BV., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 13 de agosto de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "SASHA", para proteger las clases ints. 3, 10 y 28.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 11 de abril de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que los signos marcarios "SASHA" concedido y "PASHA" propiedad de la recurrente, poseen un contenido evocativo propio y disimil, que excluye la posibilidad de que el destinatario de los productos a distinguir los confunda, razón por la que sugiere mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, del 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de agosto de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "SASHA", a favor de la firma Saul Witkind, de Uruguay, formulado bajo Acta Nº 306.006, para proteger las clases ints. 3, 10 y 28.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 11 de Abril de 2003

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

21

Circular 1.855

Sustitúyese el Artículo 31 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, modificándose el Régimen de Horario de Atención al Público.
(1.025*R)

Montevideo, 9 de abril de 2003

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

SUSTITUIR el artículo 31 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por el siguiente:

ARTICULO 31 (HORARIOS DE ATENCION AL PUBLICO). Las instituciones de intermediacón financiera establecerán libremente los días y horarios de atención al público de sus dependencias.

No obstante, las dependencias instaladas en las ciudades capitales de cada Departamento del país deberán mantener, de lunes a viernes, un horario mínimo de cuatro horas diarias.

Para la habilitación, en dependencias que no se ubiquen en las capitales departamentales, de días y horarios diferentes al mínimo exigido en el párrafo anterior, las instituciones de intermediación financiera deberán obtener la autorización previa de la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera. A tales efectos, deberán contar con un sistema tal que permita a sus clientes el cobro de los cheques girados contra dichas dependencias y de los depósitos exigibles constituidos en ellas, en cualquier otra dependencia de la propia institución.

En todos los casos, las instituciones de intermediación financiera deberán dar a conocer públicamente los días y horarios de atención al público establecidos. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 321.1 y a efectos que los servicios prestados no generen distorsiones a sus clientes, también deberán comunicar públicamente toda modificación a dicho régimen de atención.

CIRCULESE Y PUBLIQUESE
Julio de Brun, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIA DELIA BOTINELLI BELLEGARDE, (Ficha: 31 2003).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14074 Abr 03- Abr 23

AMELIA ADELA ORTA NOGUES, (Ficha: 24 2003).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14169 Abr 04- Abr 24

RICARDO SALVADOR SPERA LAFARGUE, (Ficha: 43 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14260 Abr 04- Abr 24

CELIA MARTINEZ CAIMI, (Ficha: 55 2003).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14554 Abr 09- Abr 29

HUGO CELESTINO LARROSA CHARLO, (Ficha: 557 2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14607 Abr 09- Abr 29

VIRGINIA o VERDJIN GUIRAGOSIAN GUIRAGOSIAN, (Ficha: 610 2002).
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14649 Abr 10- Abr 30

ADOLFO ROSA FACCIOLA, (Ficha: 23 2003).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14739 Abr 10- Abr 30

MICAELA LAIRIHOY DUARTE, (Ficha: 86 2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14825 Abr 11- May 02

ELISEO SIERRA BARAZON, (Ficha: 658 2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14866 Abr 21- May 05

OVIDIO CARLOS COUTO ALFONZO, (Ficha: 108 2003).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14939 Abr 22- May 06

DECIMOTERCER TURNO

RAMONA ESILDA ALBORNOS o ALBORNOZ LOPEZ, (Ficha: 171 95).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14073 Abr 03- Abr 23

WASHINGTON CABRERA PEREZ, (Ficha: 21 2003).
Montevideo, 13 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14473 Abr 08- Abr 28

JULIO NIVALDO de BITTENCOURT o BITTENCOURT VAGNER o WAGNER, (Ficha: 693 2001).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14558 Abr 09- Abr 29

ANTONIO GOFFI ROTA, (Ficha: 6 2003).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14728 Abr 10- Abr 30

FLORENCIA TERESA PITTAMIGLIO GANCIO, (Ficha: 30 2003).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14938 Abr 22- May 06

ELIDO RAMON ALMENAR MARTINEZ, (Ficha: 719 2002).
Montevideo, 27 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14940 Abr 22- May 06

JOSE ALBERTO FERNANDEZ, (Ficha: 61 2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14966 Abr 22- May 06

EDITH MYRIAM NOGUES PELUFFO, (Ficha: 71 2003).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15011 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DARDO HERBER RODRIGUEZ DENEGRIS y CARMEN ROSA DEORTA CABALLERO, (Ficha: S 71 2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14249 Abr 04- Abr 24

VICTORIA GRACIANA SOURBIES POMI, (Ficha: S 723 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14254 Abr 04- Abr 24

ZULEMA OJEDA ESCOBAR, (Ficha: S 36 2003).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14292 Abr 04- Abr 24

CARLOS MARIA DANTA TERRA, (Ficha: S 56 2003).
Montevideo, 12 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14326 Abr 07- Abr 25

VICENTE VITIRITTI CRESCENTE, (Ficha: S 28 2003).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14343 Abr 07- Abr 25

MARIA BLANCA NERVI VILA o MARIA BLANCA ILDA PLACIDA NERVI VILA, (Ficha: S 40 2003).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14405 Abr 08- Abr 28

RICARDO GONZALEZ LARRUINA, (Ficha: S 728 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14489 Abr 08- Abr 28

PEREGRINA CRESPO MOREDA, (Ficha: S 712 2002 S).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14724 Abr 10- Abr 30

RAMON SERGIO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: S 67 2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14897 Abr 21- May 05

ERNESTO LOPEZ CASTIGLIONI, (Ficha: S 90 2003).
Montevideo, 31 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14993 Abr 22- May 06

JOSE MARIA FELIPEZ QUINTEIRO, (Ficha: S 27 2003).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15010 Abr 22- May 06

ARNOLDO WISTON FERREYRA o FERREIRA CASTRO, (Ficha: S 662 2001).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 10 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51146 Abr 03- Abr 23

SEGUNDO TURNO

MARTINA IRMA LLANILLA, (Ficha: S 278 93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14132 Abr 03- Abr 23

RAMON EDUARDO SILVEIRA ZABALA, (Ficha: S 58 2003).
Montevideo, 13 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14194 Abr 04- Abr 24

GUSTAVO ARIEL BENITEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 62 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14257 Abr 04- Abr 24

NATALIO ZACHEO MARTINS y de NILZA ZACHEO GAULIO, (Ficha: S 5 2003).
Montevideo, 11 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14258 Abr 04- Abr 24

ROMAN ANGEL QUESADA DEL CASTILLO, (Ficha: S 4 2003).
Montevideo, 7 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14384 Abr 07- Abr 25

ALEJO RAGUSO KELES, (Ficha: S 458 2001).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14620 Abr 09- Abr 29

MARIA ESTELA RODRIGUEZ GUTIERREZ, (Ficha: S 71 2003).
Montevideo, 21 de marzo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14831 Abr 11- May 02

ENRIQUE DOMINGUEZ BLANCO y HAYDEE BLANCO LORENZO, (Ficha: S 678 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14900 Abr 21- May 05

CARLOS ESPINDOLA y MARIA CHAIGE ABAID, (Ficha: S 83 2003).
Montevideo, 21 de marzo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14935 Abr 22- May 06

SARA PENA VARELA y FELIPE FALERO FERREIRA, (Ficha: S 91 2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14964 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

MEJLACH o MAJLACH SZYMON TAUB DOMBIAK, (Ficha: 58 2003).
Montevideo, 11 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 14211 Abr 04- Abr 24

HILDA LOEWENGARDT, (Ficha: 730 2002).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 14368 Abr 07- Abr 25

BACILISIO o BASILIO o BACILIO da SILVA o DA SILVA FLORES, (Ficha: 736 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 14578 Abr 09- Abr 29

LORENZO SANTOS HERNANDEZ, (Ficha: 77 2003).
Montevideo, 27 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 14619 Abr 09- Abr 29

JUPITER OLITA FREIRA, (Ficha: 75 2003).
Montevideo, 21 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 14708 Abr 10- Abr 30

DOLORES RENEE FERREIRA, (Ficha: 158 2002).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51199 Abr 07- Abr 25

CUARTO TURNO

JULIO SCHLOTTHAUER, (Ficha: 75 2003 A).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14125 Abr 03- Abr 23

ANITA VASTAKAS VASKIVICUTE, (Ficha: 39 2003 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14136 Abr 03- Abr 23

JOSE ESTEBAN SILVEIRA SOSA, (Ficha: 46 2003 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14168 Abr 04- Abr 24

JULIO CESAR DE LEON MESA, (Ficha: 63 2003 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14259 Abr 04- Abr 24

WALTER JOSE FERRE VIVALDO, (Ficha: 38 2003 A).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14366 Abr 07- Abr 25

SATURNINO DELGADO BONILLA, (Ficha: 65 2003 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14478 Abr 08- Abr 28

ANTONINA OCHOTORENA MARIEZCURRENA, (Ficha: 91 2003 A).
Montevideo, 27 de marzo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14606 Abr 09- Abr 29

WASHINGTON IRAOLA MORALES, (Ficha: 79 2003 A).
Montevideo, 27 de marzo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14608 Abr 09- Abr 29

HECTOR JULIO CARRETTO BLANCO, (Ficha: 29 2003 A).
Montevideo, 27 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14609 Abr 09- Abr 29

ALEJANDRINA TREMEZANA DUARTE, (Ficha: 688 2002 A).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14617 Abr 09- Abr 29

LIDIA ROSA MAFFIOLI DELODORCI o DELODOVICI, (Ficha: 28 2003 A).
Montevideo, 27 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14652 Abr 10- Abr 30

MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ de CALVO, (Ficha: 100 2003 A).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14915 Abr 21- May 05

ANTONIO LOPEZ SUAREZ, (Ficha: 26 2003 A).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14978 Abr 22- May 06

QUINTO TURNO

WALTER NOEL ROJAS GARCIA, (Ficha: 18 2003).
Montevideo, 26 de febrero de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2520 10/p 14142 Abr 03- Abr 23

CARRACELAS GONTAN DANIEL, (Ficha: 539 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 14284 Abr 04- Abr 24

MARINETE ALVES DUARTE, (Ficha: 70 2003).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 14427 Abr 08- Abr 28

BERTERRETCHE BORDAZAR GABRIELA MARIA, (Ficha: 35 03).
Montevideo, 21 de marzo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 14460 Abr 08- Abr 28

GONZALEZ RODRIGUEZ, LOLO RAMON, (Ficha: 24 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14909 Abr 21- May 05

NELVA BEATRIZ COZZANO BRUN, (Ficha: 94 2003).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 14947 Abr 22- May 06

MIRTHA ANA MANTERO DIAZ, (Ficha: 650 2002).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2520 10/p 14990 Abr 22- May 06

HUGO IGNACIO IFRAN SOMMA, (Ficha: 556 2002).
SE LE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51345 Abr 21- May 05

SEPTIMO TURNO

JUANA AGUEDA GARCIA ALDAY, (Ficha: 12 2003).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14240 Abr 04- Abr 24

HEBER CORREA CORREA, (Ficha: 632 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14491 Abr 08- Abr 28

MANUEL PITA GARCIA y MANUELA JOSEFA BLANCO LOPEZ, (Ficha: 69 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14692 Abr 10- Abr 30

ELOISA ERNESTINA ROSO PREMOLI DE GIURIA, (Ficha: 117 2003).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14697 Abr 10- Abr 30

ALBERTO BECERRA BENAMU, (Ficha: 110 2003).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14730 Abr 10- Abr 30

DUVIMIOSO ANTUNES MACIEL RODRIGUEZ DAS CHAGAS, (Ficha: 673 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14833 Abr 11- May 02

AIDA ESTHER RIOS MUNCHS, (Ficha: 66 2003).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14965 Abr 22- May 06

OCTAVO TURNO

JOSE SMOLONSKI WENCEK, (Ficha: S 59 2003).

Montevideo, 12 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14080 Abr 03- Abr 23

JULIA RODRIGUEZ de SOUZA y ALBERTO OMAR DA SILVA IPES, (Ficha: S 86 2003).
Montevideo, 25 de marzo de 2003
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14179 Abr 04- Abr 24

MARIA MARTHA NUNEZ o NUÑEZ o NUÑEZ DIAZ y RODOLFO ALCIDES DE LEON FERNANDEZ, (Ficha: S 54 2003).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14250 Abr 04- Abr 24

ROSA o ROSE CANCINO HERNANDEZ o ROSE HERNANDEZ CANCINO, o ROSE C. CANCINO de PATIÑO o ROSE C. PATIÑO, (Ficha: S 64 2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14381 Abr 07- Abr 25

PURA GONZALEZ, (Ficha: S 734 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14386 Abr 07- Abr 25

DANIEL LUIS ALBERTO PERDOMO ARRAGA o DANIEL LUIS PERDOMO, (Ficha: S 71 2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14470 Abr 08- Abr 28

ALBERTO POLICARPO ABAD FERNANDEZ, (Ficha: S 743 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14685 Abr 10- Abr 30

MARIA CASTORA GARCIA GONZALEZ y MARIA CELIA GARCIA GONZALEZ, (Ficha: S 14 2003).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14691 Abr 10- Abr 30

HECTOR AREAL DURAN, (Ficha: S 49 2003).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14707 Abr 10- Abr 30

FELIPE GUAL CRESPI, (Ficha: S 9 2003).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14910 Abr 21- May 05

ISOLINA CASARAVILLA ESCARIZ, (Ficha: S 110 2003).
Montevideo, 4 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14934 Abr 22- May 06

NOVENO TURNO

MARIA JOSEFA OROSA MARTINEZ, (Ficha: S 101 2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14141 Abr 03- Abr 23

JUAN SARACCO BORELLO e IDA DELFINA MANZI TORTEROLA, (Ficha: S 566 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14291 Abr 04- Abr 24

IRENE NIEVES, (Ficha: S 37 2003).
Montevideo, 27 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14371 Abr 07- Abr 25

CARMEN GARCIA CARNEIRO, (Ficha: S 55 2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14476 Abr 08- Abr 28

LUIS ALBERTO CARLOTTA PEREIRA, (Ficha: S 301 2002).
Montevideo, 21 de marzo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14485 Abr 08- Abr 28

ANA ZOILA GAZZANO, (Ficha: S 519 2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14698 Abr 10- Abr 30

YOLANDA MARTA ENERIETTO BELLINI, (Ficha: S 65 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14733 Abr 10- Abr 30

ZENAIDA LUJAN GONZALEZ, (Ficha: S 34 2003).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14886 Abr 21- May 05

NELSON ANIBAL MEGA FONT, (Ficha: S 687 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15012 Abr 22- May 06

DECIMO TURNO

HECTOR MUIÑO VILA, (Ficha: 36 2003).
Montevideo, 7 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 14079 Abr 03- Abr 23

MILCA AYUBI MARTIRENA, (Ficha: 79 2003).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 14325 Abr 07- Abr 25

MARIA JOAQUINA TEIXEIRA FIGUEROA o MARIA JOAQUINA TEIXEIRA LOPEZ FIGUEROA, (Ficha: 744 2002).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 14490 Abr 08- Abr 28

DINA PINTOS FAVARO, (Ficha: 63 2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 14600 Abr 09- Abr 29

PEDRO VICTOR GONZALEZ OLGIATTI y BLANCA MIRTA GONZALEZ OLGIATTI, (Ficha: 44 2003).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 14738 Abr 10- Abr 30

MARIA CARMEN CORTEGOSO FERNANDEZ, (Ficha: 61 2003).
Montevideo, 17 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 14967 Abr 22- May 06

DECIMOPRIMER TURNO

BLANCA HORTENSIA o BLANCA ARTEMIA PATRIELLO ODRIOZOLA, (Ficha: 75 2003 A).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14215 Abr 04- Abr 24

EMILIO CHIDIAC CHIDIAC, (Ficha: 7 2003 A).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14412 Abr 08- Abr 28

ROBERT BURGOS SVEDESE, (Ficha: 28 2003 A).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14453 Abr 08- Abr 28

VICENTE REMEDIO o REMEDIOS SUAREZ, (Ficha: 54 2003 A).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14614 Abr 09- Abr 29

WALTER ALBERTO CHAO RAMOS, (Ficha: 673 2002 A).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14615 Abr 09- Abr 29

NICOLAS BIRRIEL BRITES, (Ficha: 82 2003 A).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14774 Abr 11- May 02

ELISA GIMENEZ AMARO, (Ficha: 52 2003 A).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14775 Abr 11- May 02

AMELIA GREGORIA NOGUERA ETCHEBERZE, (Ficha: 751 2001 A).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14812 Abr 11- May 02

OLGA LUZARDO TUBIO, (Ficha: 39 2003 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14869 Abr 21- May 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

RESTANO CAFFERA, MARIA LUISA DORA LINDA, (Ficha: 77 2003).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 14076 Abr 03- Abr 23

GANDELMAN WOLMAN, ZANWEL o SAMUEL, (Ficha: 53 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14178 Abr 04- Abr 24

EDUARDO CORTABARRIA ALFONSO, (Ficha: 49 03).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 14448 Abr 08- Abr 28

DIAZ ALVAREZ FLOR MARIA, (Ficha: 673 2002).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14611 Abr 09- Abr 29

HAYDEE PERALTA RODRIGUEZ o RODRIGUES, (Ficha: 5 2003).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 14747 Abr 10- Abr 30

EPIFANIO DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha: 547 02).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14896 Abr 21- May 05

BEATRIS o BEATRIZ BOSCARDIN BUSA, (Ficha: 565 2000).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 14937 Abr 22- May 06

LUIS JORGE FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 82 2003).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15009 Abr 22- May 06

DIONISIA ALBERTA GOMEZ NIEVES, (Ficha: 540 2002).
SE DEJA CONSTANCIA QUE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51261 Abr 09- Abr 29

DECIMOCUARTO TURNO

DANIEL LUGARO BOVE, (Ficha: 31 2003).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14077 Abr 03- Abr 23

HILDA NELIS OLIVER BERTOLOTTI, (Ficha: 66 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14184 Abr 04- Abr 24

DOLORES CEAN AÑON, (Ficha: 69 2003).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14380 Abr 07- Abr 25

VICTORIA EUGENIA GAMBOA FERNANDEZ, (Ficha: 91 2003).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14385 Abr 07- Abr 25

JULIA SEGUESSA ALONSO, (Ficha: 84 2003).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14452 Abr 08- Abr 28

SEBASTIAN RUBEN BENTANCOR LUZARDO, (Ficha: 51 2003).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14618 Abr 09- Abr 29

HUGO ABDON RECUERO ALLENDE, (Ficha: 5 2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14734 Abr 10- Abr 30

DELFINA FERNANDEZ VEIRA, (Ficha: 115 2003).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14901 Abr 21- May 05

ANA MATILDE MARTINEZ MOURELLE, (Ficha: 20 2003).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14992 Abr 22- May 06

FELICIA CLORY ESTEVEZ DEFALCO, (Ficha: 489 2001).
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51149 Abr 03- Abr 23

DECIMOQUINTO TURNO

LANARO CASSANELLO, EDUARDO TORIBIO, (Ficha: 86 2003).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14336 Abr 07- Abr 25

RAUL o HECTOR RAUL GENUARIO GONZALEZ, (Ficha: 52 2003).
Montevideo, 5 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14557 Abr 09- Abr 29

AMILCA o AMILCAR PIÑEIRO y ANA DELIA FERNANDEZ, (Ficha: 71 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14613 Abr 09- Abr 29

ELVIRA EDUVIGES o EDUVIGES ELVIRA GUILLES, (Ficha: 10 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14622 Abr 09- Abr 29

GONZALEZ AGUIAR, GEREMA TERESA, (Ficha: 100 2003).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14830 Abr 11- May 02

DECIMOSEXTO TURNO

CASTELO MAINI, ROSALIA JUANA, (Ficha: 491 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14551 Abr 09- Abr 29

THUL TUDURI, MARIA ELENA, (Ficha: 91 2003).
Montevideo, 31 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14824 Abr 11- May 02

GUNTER o GÜNTER ADOLFO COHNEIM MARKUSE, (Ficha: 116 2003).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14933 Abr 22- May 06

PAULINA GENOVEVA BORGIANI LOMBARDO, (Ficha: 103 2003).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14936 Abr 22- May 06

FERNANDO WALTER PEREZ PARRABERE, (Ficha: 78 2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15013 Abr 22- May 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDMUNDO POZZOLO VERDIA, (Ficha: 31 2003).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14261 Abr 04- Abr 24

Irma María Paulos o Paulós Arredondo o Irma María Paulos o Paulós Arredondo de Lamas, (Ficha: 77 2003).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14406 Abr 08- Abr 28

CARMEN CONSUELO GARCIA ABILLEIRA, (Ficha: 46 2003).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14650 Abr 10- Abr 30

LUCILA BEN DOMINGUEZ, (Ficha: 19 2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14709 Abr 10- Abr 30

ALFREDO BARLOCCO, (Ficha: 6 2003).
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14777 Abr 11- May 02

JUAN JOSE HERNANDEZ OLIVERA, (Ficha: 89 2003).

Montevideo, 31 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14874 Abr 21- May 05

SIMON ELISEO IGUNE BOZZANO y MARIA ANGELICA DE DIOS YORIO, (Ficha: 44 2003).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14917 Abr 22- May 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDITH MOLINARI CARCAVALLO, (Ficha: 54 2003).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14140 Abr 03- Abr 23

LIDIA CARMEN PRESA ALVAREZ, (Ficha: 151 2001).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14379 Abr 07- Abr 25

MARIA TERESA GARCIA BALDI, (Ficha: 69 2003).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14587 Abr 09- Abr 29

ANTONIO ANDRES AYRES SABBAS, (Ficha: 697 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14601 Abr 09- Abr 29

ALBERTO GUILLERMO FEDERICO AUGUSTO MAUTE KUTRUFF o KUTTRUFF o GUILLERMO FEDERICO MAUTE KUTRUFF, de OLGA RENEE o RENE PIEDRA CUEVA ARROYO y de FEDERICO LINO AUGUSTO MAUTE PIEDRA CUEVA, (Ficha: 2 2003).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14726 Abr 10- Abr 30

MARTIN LOPEZ, ANTONIO, (Ficha: 85 2003).
Montevideo, 31 de marzo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14826 Abr 11- May 02

DECIMONOVENO TURNO

HECTOR RENE VIÑAS SOLARI, (Ficha: 57 2003).
13 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14358 Abr 07- Abr 25

NILDA MARGOT TAURIZ NUÑEZ, (Ficha: 708 2002).
24 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14552 Abr 09- Abr 29

COSME ENASARIO GIMENEZ, (Ficha: 73 2003).
7 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14995 Abr 22- May 06

ELVIRA CAPA FORSELLEDO, (Ficha: 95 2003).
Montevideo, 31 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15008 Abr 22- May 06

VIGESIMO TURNO

TERESA FRANCA GILES, (Ficha: 56 2003).
26 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14550 Abr 09- Abr 29

HUGO CORREA CARRERAS, (Ficha: 97 2003).
1º de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14779 Abr 11- May 02

GLADYS RAQUEL SILVA MARTA, (Ficha: 73 2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14829 Abr 11- May 02

IDELIA MARIA SULET o SULE BERRUTTI, (Ficha: 75 2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14911 Abr 21- May 05

GRACIANO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 12 2003).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14912 Abr 21- May 05

ENRIQUE WASHINGTON BERTRAN LOPEZ, (Ficha: 89 2003).
4 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14994 Abr 22- May 06

MARIA SOCORRO SERRAT IGLESIAS, (Ficha: 114 2003).
8 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15007 Abr 22- May 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

TERESA MARIA BELLIZZI VIGILANTE, (Ficha: S 258 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14342 Abr 07- Abr 25

MIRTHA ESTHER LOPEZ AGUILAR, (Ficha: 399 2002 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. ANA GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 2520 10/p 14369 Abr 07- Abr 25

ROSA MARINA VAZQUEZ ORIBE u ORIBES, (Ficha: 39 2003 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2003.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14492 Abr 08- Abr 28

BETY o BETI RENEE PREGO de SCARCELA y CARLOS SCARCELA INCHAUSTI, (Ficha: 691 2002 S).
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14556 Abr 09- Abr 29

GILDA BASTOS POLVARINI, (Ficha: 88 2003 S).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14603 Abr 09- Abr 29

VITTORIO ZANONI RIGHI o RICCI, (Ficha: 117 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, ACT. ADJ.
01) $ 2520 10/p 14651 Abr 10- Abr 30

JUANA o GIOVANNA GALASSI FABBRI, (Ficha: 56 2003 S).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14885 Abr 21- May 05

MARIA ROSARIA PIGNATARO SILVESTRE, (Ficha: 32 2003 S).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14932 Abr 22- May 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIA ADA ARAUJO VIEITEZ, (Ficha: 659 2002 S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14517 Abr 09- Abr 29

MARIA BLANCA AGUIRRE CORTE, (Ficha: 52 2003 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14638 Abr 10- Abr 30

FRANCISCO MIGUEL CABOVIANCO CITERA, (Ficha: 57 2003 S).
Montevideo, 13 de marzo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14780 Abr 11- May 02

WASHINGTON SALANDRU LOPEZ, (Ficha: 608 2002 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14873 Abr 21- May 05

MARGARITA AZUCENA ZURITA ALVAREZ, (Ficha: 65 2003 S).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Dra. Ana C. GARCIA DA ROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14887 Abr 21- May 05

MELVIN HENRY GONNET GAUTHIER, (Ficha: 664 2002 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14953 Abr 22- May 06

VIGESIMOTERCER TURNO

a) RUTH SALGADO GELPI b) JOSE MARIA FANDIÑO GRILLE, (Ficha: 66 2003 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14411 Abr 08- Abr 28

RUBEN MARIO PUENTES DE PALLEJA, (Ficha: 685 2002 S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14413 Abr 08- Abr 28

JULIO CESAR BOLAÑO JAVIEL, (Ficha: 1 2003 S).
Montevideo, 6 de marzo de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14477 Abr 08- Abr 28

HAYDEE GILBERTA FERREIRA, (Ficha: 702 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14686 Abr 10- Abr 30

AGUSTINA MARGARITA PITTAMIGLIO o PITAMIGLIO GANCIO, (Ficha: 700 2002 S).
Montevideo, 12 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14778 Abr 11- May 02

EDMUNDO FERNANDEZ SOSA, (Ficha: 683 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14817 Abr 11- May 02

AMALIA ELIDA COCCORESE MAS, (Ficha: 55 2003 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14832 Abr 11- May 02

FRANCISCO JOSE CERDA IGLESIAS, (Ficha: 118 2003 S).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14997 Abr 22- May 06

JULIA AIDA SERNEGUET CAMPOSARIO o CAMPOSORIO, (Ficha: 534 2001 S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51315 Abr 11- May 02

ISABEL VENTAYOL MUNIZ, (Ficha: 277 2002 S).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51339 Abr 21- May 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO FERREIRA SANCHEZ, (Ficha: 39 2003 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14339 Abr 07- Abr 25

BABILA YOLANDA COLOMBO FERRARIO, (Ficha: 58 2003 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14362 Abr 07- Abr 25

ANTONIO CARLOS BENINCA, (Ficha: 611 2002 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14616 Abr 09- Abr 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

HUGO TOMAS RODRIGUEZ ALBORNA, (Ficha: 596 2002 S).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14075 Abr 03- Abr 23

CARLOS HORACIO BARRAGAN PASSARELLA, (Ficha: 82 2003 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14383 Abr 07- Abr 25

SARA REINA FREIRE TOLETTI, (Ficha: 52 2003 S).
Montevideo, 5 de marzo de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14621 Abr 09- Abr 29

FRANCISCA GLADYS GARCIA GARCIA, (Ficha: 252 2002 S).
Montevideo, 7 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14699 Abr 10- Abr 30

ELENA CLEMENTA STRAZZARINO MARRE, (Ficha: 10 2003 S).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14736 Abr 10- Abr 30

SARA RUDECINDA SANTORO ROUBAUD, (Ficha: 205 2002 S).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14789 Abr 11- May 02

LUIS ALBERTO VALLELLE SABAJANES, (Ficha: 736 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14899 Abr 21- May 05

EMILIA HILDA MANTIÑAN GRANDA, (Ficha: 104 2003 S).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14998 Abr 22- May 06

HECTOR ALVEZ DO PRADO VICTORINO y de AMANDA VICTORINO PADILLA, (Ficha: 656 2002 S).
Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de marzo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51316 Abr 11- May 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha: 49 2003 S).
Montevideo, 6 de marzo de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14082 Abr 03- Abr 23

MARIA BRENDA GARCIA DE RAMIREZ o GARCIA DE LEON, (Ficha: 89 2003 S).
Montevideo, 21 de marzo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14212 Abr 04- Abr 24

ROGELIO SCORZA MERCADO, (Ficha: 33 2003 S).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14241 Abr 04- Abr 24

JORGE SALVATORE RODRIGUEZ, (Ficha: 91 2003 S).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14327 Abr 07- Abr 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HERMINIA VARELA LEMA, (Ficha: 45 2003 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14121 Abr 03- Abr 23

MARIA GRACIELA PAZ HERRERA, (Ficha: 14 2003 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14146 Abr 04- Abr 24

ABRAHAM RADZELI o RADZELI CROMIL o CRONIC, (Ficha: 60 2003 S).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14323 Abr 07- Abr 25

EUSTAQUIO GOYENECHE ACOSTA, (Ficha: 672 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14344 Abr 07- Abr 25

MARIA FIDENCIA COELHO, (Ficha: 52 2003 S).
Montevideo, 21 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14356 Abr 07- Abr 25

JULIO CABALLERO ALBA, (Ficha: 5 2003 S).
Montevideo, 12 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14382 Abr 07- Abr 25

SANTIAGO ELISEO FERREIRA FALERO, (Ficha: 39 2003 S).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14602 Abr 09- Abr 29

GLADYS NORMA FERIA BALSA, (Ficha: 33 2003 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Act. Adj.
01) $ 2520 10/p 14610 Abr 09- Abr 29

CANDIDO PASCUAL JAUREGUIZAR SIMONELLI, (Ficha: 68 2003 S).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14653 Abr 10- Abr 30

MARIA JULIA AROZTEGUI VILLAMIL, (Ficha: 46 2003 S).
Montevideo, 21 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14905 Abr 21- May 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA EMILIA COLOMBO DOS SANTOS, (Ficha: 55 2003 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14710 Abr 10- Abr 30

MARIA ELIDA CABRERA GUTIERREZ, (Ficha: 26 2003 S).
Montevideo, 1° de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14731 Abr 10- Abr 30

JOSEFA SAVIO o SABIO DOLDAN, (Ficha: 91 2003 S).
Montevideo, 1° de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14735 Abr 10- Abr 30

MARIA FELIPA VAZQUEZ PEREZ, (Ficha: 58 2003 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14776 Abr 11- May 02

JORGE CARLOS FORTUNATI SERRA, (Ficha: 88 2003 S).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14941 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

CASTELAR VERTIZ JUAN CARLOS, (Ficha: 82 03).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 14407 Abr 08- Abr 28

DECIMOSEXTO TURNO

ELENA o HELENA LEWY, (Ficha: 558 2002).
Montevideo, 31 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14799 Abr 11- May 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELDA RENEE GOICOA CAMARA, (Ficha: 260 2002).
Artigas, 12 de febrero de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 14056 Abr 03- Abr 23

YUGURTA PAIVA FAGUNDEZ, (Ficha: 89 2003).
Artigas, 24 de marzo de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 14058 Abr 03- Abr 23

AVELINA DE SOSA MACHADO, (Ficha: 148 2003).
Artigas, 19 de marzo de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14538 Abr 09- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

YOLANDA COMEGLIO LAGREGA, (Ficha: B 16 2003).
Bella Unión, 17 de marzo de 2003.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 14057 Abr 03- Abr 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAXIMO CUSTODIO ESPINOSA GOMEZ, (Ficha Civil: 16 2003 V).
Canelones, 14 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14248 Abr 04- Abr 24

WALTER JESUS MARTINEZ ACOSTA, (Ficha Civil: 80 2002 V).
Canelones, 10 de marzo de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14311 Abr 07- Abr 25

JUAN DOMINGO CALERO PERRONE, (Ficha Civil: 1 2003 V).
Canelones, 11 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14312 Abr 07- Abr 25

GLADY YOLANDA FRANCO MARCHESE, (Ficha Civil: 183 2002 V).
Canelones, 3 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14328 Abr 07- Abr 25

CARLOS MARIA PATRON DIPACCE o DIPACCI, (Ficha Civil: 147 2002 V).
Canelones, 21 de octubre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14329 Abr 07- Abr 25

GLENDA ELENA OLIVAR CABRERA, (Ficha Civil: 2 2003 V).
Canelones, 14 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14762 Abr 11- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS FERNANDEZ, (Ficha: 1288 01).
Ciudad de la Costa, 30 de noviembre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 14367 Abr 07- Abr 25

CUARTO TURNO

WALTER SOROA GRUCCI o BRUCCI o CRUCCI, (Ficha: 3102 2002).
Ciudad de la Costa, 6 de diciembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 14361 Abr 07- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MIGUEL LAVALLEJA VIQUE NUÑEZ, (Ficha: 1161 2002).
Las Piedras, 7 de marzo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14757 Abr 11- May 02

CUARTO TURNO

MARIA OLIVEIRA o MARIA OLIVERA DA ROCHA, (Ficha: 47 2002).
Las Piedras, 12 de febrero de 2003.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14520 Abr 09- Abr 29

NERIS ROMEO VALVERDE MARTINEZ, JUAN RAMON VALVERDE PEREZ y MARIA DOLORES MARTINEZ OLIVERA, (Ficha: 385 2002).
Las Piedras, 9 de diciembre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14758 Abr 11- May 02

BLANCA DELIA ALEGRETTE PEREZ, (Ficha: 1054 2002).
Las Piedras, 22 de noviembre de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14763 Abr 11- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

BETTY MARGOT RIERA TORENA, (Ficha: 2003 A 2002).

Pando, 3 de febrero de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14849 Abr 21- May 05

CUARTO TURNO

REINA ELIDA PEREZ AGUIAR, (Ficha: 196 A 2003).
Pando, 10 de marzo de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2520 10/p 14112 Abr 03- Abr 23

ROQUE FONIFACIO o BONIFACIO DURAN y de IRENE DIAMANTINA CARRAL TAVARES o TAVAREZ, (Ficha: 58 2003).
Pando, 28 de febrero de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14392 Abr 08- Abr 28

SANTIAGO CONRADO PIMIENTA SAAVEDRA, (Ficha: 314 A 2003).
Pando, 20 de marzo de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2520 10/p 14454 Abr 08- Abr 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EVARISTO ALVAREZ DUARTE, (Ficha: 71 2003).
Melo, 18 de marzo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 14107 Abr 03- Abr 23

NESTOR HUGO SEGREDO MACHADO, (Ficha: 110 2003).
Melo, 26 de marzo de 2003.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14422 Abr 08- Abr 28

SALVADOR EINNOT SABETA MONTERO o SALVADOR EINNOT SABETTA MONTEIRO, (Ficha: 831 2002).
Melo, 24 de marzo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 14423 Abr 08- Abr 28

SILVA SILVA, HONORINA, (Ficha: 37 2003).
Melo, 24 de febrero de 2003.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14659 Abr 10- Abr 30

FERNANDEZ SOUZA, SERGIO INOCENCIO, (Ficha: 88 2003).
Melo, 3 de abril de 2003.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14660 Abr 10- Abr 30

CUARTO TURNO

JESUS ABREO, (Ficha: 587 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 3 de febrero de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51156 Abr 03- Abr 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO ARDUINO DI PAOLA TORRES, (Ficha: 105 2003).
Colonia, 13 de marzo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 14113 Abr 03- Abr 23

OSVALDO ALEJANDRO GIAGNONI TRAVERSO, (Ficha: 133 2003).
Colonia, 25 de marzo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14307 Abr 07- Abr 25

DIONISIO AQUILES PEREZ ALCAIRE, (Ficha: 142 2003).
Colonia, 31 de marzo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14635 Abr 10- Abr 30

TIMAN, NELSA IDA, (Ficha: 1104 2002).
Colonia, 7 de febrero de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14636 Abr 10- Abr 30

BEUX BEUX, ESTELA MARIS, (Ficha: 910 2002).
Colonia, 24 de octubre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 14637 Abr 10- Abr 30

FRANCO PERERA, JESUS WALTER, (Ficha: 154 2003).
Colonia, 2 de abril de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14852 Abr 21- May 05

FERNANDEZ GOGNA, DEONALDO NICOMEDES, (Ficha: 162 2003).
Colonia, 2 de abril de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14853 Abr 21- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MIGUEL LUJAN BERTOLOTTI BAZTARRICA, (Expte.: 51 2002B).
Carmelo, 8 de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14671 Abr 10- Abr 30

RICARDO MARTI o MARTIN MANITTO y de SARA ELIDA BENEDETTI o DEBENEDETTI, (Expte.: 142 2003B).
Carmelo, 28 de marzo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14672 Abr 10- Abr 30

LIVIO LOCARDI PERUGGIA o PERUGIA, (Expte.: 757 2002B).
Carmelo, 6 de noviembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14673 Abr 10- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SANTOS TOMAS VILLEGAS URCHIPIA, (Ficha: B 56 2003).
Rosario, 14 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 14102 Abr 03- Abr 23

MODESTO CALVO RODRIGUEZ, (Ficha: B 992 2002).
Rosario, 20 de febrero de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 14103 Abr 03- Abr 23

SIXTO ALBERTO HERNANDEZ HELBLING, (Ficha: B 38 2003).
Rosario, 14 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14445 Abr 08- Abr 28

MARIA ESTHER RIVOIR GAY, (Ficha: B 44 2003).
Rosario, 14 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14446 Abr 08- Abr 28

JUAN JOSE o JUAN JOSE ABEL MORANDI DOTTI, (Ficha: B 6 2003).
Rosario, 21 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14848 Abr 21- May 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELBA VIOLETA MENENDEZ PIRIZ, (Ficha: 474 2002).
Durazno, 3 de diciembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2520 10/p 14230 Abr 04- Abr 24

EMETERIO CELEDONIO, MODERNEL MARTINEZ, (Ficha: 76 2003).
Durazno, 24 de marzo de 2003.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14437 Abr 08- Abr 28

RAMON MARIA, RODRIGUEZ PERALTA, (Ficha: 63 2003).
Durazno, 20 de marzo de 2003.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14809 Abr 11- May 02

WILFREDO de FREITAS o DE FREITAS RODRIGUEZ, (Ficha: 71 2003).
Durazno, 20 de marzo de 2003.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14811 Abr 11- May 02

TERCER TURNO

JOSE LUIS SILVA GONZALEZ, (Ficha: 442 2002).
Durazno, 23 de octubre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2520 10/p 14228 Abr 04- Abr 24

SELVA ELADIA GOYEN LUBERRIAGA, (Ficha: 89 2003).
Durazno, 21 de marzo de 2003.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14438 Abr 08- Abr 28

LIZANDRO RODRIGUEZ CARDOSO, (Ficha: 16 2003).
Durazno, 19 de febrero de 2003.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14810 Abr 11- May 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BENVENUTO DERMIT, MANLIO RUBI, (Ficha: 162 2002).
Trinidad, 6 de mayo de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 14202 Abr 04- Abr 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

OLVEIRA OSORIO, BLANCA ZULEMA, (Ficha: 45 2003).
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14956 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

MAURICIO VILLANUEVA BENTANCOR GONZALEZ, (Ficha: 93 2003).
Florida, 20 de marzo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14957 Abr 22- May 06

LUCIA CALZADA, (Ficha: 101 2003).
Florida, 20 de marzo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14958 Abr 22- May 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIBORIO ALBERTO AGUIÑAGA DELGADO, (Ficha: B 108 2003).
Minas, 27 de marzo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 14525 Abr 09- Abr 29

MANUELA DE RIOS o MANUELA o MANUELA SORIA y de HECTOR PABLO RIOS, (Ficha: B 1212 2002).
Minas, 3 de febrero de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 14784 Abr 11- May 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BALDIRIO GERMAN SILVA CALVETE o CALVETTE o CALVETTI, (Ficha: 47 2003).
Maldonado, 7 de marzo de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14414 Abr 08- Abr 28

JUAN BENITO MOZO o MOZZO GARCIA, (Ficha: 555 2002).
Maldonado, 22 de noviembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14860 Abr 21- May 05

TERCER TURNO

NELSON AGUSTIN MARTINEZ ALONSO, (Ficha: 62 2003).
Maldonado, 10 de marzo de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 14062 Abr 03- Abr 23

EMA CONCEPCION CHIRILIANO MOREIRA, (Ficha: 95 2003).
Maldonado, 14 de marzo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14314 Abr 07- Abr 25

GLADYS ELVIRA FUNES BRIANO, (Ficha: 129 2003).
Maldonado, 2 de abril de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14415 Abr 08- Abr 28

OCTAVO TURNO

ALDA PAGOLA SILVEIRA, (Ficha: 559 2002).
Maldonado, 31 de octubre de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 14666 Abr 10- Abr 30

OLEGARIA MARIA GOMEZ MONTES DE OCA, (Ficha: 584 2002).
Maldonado, 31 de octubre de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 14667 Abr 10- Abr 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ESCALADA PORTILLO, PABLO NORBERTO, (Ficha: B 436 2002).
Se deja constancia que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza, a los efectos de esta publicaciones (Decreto Nº 133 2003 del 12 2 2003).
Young, 17 de marzo de 2003.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51321 Abr 11- May 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONIA FRAGA COSTA, (Ficha: 81 2003).
Rivera, 19 de marzo de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 14096 Abr 03- Abr 23

TOMAZIA NEVES FERNANDES o TOMASA NIEVE o TOMASA NIEVES o TOMAZIA NIEVES FERNANDEZ, (Ficha: 54 2003).
Rivera, 17 de marzo de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 14097 Abr 03- Abr 23

INJUSTO CABRERA ECHEVERRIA, (Ficha: 910 2002).
Rivera, 4 de febrero de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14681 Abr 10- Abr 30

ELIDA CHILIS DO SANTOS, (Ficha: 127 2003).
Rivera, 31 de marzo de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14770 Abr 11- May 02

CUARTO TURNO

SANTIAGO ROMERO CORREA, (Ficha: 856 2002).
Rivera, 14 de febrero de 2003.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
01) $ 3360 10/p 14095 Abr 03- Abr 23

SIMON JULIO ARISTIMUÑO, (Ficha: 858 2002).
Rivera, 12 de febrero de 2003.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
01) $ 2520 10/p 14680 Abr 10- Abr 30

LEOFRAN RAMON VEGA PEREZ, (Ficha: 27 2003).
Rivera, 21 de febrero de 2003.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
01) $ 2520 10/p 14682 Abr 10- Abr 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO AMENDOLA MENDEZ, (Ficha: 470 2002).

Rocha, 11 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 14226 Abr 04- Abr 24

RUFINO NATIVIDAD PEREZ PARDO, (Ficha: 732 2002).
Rocha, 10 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14863 Abr 21- May 05

DON ROMERO ISAIAS o ISAIAS ROMERO PORTO LEMOS, (Ficha: 115 2003).
Rocha, 19 de marzo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14864 Abr 21- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

NELSO OLIVIER CABRERA, (Ficha: 85 2002).
Chuy, 21 de marzo de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 14227 Abr 04- Abr 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARTEGOYTIA o ARTEGOITIA ESTEVES o ESTEVEZ, JUAN JOSE, (Ficha: B 63 2003).
Salto, 25 de marzo de 2003.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14785 Abr 11- May 02

TERCER TURNO

NELIDA ANGELICA ACOSTA CARTABBIA o NELIDA ANGELICA ACOSTA, (Ficha: B 32 2003).
Salto, 24 de marzo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 14548 Abr 09- Abr 29

JESUS GREGORIO PANIZZA o PANISSA o PANIZA o PANISA, (Ficha: B 20 2003).
Salto, 25 de marzo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 14549 Abr 09- Abr 29

JUAN PEDRO BARRIOS y LILIAN OLGA RINALDI, (Ficha: B 30 2003).
Salto, 18 de marzo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 14871 Abr 21- May 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELBIO UBALDO BENTABERRI IRIGOITIA, (Ficha: 61 2003).
San José, 25 de marzo de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14463 Abr 08- Abr 28

MARIA URPIANA GONZALEZ CLAVIJO, (Ficha: 93 2003).
San José, 24 de marzo de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14466 Abr 08- Abr 28

PABLO MARIA DIAZ PEREZ y SOFIA LEANDRA BARCELO FAGIAN, (Ficha: 794 2002).
San José, 23 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14981 Abr 22- May 06

JUAN MANUEL GRENE CHIAPPA, (Ficha: 728 2002).
San José, 21 de noviembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14986 Abr 22- May 06

TERESA AIDA CURBELO NODA y RAMON GARCIA, o RAMON GARCIA SOSA o RAMON SOSA, (Ficha: 110 2003).
San José, 28 de marzo de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14987 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

OSCAR EDUARDO PEREZ VAIZ, (Ficha: 68 2003).
San José, 24 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14464 Abr 08- Abr 28

CEFERINO CLEMENTE BELLO MENDEZ, (Ficha: 114 2003).
San José, 11 de marzo de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14465 Abr 08- Abr 28

BAUDILIO o BAUDILLO RAMON BRITOS, (Ficha: 73 2003).
San José, 24 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14982 Abr 22- May 06

IDELFONSO FRANCISCO ACUÑA NAVARRO, (Ficha: 812 2002).
San José, 5 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14983 Abr 22- May 06

CARLOS CESAR SILVA MAZZETTI, (Ficha: 102 2003).
San José, 28 de marzo de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14984 Abr 22- May 06

MARCELINO SEBASTIAN FIRPO FELIPE, (Ficha: 155 2003).
San José, 26 de marzo de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 14985 Abr 22- May 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HUGO ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 52 2003).
Mercedes, 25 de febrero de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14530 Abr 09- Abr 29

ELISA FERNANDA VALDEZ CAVIA, (Ficha: 296 2003).
Mercedes, 31 de marzo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14633 Abr 10- Abr 30

FRANCISCO MARCELINO ANCHIERI LASTRETTO, (Ficha: 1135 2001).
Mercedes, 29 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 14861 Abr 21- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUAN DOMINGO BAVA y MARIA TEODORA PASSERINI SOSA, (Ficha: 75 2003).
Dolores, 21 de marzo de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 14225 Abr 04- Abr 24

OLGA ESMERALDA SILVA, (Ficha: B 153 1997).
Dolores, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 14443 Abr 08- Abr 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA ROSA PY, (Ficha: 121 2003).
Tacuarembó, 25 de marzo de 2003.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14398 Abr 08- Abr 28

NICASIO EDUARDO SUAREZ CUADRO, (Ficha: 127 2003).
Tacuarembó, 26 de marzo de 2003.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14533 Abr 09- Abr 29

RAMON OTALIVIO RIVAS SOCA, (Ficha: B 130 2003).
Tacuarembó, 25 de marzo de 2003.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14534 Abr 09- Abr 29

Don JAIME WALTER ALDERETE PINTOS, (Ficha: 111 2003).

Tacuarembó, 24 de marzo de 2003.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14535 Abr 09- Abr 29

Doña ECILDA RODRIGUEZ IBARRA y TOMAS RODRIGUEZ MELO, (Ficha: 110 2003).
Tacuarembó, 21 de marzo de 2003.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 14536 Abr 09- Abr 29

TERCER TURNO

JUAN EMAGINO o ELMAGINO FERNANDEZ, (Ficha: 122 2003).
Tacuarembó, 24 de marzo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2520 10/p 14397 Abr 08- Abr 28

EDILBERTO JESUS BAISON FREITAS, (Ficha: 111 2003).
Tacuarembó, 17 de marzo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 2520 10/p 14537 Abr 09- Abr 29

ELVIO LACLAU LOPEZ, (Ficha: 382 2000).
Tacuarembó, 26 de julio de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 2520 10/p 14942 Abr 22- May 06

MARIA CONCEPCION ANTUNEZ GODOY o MARIA CONCEPCION GODOY, (Ficha: 84 2003).
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 4 de abril de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51366 Abr 22- May 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL BARROS MEDINA, (Ficha: 35 2003B).
Treinta y Tres, 21 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 14091 Abr 03- Abr 23

ALEJANDRA o ALEJANDRINA DE AVILA o DAVILA, (Ficha: 134 2003B).
Treinta y Tres, 12 de marzo de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14441 Abr 08- Abr 28

PABLO ADAN MACHADO CUADRADO, (Ficha: 136 2003B).
Treinta y Tres, 12 de marzo de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14442 Abr 08- Abr 28

ENERCILIA RODRIGUEZ, (Ficha: 837 98.B).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14767 Abr 11- May 02

BLANCA IRACEMA PEREZ, (Ficha: 162 2003B).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14769 Abr 11- May 02

ALVINA PEREIRA PEREIRA, (Ficha: 255 2003B).
Treinta y Tres, 4 de abril de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 14961 Abr 22- May 06

NELSON DARIO LINDIMAN GADEA, (Ficha: 1221 2002b).
Se hace constar que en la presente gestión se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA por decreto 402 2003 de fecha 13 02 2003.
Treinta y Tres, 6 de marzo de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51152 Abr 03- Abr 23

MANUELA TERESA DENIS IGUINI, (Ficha: 1208 2002B).
SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 963 2003 DE FECHA 6 DE MARZO DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 28 de marzo de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51308 Abr 11- May 02

CARMEN JULIA RODRIGUEZ DE FERREIRA, (Ficha: 1186 2002B).
EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO 582 2003 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2003.
Treinta y Tres, 3 de abril de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51309 Abr 11- May 02

HERMINIO TABEIRA TECHERA, (Ficha: 1375 2002B).
SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO 960 2003 DE FECHA 6 DE MARZO DE 2003.
Treinta y Tres, 4 de abril de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51369 Abr 22- May 06

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONVOCATORIA
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de mayo de 2003, a la hora 10:30 en nuestra sede social sita en la calle 25 de Mayo No. 401, Montevideo, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea (Art. 22 del Estatuto)
2º.) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. (Art. 20 del Estatuto).
3º.) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º.) Resultado del Ejercicio, su destino.
5º.) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
6º.) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º.) Remuneración a Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
8º.) Designación de dos accionistas para firmar el acta (Art. 28 del Estatuto).
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el articulo 350 de la Ley No. 16060. La solicitud de registro de acciones deberá efectuarse hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la Asamblea, en la sede social (Art. 26 del Estatuto).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
El Directorio.
03) $ 3024 3/p 14846 Abr 21- Abr 23

CONVOCATORIA
VEDEBE TRADING S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de mayo de 2003, a la hora 10.00 en Plaza Independencia No. 811 P.B., la que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3º) Elección de Directorio
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
5º) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
La solicitud de registro de acciones se cerrará al iniciarse la Asamblea.
Montevideo, 10 de abril de 2003.
El Directorio.
03) $ 1512 3/p 14847 Abr 21- Abr 23

S.A.I.D.A.T.
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36º de los Estatutos Sociales, el Directorio de S.A.I.D.A.T. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de mayo de 2003, a las 15 horas, en su local social, Av. Gral. Rondeau Nº 1950, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos miembros de la Asamblea para formar la Comisión Escrutadora.-
2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio 2002.-
3) Información sobre conformación del Capital Accionario.-
4) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.-
5) Nombrar dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta.-
Los Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, pudiendo en lugar de acciones, inscribir certificados de depósitos en Bancos o Instituciones a satisfacción del Directorio (Art. 33º).-
Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta-poder o carta simple con la firma certificada por Escribano, pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados (Art. 39º).-
Montevideo, abril de 2003
El Directorio.
03) $ 3024 3/p 14877 Abr 21- Abr 23

ISREL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA
DIA 29 04 03
1ª. Convocatoria hora 17:00
2ª. Convocatoria hora 17:30
Lugar: Montevideo, Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 1267

ORDEN DEL DIA

1. Elección de Presidente y Secretario de Asamblea
2. Aprobación Balance General al 31 10 02
3. Distribución de utilidades
4. Memoria anual
5. Elección de autoridades de la sociedad
6. Cierre de Asamblea.

03) $ 1008 3/p 14904 Abr 21- Abr 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GABRIEL SPITELER CARRERA y MARIA ALEJANDRA SANCHEZ IZQUIERDO, (Ficha: D 1 2003).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14126 Abr 03- Abr 23

FRANCISCO NELSON CEDRES o CEDREZ BAPTISTA y ALBA ROSA CASTRO LAGUNA, (Ficha: D 11 2003).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14127 Abr 03- Abr 23

WALTER CABRERA ROSICH y MARIELLA ESTRADE IRIGARAY, (Ficha: 718 2001D).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14364 Abr 07- Abr 25

DONALDO RODRIGUEZ PASARELLO y AMALIA SCARAMELLI BARTHE, (Ficha: D 649 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14409 Abr 08- Abr 28

HECTOR ALBERTO TASSARA NOGUEIRA y ANITA GERWER SANDLER, (Ficha: D 690 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14484 Abr 08- Abr 28

JOSE FLORENCIO LASSERRA RUBERE y MARIA ANGELICA ECHENIQUE PEREZ, (Ficha: D 704 2002).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14740 Abr 10- Abr 30

TERCER TURNO

DIEGO JOSE FREDERICK y MARIA CLAUDIA MIGUEZ BERCIANOS, (Ficha: 80 2003).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14732 Abr 10- Abr 30

QUINTO TURNO

ESTHER YOLANDA SABARROS y ANIBAL NERIO RODRIGUEZ CASTRO, (Ficha: 228 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 14064 Abr 03- Abr 23

CARLOS EDUARDO CASTRO y ANA SILVIA ROMAN PISANO, (Ficha: 668 2002).
Montevideo, 17 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 14341 Abr 07- Abr 25

ARTURO RAUL SANTORO FLORENTINO y RENEE PERNAS AVELLANEDA, (Ficha: 622 2002).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 14737 Abr 10- Abr 30

SEXTO TURNO

ROSA SUSANA CENTENO PEREYRA y ROBERTO CONRADO BALESTRINO PEREIRA, (Ficha: 92 2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14067 Abr 03- Abr 23

MARIA MARGARITA RIVERO ACOSTA y LUIS ALBERTO MUNIZ ESPEL, (Ficha: 596 2002).
TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51147 Abr 03- Abr 23

SEPTIMO TURNO

EDUARDO MARTINEZ DE HAEDO y GRACIELA MARIA SIERRA, (Ficha: 432 2002).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14493 Abr 08- Abr 28

ORESTES NATALIO RICHERI SOSA y MARIA ANGELICA OLIVERA ELIÇABE, (Ficha: 48 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14930 Abr 22- May 06

NOVENO TURNO

SABRINA HIRSCHHORN BODNIA y PAUL RIEZLER WENZEL, (Ficha: D 12 2003).
Montevideo, 6 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14931 Abr 22- May 06

DECIMO TURNO

MARIA DEL ROSARIO DEL RIO ABELLA y HECTOR GABRIEL REHERMANN ABELLA, (Ficha: E 18 2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14137 Abr 03- Abr 23

MAUREEN SHEILA PIERCE PERUSSO y VICTOR HUGO PEREIRA BALIERO, (Ficha: 34 2003).
Montevideo, 7 de marzo de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14138 Abr 03- Abr 23

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE LUIS SALINAS CENTURION y LAURA NOEMI de la VEGA ORRIGO, (Ficha: 37 2003 E).
Montevideo, 17 de marzo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14256 Abr 04- Abr 24

GUSTAVO WALTER YOZZI NUÑEZ y GABRIELA CRISTINA VOLPI ORREGO, (Ficha: 61 2003 E).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14354 Abr 07- Abr 25

LIDER AMILCAR UMPIERREZ ABREU y MARIA JULIA PERDOMO PAIS, (Ficha: 42 2003 E).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14834 Abr 11- May 02

DANIEL GUAZU HIRIGOYEN y LUCIA EUGENIA CANZANI, (Ficha: 66 2003 E).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14929 Abr 22- May 06

DECIMOTERCER TURNO

SEBASTIAN AMARILLO CASTELLANOS y MARIA SCIARRA CAUBARRERE, (Ficha: 454 2002).
Montevideo, 1º de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14410 Abr 08- Abr 28

RAUL ALBERTO LAMAS IGLESIAS y AGNES KAROLINE BORCHARDT OREIRO, (Ficha: 77 2003).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14827 Abr 11- May 02

DECIMOCUARTO TURNO

ROBERTO FERNANDEZ PEREZ y BEATRIZ PELUFFO EVIA, (Ficha: 43 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14363 Abr 07- Abr 25

ENRIQUE MARCELO PERA PIROTTO y CAROL SCHNECK MARCHELLI, (Ficha: 38 2003).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14555 Abr 09- Abr 29

DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL JORGE BLUMSTEIN GELMI y MONICA GABRIELA SCALA TRINCA, (Ficha: 38 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14646 Abr 10- Abr 30

DECIMOSEXTO TURNO

NESTOR MANUEL CHAVEZ BENTANCOURT o BENTANCURT y YEANET MARIA LUNGO FRACCHIA, (Ficha: 691 2002).
Montevideo, 12 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14255 Abr 04- Abr 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO RAFAEL PUENTES da ROSA y MERCEDES MARRACOS PAREDES, (Ficha: 65 2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14128 Abr 03- Abr 23

WALTER JESUS VILLORA BIANCHIMANO y VIRGINIA FERNANDEZ ARES, (Ficha: 29 2003).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14913 Abr 21- May 05

DECIMOCTAVO TURNO

JORGE OMAR VANRELL DALIES y MARIA CRISTINA DELL'ACQUA SAAVEDRA, (Ficha: 53 2003).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14790 Abr 11- May 02

DECIMONOVENO TURNO

ROCIO BARBOSA BEREAU y ALDO GUZMAN RILLA ANIOTZ, (Ficha: 418 2002).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14084 Abr 03- Abr 23

JOSE LUIS GRUMBERG AIZENAS y JEANETTE MINSKI GABAY, (Ficha: 423 2001).
Montevideo, 10 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14816 Abr 11- May 02

VIGESIMO TURNO

JORGE DANIEL SCARONE de MELLO y ROSANA ALEJANDRA GATTO DIMITRIO, (Ficha: 490 2002).
Montevideo, 23 de setiembre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14365 Abr 07- Abr 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO JORGE FIGUEROA GONZALEZ y SUSANA STELLA SARRAUTE FERNANDEZ, (Ficha: 71 2003 V).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14353 Abr 07- Abr 25

JUAN FRANCISCO ANTONIO SCORZAFAVE TORCHIARO y NORMA JOSELINE GONZALEZ SOLARI, (Ficha: 77 2003 V).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14914 Abr 21- May 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIA GRACIELA SACCO GUELMO y CARLOS OMAR RODRIGUEZ LAVEGA, (Ficha: 19 2003 D).
Montevideo, 17 de marzo de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13964 Abr 04- Abr 24

DIVER RAMON FERNANDEZ FERREIRA y MARIA MARGARITA GALLO TESTA, (Ficha: 30 2003 D).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14648 Abr 10- Abr 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANGEL MARIO REGALADO GHIONE y GLORIA ANGELICA MARTINEZ MONTERO, (Ficha: D 657 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14647 Abr 10- Abr 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDEGAR SALINA y MARIA DE LOURDES BENITEZ CENTURION, (Ficha: 289 2002 D).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14340 Abr 07- Abr 25

GONZALO DE CASTRO NUÑEZ e ILEANA CAROLINA TERZAGHI, (Ficha: 617 2002 D).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14725 Abr 10- Abr 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIANO SANGIACOMO PASCALI y MARY NORMA MARTINEZ CORBO, (Ficha: 13 2003 D).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14693 Abr 10- Abr 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

CLARA ISABEL RIZZO RUIZ y HECTOR HONORATO PATRON FERNANDEZ, (Ficha: 673 2002 D).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14604 Abr 09- Abr 29

JUAN ADOLFO BARZANA REGO y MARIA SILVIA HERRERA SARTORI, (Ficha: 59 2003 D).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14716 Abr 10- Abr 30

ADRIANA DEL CAPELLAN SACHETTI y ANGEL MARIO LACUESTA GONZALEZ, (Ficha: 34 2003 D).
Montevideo, 17 de marzo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14729 Abr 10- Abr 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Sres. JUAN CARLOS GONZALEZ ROSADO y NIBIA ROSALIA SANTOS PRESTE, (Ficha: 2860 2002).
Ciudad de la Costa, 16 de octubre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 14560 Abr 09- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RODOLFO CELIO SANTOS GONZALEZ y MARTA ADRIANA BENTANCOR PEREZ, (Ficha: 934 2002).
Las Piedras, 3 de febrero de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14519 Abr 09- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JOSE LUIS RIVAN y ALBA RODRIGUEZ, (Ficha: 856 A 2002).
Pando, 22 de julio de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14059 Abr 03- Abr 23

PEDRO NEGRATTO WINS y GABRIELA GONZALEZ VIGNOLE, (Ficha: 1470 A 2002).
Pando, 12 de marzo de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 14111 Abr 03- Abr 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARGARITA ELVIRA PEREZ ARBELO y WALTER SEGUNDO ANDRADA BENTOS, (Ficha: 144 2003).
Colonia, 31 de marzo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14854 Abr 21- May 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MARIA VIRGINIA DODERA y GUSTAVO ERNESTO ARROSPIDE, (Ficha: 38 2003).
Florida, 25 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14586 Abr 09- Abr 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LIZT LOPEZ y PABLO ALFONSO BANCHERO LASALVIA, (Ficha: 119 2003).
Maldonado, 25 de marzo de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14559 Abr 09- Abr 29

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO TOCHETTO FRANCIA y MARIA DEL CARMEN BURGUEÑO MIGUEL, (Ficha: 216 2002).
Maldonado, 6 de junio de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14656 Abr 10- Abr 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BERNARD MARIE MAILLEUX MEUNIER y ANA LAURA PAGANI GAVIRONDO, (Ficha: B 351 2002).
Paysandú, 12 de febrero de 2003.
Dra. Ana Ongay Gaar. Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14544 Abr 09- Abr 29

TERCER TURNO

MARCELO DIGHIERO URIARTE y MARTA BEATRIZ PERG FUMEAUX, (Ficha: 536 2002 B).
Paysandú, 17 de diciembre de 2002.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14976 Abr 22- May 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO ARRESEIGOR SEVRINI y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, (Ficha: A 18 2003).
Salto, 17 de marzo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 14093 Abr 03- Abr 23

LUIS EDUARDO LLUBERAS DA CUNHA y MARIA BERNARDINA NUÑEZ VALSANGIACOMO, (Ficha: B 272 2002).
Salto, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 14197 Abr 04- Abr 24

ARI DIAZ TRINDADE y NORMA TERESITA BOTTARO FINOZZI, (Ficha: A 22 2003).
Salto, 28 de febrero de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 14321 Abr 07- Abr 25

MANUEL MONZON CAPO y MARIA DEL ROSARIO ACOSTA JURI, (Ficha: B 16 2003).
Salto, 10 de marzo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 14676 Abr 10- Abr 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JAVIER MELA MOREIRA y MARIA CAROLINA MIERES ULTRA, (Ficha: 300 2003).
Mercedes, 28 de marzo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14303 Abr 07- Abr 25

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "ANGELETTI, ISABEL ANGELICA C GEREZ LIAS, HUGO DANIEL - DIVORCIO" Ficha: 282 2002D, se cita, llama y emplaza a HUGO DANIEL GEREZ LIAS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 4 de Febrero de 2003.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51177 Abr 04- Abr 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "DURAN LEVRERO ANA MARIA C MARZOL PINASCO MIGUEL ANGEL" Divorcio, Fa. 68 2003 E, se notifica el Sr. MIGUEL ANGEL MARZOL PINASCO a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo

el apercibimiento legal. Montevideo a veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 14977 Abr 22- May 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ REY Manuel C LOPEZ María Emilia - Divorcio Sep. más de 3 años - Ficha 514 2002", se emplaza a la Sra. María Emilia LOPEZ LAGO a fin de que comparezca en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 18 de febrero de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 14482 Abr 08- Abr 28

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "RUBIO CAL, Aldana Marila C DIAZ Edward Dennis - Divorcio Sep. más de 3 años y Aux. de Pobreza - Ficha 611 2002", se emplaza a el Sr. Edward Dennis DIAZ a que comparezca en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto Nº 310 del 18 de febrero de 2003 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 10 de marzo de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51350 Abr 21- May 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados "SANCHEZ SARLI, JUAN ANTONIO C MORAES MAIDANA, SELVA -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 521 2002 D", se cita, llama y emplaza a SELVA MORAES MAIDANA, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, quince de Octubre de dos mil dos.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
07) $ 1440 10/p 14996 Abr 22- May 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "MARIANO, NATIVIDAD C VILLAR, LUIS -DIVORCIO-"; Ficha Civil 560 2002 F, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS VILLAR a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 9755 del 17 de diciembre de 2002 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 12 de Febrero de 2003.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51311 Abr 11- May 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "SILVERA ALVAREZ, DELIA ROSA C ALMEIDA, JOSE ENRIQUE. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. FA. 96 2003", se dispuso CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR a José Enrique ALMEIDA RECUERO, para que dentro del plazo de sesenta días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 24 de marzo del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51157 Abr 03- Abr 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ARANDA, ADRIANA MARGARITA c MARTINEZ, CARLOS FABIAN. DIVORCIO por RIÑAS y DISPUTAS", FICHA F 209 2002, se cita, llama y emplaza, a: CARLOS FABIAN MARTINEZ RODRIGUEZ, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a que comparezcan a estar a derecho, en éstos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO de designárseles DEFENSOR de OFICIO, en caso de incomparencia, con quién se seguirá la causa. TODO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 89 del C. G. P.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20 4 55, LEY 16.320.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de FEBRERO de AÑO DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51357 Abr 21- May 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "PERALTA, MARIA SONIA C CALVETI DIAZ, CESAR MANUEL - DIVORCIO POR CAUSAL." Fa. 445 2002, el emplazamiento de CESAR MANUEL CALVETI DIAZ, a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Recibió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P. siendo auxiliada de pobreza. Paso de los Toros, 25 de setiembre de 2002. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51155 Abr 03- Abr 23

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO

Al titular del servicio telefónico Nº 440029, habilitado en calle Gorlero Nº 800, Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 14858 Abr 21- Abr 23



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 21 de octubre de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 89.2.010 del Paraje Costas del Colorado del Departamento de Canelones, empadronada con el Nº 61.990 rural (antes padrón Nº 44.760 parte), propiedad del Sr. Juan Rosa Perez y otros y que de acuerdo al plano de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 10 de julio de 2002,

con el Nº 12.677, tiene una superficie de 116 m2 62 dm2 y se deslinda así: al Este: 9 m 60 de frente a Ruta Nº 33; al Suroeste: 14 m 88 lindando con parte del padrón Nº 44.860; al Noroeste: 8 m 91; y al Noreste: 11 m 30 lindando por ambos vientos con resto del padrón Nº 44.760.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 51,2223. Expediente Nº 684 02.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51296 Abr 10- Abr 28

UTE

- U T E -

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber: Al Sr. Carlos y la Sra. Ana Martin y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resoluciones de fecha 11 de julio de 2002, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 8559 ubicado en la 1º. Sección Catastral del Departamento de Colonia., según plano de mensura Nº 1318 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. de agosto de 2000, levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, consta de un área de 4 há. 8935 metros cuadrados y tiene el siguiente deslinde: al Oeste recta de 119 mts. 89 de frente a la Ruta 21, al Sur recta de 413 mts. 18 que lo separa del padrón 6565 y al Este recta de 119 mts. 58 que lo separa del padrón 11308 y al Norte recta de 414 mts. 02 que lo separa del padrón Nº. 11308. 2) Que el presente procedimiento expropiatorio se realiza a los efectos de cumplir con el Estudio de Impacto Ambiental previsto por la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994, originado por la construcción de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 Kv. "Rosario - Colonia" 3) Que la toma de posesión revista carácter urgente. 4) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 3.353,7539 (son tres mil trescientos cincuenta y tres con 7539 10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados y se los emplaza por el termino de noventa días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4 Vent. 406 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 30/p 50902 Mar 21- May 09

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU



Intendencia Municipal de Paysandú
Secretaría de Información y Difusión
ZORRILLA DE SAN MARTIN Y SARANDI - TELEFONOS 072-26221 AL 39 - INTERNOS 125 Y 171.
CORREO ELECTRONICO:
prenimp@adinet.com.uy
Edicto de Expropiación

Se hace público y notifica a los propietarios de los bienes inmuebles empadronados con los números que se detallan, ubicados en la zona urbana de Paysandú, localidad catastral "Chacras", de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, que han sido designados para ser expropiados por Decreto Departamental Nº 4252 2002 de fecha 11 de octubre de 2002, con destino a erradicación de asentamientos irregulares: Padrones números 2212, 2421 y 2465.-
El expediente Nº 01 0023 99 y sus respectivas Actuaciones se encuentran de manifiesto en Dirección de Asesoría Letrada del Palacio Municipal, sito en Sarandí y Zorrilla de San Martín, por el término de 8 (ocho) días (artículos 15 y 16 de la Ley 3958).
09) (Cta. Cte.) 10/p 51391 Abr 22- May 06

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "BRUJAS CARRERAS, CATALINA DOLORES - Incapacidad", Ficha Nº 33 2001, se declaró a CATALINA DOLORES BRUJAS CARRERAS, en estado de Incapacidad y aceptó el cargo de Curadora Definitiva de la misma PERLA MENA. Montevideo, veintiuno de marzo de 2003. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1440 10/p 15015 Abr 22- May 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "GODIÑO de los SANTOS, MARIA ISABEL - Incapacidad - Aux. de Pobreza", Ficha Nº 429 89S1 2001, se declaró a MARIA ISABEL GODIÑO de los SANTOS, en estado de Incapacidad y aceptó el cargo de Curadora Definitiva de la misma IVONNE ALTESOR. Montevideo, treinta y uno de marzo de dos mil tres.
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51228 Abr 07- Abr 25

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de º Turno en los autos caratulados "BURGUES ESCOBAL, KARINA ANDREA - INCAPACIDAD - Ficha V 333 98", se hace saber que por auto Nº 785 de fecha 17 3 1999 se declaró en estado de incapacidad a KARINA ANDREA BURGUES ESCOBAL y se le designó curador definitiv a su padre ENRIQUE BURGUES PEREIRA.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 26 de marzo de 2003. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51197 Abr 07- Abr 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO::
Por disposición de la SRa. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "BORCHE LENU SERGIO SENEN - INCAPACIDAD Y AUTORIZACION DE VIAJE" Ficha C 207 2000. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3370 de fecha 22 de diciembre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a SERGIO SENEN BORCHE LENU y se designó CURADOR PROPIETARIO a ROSA LENU LENU. El curador aceptó el cargo el día 19 de noviembre de 2001. Montevideo, 27 de noviembre de 2001 Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1799 10/p 14376 Abr 07- Abr 25

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "BUTCHAKDJIAN MARTINEZ, SAM ALEX - INCAPACIDAD" Ficha 561 2002. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 180 2003 de fecha 18 de febrero de 2003 se declaró en estado de incapacidad a SAM ALEX BUTCHAKDJIAN y se designó CURADOR PROPIETARIO a ARMEN MARCELO BUTCHAKDJIAN quien aceptó el cargo el día 28 de febrero de 2003.- Montevideo, diecinueve de marzo de dos mil tres.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 1799 10/p 15014 Abr 22- May 06

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "BARBOZA VIERA LUIS HUMBERTO. SOLICITANTE: VIERA, SANTA IRIS - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 645 2001, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2463 2002 de fecha 4 de octubre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a LUIS HUMBERTO BARBOZA y se designo CURADOR PROPIETARIO a SANTA IRIS VIERA quien aceptó el cargo el día 11 de noviembre de 2002.-
Se deja constancia que en autos se conce-

dió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil tres.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51264 Abr 09- Abr 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "CAUNEGRE PIETRA, JORGE ALBERTO - INCAPACIDAD" FICHA C 31 91S1 2000, se hace saber que por Resolución Nº 3105 de fecha 2 de agosto de 2002, se ha designado Curador Interino del presunto incapáz Jorge Alberto Caunegre Pietra, a la Sra. María Cristina Caunegre Pietra, quien aceptó el cargo el día 12 de agosto de 2002. Montevideo, 7 de febrero de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1799 10/p 14219 Abr 04- Abr 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "RAMA ANGRIZ, CLARA BEATRIZ - INCAPACIDAD - FICHA 270 97 V" por auto 3914 2002 se designó CURADORA-PROPIETARIA de la presunta Incapaz CLARA BEATRIZ RAMA ANGRIZ a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES ZITO Montevideo, catorce de Octubre de dos mil dos.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 14518 Abr 09- Abr 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-
EDICTO.- En autos caratulados "MESA PASTORINO Nelson Eulogio" INCAPACIDAD.- FICHA 371 2002 V, se hace saber que por Auto Nº 3982 2002 de fecha 28 de Noviembre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a NELSON EULOGIO MESA PASTORINO designandose Curadora definitiva a ELIDA ESTHER MIQUEIRO DE MESA Montevideo, 19 de Febrero de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 14948 Abr 22- May 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "SOCA FORASTIER, CARLOS - INCAPACIDAD-" Ficha 541 2001 por decreto Nº 85 2003 de 5 de febrero de 2003, se declaró en estado de Incapacidad a: CARLOS SOCA FORASTIER designándose curador propietario del interdicto a: FABIAN VECCHIET. MOntevideo, 6 de febrero de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 14474 Abr 08- Abr 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados HUERTAS GAMARRA, NICASIO ARTIGAS, incapacidad, ficha 225 2001 V, se hace saber que por resolución Nº 576 del 1º de marzo del 2002, se declaró en estado de incapacidad a NICASIO ARTIGAS HUERTAS GAMARRA y se designó curadora definitiva del mismo a BEATRIZ BENZANO. Montevideo, 26 de abril del 2002. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 14623 Abr 09- Abr 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 659 2000B, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA ALEJANDRA PIRES DA ROSA, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legitima CILA ALBA FERREIRA LEMOS Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 26 de marzo del año 2003 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51140 Abr 03- Abr 23

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA. 45 98B), se ha declarado en estado de incapacidad a ROSARIO FERNANDEZ FIALHO, discerniendose el cargo de curador de la misma a su madre legitima MARIA DEL CARMEN FIALHO.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 07 de abril del año 2003 ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE.- ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51305 Abr 11- May 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "IZQUIERDO SEVERO, CECILIA YANINA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha Civil 422 97 V, = se hace saber que por Resolución Nº 9921 de fecha 18 de diciembre de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a CECILIA YANINA IZQUIERDO SEVERO, designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a LORENZA CONCEPCION SEVERO, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 18 de diciembre de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 5951 del 01.10.1999.- Canelones, veinticuatro de diciembre de dos mil dos.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51237 Abr 08- Abr 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ, Pablo - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B.353 2001, se hace saber que por auto Nº 238 de fecha 19 de febrero de 2003 de, se declaró en estado de incapacidad a PABLO DAVID HERNANDEZ GONZALEZ y se designó Curador DEFINITIVO a Sonia Mabel González Hernández.- Rosario, 24 de febrero de 2003 Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 14104 Abr 03- Abr 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MINGRONI IGARZABAL, Nicasio.-" PROCESO DE INCAPACIDAD.-" Ficha 337 2001; se hace saber al público que por Resolución Nº 1473 2002 de fecha 6 05 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Nicasio MINGRONI IGARZABAL; designándose Curadora del mismo a Magdalena Margot MINGRONI IGARZABAL; quien aceptara dicho cargo con fecha 3 06 2002.- Se deja expresa constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 408 2003 de fecha 6 03 2003.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 19 03 2003.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51246 Abr 08- Abr 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de tercer turno, en autos caratulados. Viera Cardozo Diego Ramón. INCAPACIDAD, f. 400 2001, se hace saber que por Resolucion Nº 3329 2002 de fecha 11 de octubre de 2002, dictada en este juzgado, se designo Curadora del incapaz Diego Ramón VIERA CARDOZO su madre Elsa Margarita CARDOZO. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 27 de MARZO de 2003. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51290 Abr 09- Abr 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos GUERRERO ARNAIS, MARIO DANIEL -incapacidad- FA. 511 2002 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MARIO DANIEL GUERRERO ARNAIS Designándose Curador a ELIDA CRISTINA ARNAIS MACIOLO.- Fray Bentos, 11 de febrero de 2003- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1440 10/p 14143 Abr 04- Abr 24

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos MARIA ESTELA OLIVERA BANEGA -incapacidad- FA. 200 85 B se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MARIA ESTELA OLIVERA BANEGA Designándose Curador a MIRTA ELENA OLIVERA BANEGA, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 11 de febrero de 2003- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51160 Abr 04- Abr 24

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos VILLALBA MARTINEZ ROBERTO CARLOS INCAPACIDAD Ficha 52 96 B; se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: VILLALBA MARTINEZ ROBERTO CARLOS Designándose Curador a LIDIA YOLANDA MARTINEZ, C.I. 3.825.854-2, habiéndose otorgado en los presentes autops, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 1 de octubre de 2001 - Esc. Sergio Gustavo Cabrera -- Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51265 Abr 09- Abr 29

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos CASAREZ RUSSO, RAMON CARLOS MARIA - INCAPACIDAD - FA. 200 85 B se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: CASAREZ RUSSO RAMON CARLOS MARIA Designándose Curador a MARIA DOLORES RUSSO CHAVEZ, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 13 de MARZO de 2003 - Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51267 Abr 09- Abr 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 7013 2002 de fecha 18 12 2002 se declaró en estado de Incapacidad a MODESTA TEJERA (FICHA 338 2001), habiéndose designado curadora de la misma a MARY SUSANA BARRIOS. Rivera, 27 03 2003. Trámite con auxiliatoria de pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51313 Abr 11- May 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: BOBADILLA CABRERA, Susana S. "INCAPACIDAD" Fa. B.365 2000, se hace saber que se ha solicitado la declaracion de incapacidad de SUSANA STEFANIA BOBADILLA CABRERA y por auto nº 2573 de fecha 21 12 2000, se designo tutora interina de la presunta incapaz a la Sra. Maria de Los Angeles BOBADILLA CABRERA. Chuy, 14 de Mayo del 2001.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Se trámita con auxiliatoria de pobreza.- Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51170 Abr 04- Abr 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: SUAREZ, Jose Angel "INCAPACIDAD" Ficha B.118 2001 se saber que por auto Nro. 3337 de fecha 13 de noviembre de 2002, se declaró en estado de Incapacidad a JOSE ANGEL SUAREZ, designandose a LUIS ALBERTO SUAREZ curador definitivo de la incapaz. ASUNTO TRAMITADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA POR DEFENSORIA DE OFICIO. Chuy, 11 de Febrero de 2003. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51171 Abr 04- Abr 24

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No. 15146 de fecha 25 11 88 dictada en autos caratulados: "MOREIRA ALIDE. INCAPACIDAD. FICHA No. 345 2002" se ha declarado en estado de incapacidad a ALIDE MOREIRA dom. en Gallinal pasando Lázaro Gadea de la ciudad de Rocha -Primera sección Judicial del dpto. del mismo nombre- habiéndose designado, por providencia No. 6838 de fecha 24 12 2002, CURADOR DEFINITIVO del mismo al Sr. GILBERTO SOSA SOSA con igual domicilio.- Por providencia No. 6838 de fecha 24 12 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los cinco dias del mes de marzo del año dos mil tres.- ROCHA, 05 de Marzo de 2003. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51169 Abr 04- Abr 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "CACERES OJEDA, SILVIA PATRICIA - INCAPACIDAD - FICHA B 250 99", hace saber que por Resolución Nº 270 2000 de fecha 15 de FEBRERO de 2000, se declaró en estado de incapacidad a: SILVIA PATRICIA CACERES OJEDA designándose CURADORA a la SRA. CLARA OJEDA DE CACERES cuya aceptación jurada se verificó con fecha 8 de MARZO de 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día ONCE de SETIEMBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51150 Abr 03- Abr 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "GALLO, ANGEL.- Incapacidad", Fa. B 75 2002, se hace saber que por Resolución Nº 3901 de fecha 9 de diciembre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a ANGEL MARTIN GALLO, designándose curadora a RAYMUNDA GERVASIA OHACO.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 19 de marzo de 2003 Esc. MARELLA D ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51242 Abr 08- Abr 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "CABRERA RODRIGUEZ, EDUARDO; INCAPACIDAD", Fa. 684 1995B se hace saber que por decreto Nro 2475 de fecha 23 de Mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO CABRERA RODRIGUEZ, y se designó curador a RAMON CABRERA RODRIGUEZ, por decreto 936 de fecha 1º de Diciembre de 1994, quien tomó aceptación del cargo el día 5 de Diciembre de 1994.- Treinta y Tres, 19 de Marzo de 2003. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) $ 1799 10/p 14960 Abr 22- May 06

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, JULIO SEVERO; INCAPACIDAD", Fa. 533 2001B se hace saber que por decreto Nro 3343 2002 de fecha 13 de Junio de 2002, se declaró en estado de incapacidad a JULIO SEVERO GONZALEZ RODRIGUEZ, y se designó curador a EDILBERTO GONZALEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 31 de Julio de 2002.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 869 2003 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 26 DE MARZO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51243 Abr 08- Abr 28

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "CORREA, RUBEN EDEN; INCAPACIDAD", Fa. 221 1995B se hace saber que por decreto Nro 95 de fecha 5 de Febrero de 1982, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN EDEN CORREA, y se designó curadora a NORA MABEL CORREA por decreto Nº 1566 de fecha 14 de Mayo de 1990, quien tomó aceptación del cargo el día 15 de Noviembre de 1990.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 1421 2003 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 24 DE MARZO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51310 Abr 11- May 02

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

**MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
QUINTO TURNO**

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados "SUSENA GUARNASCHELLI, Alfredo. Información de vida y costumbres". Ficha: 82 2003, se hace saber que Alfredo Susena Guarnaschelli, se presentó ante esta Sede optando por el titulo de Procurador y ofreció las declaraciones de María Natalia Machado Perez, Elbio Francisco Fernández Aizcorbe y Sebastián Da Silva Camboue, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 14 de Marzo de 2003. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, Actuaria Adj.
11) $ 1799 10/p 14715 Abr 10- Abr 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Paz Deptal. de la Capital de 23 T. En autos caratulados "ZULAMIAN, ELENA Y CAITANO PATRICIA - INF. VIDA Y COSTUMBRES - FICHA 827 02", se presentaron ante esta sede optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo declaración testimonial de: Cecilia Lomiento y Yenicel Dos Reis por Elena Zulamián; de Ximena Rodríguez y Virginia Ponce por Patricia Caitano sobre sus vidas y costumbres. MONTEVIDEO, 9 4 03.- ESC. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, Actuaria Adjunta.
11) $ 1799 10/p 14868 Abr 21- May 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Daniel Adolfo Bello Rotunno (Ficha 69 2003), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Luis Antonio Bugallo Menza y William Antonio Martinez Lanzot sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 8 de abril de 2003.- ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
11) $ 1440 10/p 14835 Abr 11- May 02

TRIGESIMO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Luis Antonio Bugallo Menza (Ficha 66 2003), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Daniel Adolfo Bello Rotunno y William Antonio Martinez Lanzot sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 28 de marzo de 2003.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 14836 Abr 11- May 02

TRIGESIMOSEXTO TURNO

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 36º Turno, en autos caratulados: "Lancaster Troisi - Karem; información de vida y costumbres". Ficha 52 2003, se hace saber que ante este juzgado se presentó la interesada optando por el título de Procuradora, habiendo ofrecido las declaraciones de: Diego Silva Balerio, Mara Garcia Graña, Alejandra Ramón Gariboto. Montevideo 10 de abril de 2003. Esc. LOLA HUDEMA BESADA, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 14883 Abr 21- May 05

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados: "PONZA LESCI, Sebastián Mateo. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha Nº C 155 2002, se hace saber: Que ante este Juzgado se presentó Sebastián Mateo Ponza Lesci, optando por los títulos de procurador y escribano público, ofreciendo las declaraciones de José Antonio Schenck Caraballo y Diego Javier Domínguez Rodríguez, sobre su vida y costumbres. Rosario, abril 2 de 2003. Dra. MONICA BESIO, Juez de Paz Departamental.
11) $ 1799 10/p 14444 Abr 08- Abr 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO DE INFORMACION: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, se hace saber que ante esta sede se presento Ana Lucia FLEURQUIN RINDERKNECHT domiciliada en 19 de Abril 1191, optando los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece declaración de Mariana Hourcade Azanza y María Silvana Montenegro.- Salto, 26 de marzo de 2003.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1440 10/p 14786 Abr 11- May 02

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

**MINISTERIO DEL INTERIOR
Licitación Pública No. 3/2002
SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR CON DESTINO A LA POLICIA NACIONAL.**

El Ministerio del Interior llama oferentes para el suministro de prendas de vestir de acuerdo al siguiente detalle: R.1) Hasta 220 uniformes No. 3 (34 damas y 186 Caballeros compuestos por Casaquilla, Pantalón, Polleras y Gorras de Of. Sub. Ayte), color azul oscuro. R.2) Hasta 5.000 pantalones policiales para Personal Subalterno masculino, color azul oscuro. R.3) Hasta 2.500 gorras Personal Subalterno masculino, color azul oscuro. R.4) Hasta 5.000 camisas mangas cortas policiales, color blanco. R.5) Hasta 3.000 corbatas, color

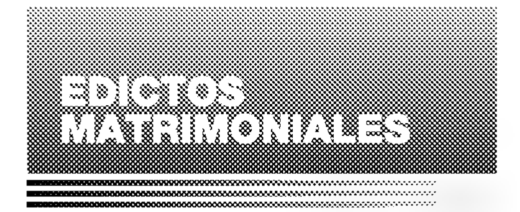
azul oscuro. R.6) Hasta 230 vaqueros. R.7) Hasta 200 pares de medias de abrigo, color negro. R.8) Hasta 230 camisas mangas largas, color azul.
La apertura de ofertas se realizará en el Departamento de Proveeduría de esta Secretaría el día 14 de mayo del 2003 a la hora 14:00.
Los interesados podrán retirar los Pliegos Particulares de Condiciones en el horario de 09:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00 horas en el Departamento de Proveeduría sito en Planta Baja de Mercedes 993, siendo el costo de cada uno de $ 1000 (pesos uruguayos mil).
Los Oferentes podrán consultar el Pliego Particular de Condiciones en la página web: www.comprasestatales.gub.uy.
Montevideo, 9 de abril de 2003.
12) (Cta. Cte.) 3/p 51356 Abr 21- Abr 23

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

La sociedad ULFIMAR S.A. llama a acreedores. Presentarse plazo 30 días. Lugar: Rincón 468 oficina 77.
13) $ 1680 20/p 14819 Abr 11- May 16

La sociedad TIDESOL S.A. llama a acreedores. Presentarse plazo 30 días. Lugar: Rincón 468 oficina 77.
13) $ 1680 20/p 14820 Abr 11- May 16



Montevideo, abril 22 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN MAURICIO ALTEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4477 601 y CLAUDIA GABRIELA KOEGLER, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4477 601.
14) $ 255 3/p 1497 Abr 22- Abr 24

JUAN ANGEL ARBELO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Checoeslovaquia 5339 y KAREN BETTIANA BARONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Badajos 1787.
14) $ 255 3/p 1499 Abr 22- Abr 24

JUAN JOSE DEFINO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pinta 1776 y GLORIA ALEJANDRA ALVARADO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cornelio Guerra 1793.
14) $ 255 3/p 1500 Abr 22- Abr 24

MARCELO JAVIER ARAGO, 30 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en Uruguay 1554 401 y FABIANA PATRICIA MOROSINI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Centenario 2835 402.
14) $ 255 3/p 1503 Abr 22- Abr 24

HUGO JOSE ALVAREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo Nievas 2133 5 y MARIA VICTORIA SERRANO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lister 6275.
14) $ 255 3/p 1508 Abr 22- Abr 24

MARCELO ARTIGAS ALMEIDA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4361 y ANA INES RODRIGUEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mangoré 290 Nvo. Paris.
14) $ 255 3/p 1509 Abr 22- Abr 24

JUAN CARLOS AQUINO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Larravide 6098 y JACQUELINE PAOLA PERALTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Larravide 6098.
14) $ 255 3/p 1511 Abr 22- Abr 24

MARCELO GUSTAVO de los SANTOS, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Zum Felde 1727 y ELISA SPERANZA, 20 años, soltera, estudinate, oriental, domiciliada en Zum Felde 1727.
14) $ 255 3/p 1513 Abr 22- Abr 24

OFICINA No. 2

JOSE MARIA ESCOTO, 28 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Alfredo de Somine 3628 y CLAUDIA YANETT ROSS, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alfredo de Simone 3628.
14) $ 255 3/p 1496 Abr 22- Abr 24

ROBERTO ESCRIBANO, 33 años, soltero, ingeniero, español, domiciliado en Avda Italia 2982 504 y SANDRA ROSARIO UMPIERREZ, 33 años, divorciada, arquitecta, oriental, domiciliada en Avda Italia 2982 504.
14) $ 255 3/p 1519 Abr 22- Abr 24

LUIS FELIPE BOVE, 28 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en Esteban Elena 6505 y ANGELA MARIA STORACE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Beyrouth 1493.
14) $ 255 3/p 1520 Abr 22- Abr 24

ERIC DIMITRI BERCOVICH, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1779 207 y MARIELA GALANTE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4768.
14) $ 255 3/p 1522 Abr 22- Abr 24

RAUL ENRIQUE JUAREZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sevilla 2017 bis y SILVIA GABRIELA SOSA, 35 años, soltera, programadora, oriental, domiciliada en Sevilla 2017 bis.
14) $ 255 3/p 1523 Abr 22- Abr 24

OFICINA No. 3

MARCELO DANIEL CAPDEVILLE, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Adolfo Vaillant 142 y GRACIELA ESTELA CABRERA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Adolfo Vaillant 142.
14) $ 255 3/p 1504 Abr 22- Abr 24

LEONARDO ANDRES CARBONE, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Termópilas 3614 3 y ANDREA CAROLINA ROJO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Termópilas 3614 3.
14) $ 255 3/p 1506 Abr 22- Abr 24

MAURICIO CALLEO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón y Cajal 2581 2 y ELSA MARTA MEROLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Violetas Nº 733.
14) $ 255 3/p 1507 Abr 22- Abr 24

OFICINA No. 4

MIGUEL ALEJANDRO FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos 4237 y SILVIA GISELLE BARBOZA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santos 4237.
14) $ 255 3/p 1502 Abr 22- Abr 24

IGNACIO FLORINDO LIMA, 25 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2353 1002 y FRIDA NATALIA SAMNIK, 26 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Canelones 2276 003.
14) $ 255 3/p 1512 Abr 22- Abr 24

DARDO JAVIER FRANQUEZ, 36 años, divorciado, cerrajero, oriental, domiciliado en Piedras 154 e IRIS SONIA TOSCANO, 40 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Piedras 154.
14) $ 255 3/p 1514 Abr 22- Abr 24

DARWIN SEVERINO FERNANDEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Fuentes 2624 y ADRIANA GAMBA, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en San Fuentes 2624.
14) $ 255 3/p 1515 Abr 22- Abr 24

JULIO CESAR LOZANO, 91 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Uruguay 1562. 4to. Piso y LORI MARIA KOCH, 53 años, soltera, docente, argentina, domiciliada en Rivera 4027 5.
14) $ 255 3/p 1521 Abr 22- Abr 24

OFICINA No. 5

GONZALO HERNAN GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en

Uruguayana 3140-104 y NATALIA BRIGIDA BONELLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 3055-802.
14) $ 255 3/p 1498 Abr 22- Abr 24

RUBEN ALFONSO GONZALEZ, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Belloni 2931 y MIMA GONZALEZ, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Belloni 2931.
14) $ 255 3/p 1501 Abr 22- Abr 24

ALVARO GARRIDO, 37 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Balbín y Vallejo 4112 y ANDREA FAVIANA VIERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Balbín y Vallejo 4112.
14) $ 255 3/p 1517 Abr 22- Abr 24

HECTOR ALEJANDRO GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro C. Bauzá 4075-004 y MARIA ALEANDRA GARCIA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro C. Bauzá 4075-004.
14) $ 255 3/p 1533 Abr 22- Abr 24

OFICINA No. 6

DIEGO MOJOLI, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3264 205 e ILANA NOEMI BEIM, 26 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Pedro Berro 634.
14) $ 255 3/p 1494 Abr 22- Abr 24

OFICINA No. 7

LEONARDO MARTIN PALERMO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 3261 101 y LETICIA GHIARDO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alto Peru 1938 bis.
14) $ 255 3/p 1518 Abr 22- Abr 24

JULIO LEONARDO PARODI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Candelaria 1739 y GABRIELA CARMEN LOPEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colonia 2309 302.
14) $ 255 3/p 1527 Abr 22- Abr 24

OFICINA No. 8

CARLOS RAUL RAMIREZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José María Silva 4520 y KARLA BEATRIZ LIMA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Vidal 3196.
14) $ 255 3/p 1510 Abr 22- Abr 24

JORGE ADRIAN RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3379 bis 3 y ANA RUTH DUFEY, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santiago Artigas 2262.
14) $ 255 3/p 1516 Abr 22- Abr 24

ROBERT WALLY RODRIGUEZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 284 y MYRIAM DEL LONGO, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 284.
14) $ 255 3/p 1524 Abr 22- Abr 24

OFICINA No. 9

MARCOS JOHN SOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arrotea 3261 ap. 2 y NANTA EVELYN DUFRECHU, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrotea 3261 ap. 2.
14) $ 255 3/p 1505 Abr 22- Abr 24

DARDO JAVIER SILVEIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongos No. 3041 ap. 1 y MARIELA LOURDES SARAIBA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Porongos No. 3041 ap. 1.
14) $ 255 3/p 1530 Abr 22- Abr 24

GONZALO SACCONE, 26 años, soltero, lic. gestión agropecuaria, oriental, domiciliado en Cno. Castro No. 550 y BEATRIZ TESORIERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle Pública 1234 ap. 304.
14) $ 255 3/p 1531 Abr 22- Abr 24

OFICINA No. 10

NELSON ELISEO TILVE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3249 101 y LAURA ELIZABETH PEREZ, 24 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno Corrales 3249 101.
14) $ 255 3/p 1495 Abr 22- Abr 24

SERGIO JESUS OLIVERA, 26 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Corumbé 4220 apto. 1 y SANDRA BEATRIZ TOMAS, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Corumbé 4220 apto. 1.
14) $ 255 3/p 1525 Abr 22- Abr 24

CARLOS DANIEL VANNET, 28 años, soltero, electricesta, oriental, domiciliado en Antillas 5240 y SILVINA PAOLA FACCIOLO, 18 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Matilde Pacheco 5282.
14) $ 255 3/p 1526 Abr 22- Abr 24

HECTOR MARTIN TECHERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yrureta Goyena 3364 A y CLAUDIA SOLEDAD FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yrureta Goyena 3364 A.
14) $ 255 3/p 1528 Abr 22- Abr 24

MIGUEL GUILLERMO TORRES, 32 años, viudo, bancario, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3116 bis y GABRIELA RAQUEL CASTRO, 29 años, divorciada, bancaria, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3116 bis.
14) $ 255 3/p 1529 Abr 22- Abr 24

DIEGO ORLANDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2435 y LETICIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1268 apto 405.
14) $ 255 3/p 1532 Abr 22- Abr 24

SEBASTIAN OJEDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3426 y CLAUDIA MARCELA ALVAREZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Robinson 3426.
14) $ 255 3/p 1534 Abr 22- Abr 24

Montevideo, abril 21 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE LUIS de los SANTOS, 47 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado en Constitución 2456 y BETSY ALARCON, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Constitución 2456.
14) $ 255 3/p 1477 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 2

ALVARO ADRIAN BORRAZAS, 27 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en La Barra N 48. S. Vazquez y LIZ LORELEY BERTEIS, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Barra N 48. S Vazquez.
14) $ 255 3/p 1476 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 3

PABLO CIARAN, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Simón Bolivar 1477 7 y SUSANA MOTTA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Simón Bolivar 1477 7.
14) $ 255 3/p 1478 Abr 21- Abr 23

ROBERTO CARLOS CASTILLO, 27 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Oficial 1 No. 1792 y MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ, 39 años, soltera, pensionista militar, oriental, domiciliada en Calaguada 557.
14) $ 255 3/p 1482 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 4

ALVARO ADRIAN FALCO, 25 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Luis Pedro Cantu 3459 y ANA LAURA LOPEZ, 21 años, soltera, profesora de inglés, oriental, domiciliada en Luis Pedro Cantu 3459.
14) $ 255 3/p 1480 Abr 21- Abr 23

SANTIAGO FERRER, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1475 204 y DORIS VIRGINIA HENIG, 31 años, soltera, abogado, oriental, domiciliada en Convención 1475 204.
14) $ 255 3/p 1492 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 5

DANNY LORETO GALLO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno América 5840 y MARION FERNANDEZ, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno América 5840.
14) $ 255 3/p 1479 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 6

SERGIO GABRIEL MARMO, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Rafael Eguren 3411 y ANA MARIA CABRERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Eguren 3411.
14) $ 255 3/p 1485 Abr 21- Abr 23

JULIO CESAR MARQUEZ, 50 años, divorciado, técnico, oriental, domiciliado en Mario Casinoni 1084 1 y LAURA FERNANDA IGLESIAS, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mario Casinoni 1084 1.
14) $ 255 3/p 1487 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 8

MANUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1180 103 y MARIA MARTHA DUPETIT, 37 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Javier Barrios Amorín 1180 103.
14) $ 255 3/p 1493 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 9

PABLO ALBERTO SOTO, 34 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 2883 y GABRIELA ALEJANDRA GIACOSA, 27 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 2883.
14) $ 255 3/p 1486 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 10

ISABELINO VIERA, 62 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Lamas 2706 020 y GLADIS BURGUEZ, 61 años, viuda, comercio, oriental, domiciliada en Benito Lamas 2706 020.
14) $ 255 3/p 1481 Abr 21- Abr 23

GERARDO DANIEL VAZQUEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 2694 y MARIA VIRGINIA CARBALLAL, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 3429 bis.
14) $ 255 3/p 1483 Abr 21- Abr 23

NICOLAS VEIGA, 33 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Guayaquí 3171 y PAMELA ANDREA KESIAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Castro 4296.
14) $ 255 3/p 1484 Abr 21- Abr 23

FRANCISCO JAVIER TOMAS, 26 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 Block K12 302 y LAURA VICTORIA RIVAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71 Block K12 302.
14) $ 255 3/p 1488 Abr 21- Abr 23

VITERBO SERGIO TEPERINO, 65 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 1688 y MARIA ANGELICA CASTRO, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan José de Amézaga 1688.
14) $ 255 3/p 1489 Abr 21- Abr 23

PABLO DANIEL TEJERA, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Emilio Romero 922 y MONICA GISEL LARROSA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emilio Romero 947.
14) $ 255 3/p 1490 Abr 21- Abr 23

ANTONIO TUÑAS, 84 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Versailles 529 y MARIA del PILAR GONZALEZ, 59 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Versailles 529.
14) $ 255 3/p 1491 Abr 21- Abr 23



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26to. Turno, en autos "Ferrín Juan Ramón" Prescripción adquisitiva" (Ficha C 622 02), se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Ramón Ferrín promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón Nro. 110.768, sito en la 9na. Sección judicial de Montevideo (antes 21era), zona urbana, localidad catastral Montevideo, el que conforme al plano de mensura del Agrimensor Mario Savini de mayo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía con el número 9568, el 22 de mayo de 1925, se señala como solar 35 de la manzana I, consta de una superficie de 557 m cuadrados y se deslinda así: 20 m de frente al suroeste a la calle Henderson, entre Frank Hudson e Ing. Alberto Caubarere (ex calle Central 17 metros); 27,86 m al noreste lindando con parte del solar 36, hoy padrón 110.769; 20 m al sureste lindando con parte del solar 33, hoy padrón 110.766 y 27,86 m al suroeste, lindando con solar 34, hoy padrón 110.767. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, en especial a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan, dentro del término de 90 días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 11 de noviembre de 2002 Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
16) $ 10080 10/p 14497 Abr 08- Abr 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. sección judicial de Canelones, en autos "PELUFFO DELFINO, ANA. PRESCRIPCION, Ficha C 72 01", se hace saber que ante esta sede se presentó Ana Peluffo Delfino iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Solar Nº 22 de la manzana 49 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de Enero de 1969 con el número 14.337, ubicado en la Localidad Catastral Cuchilla Alta, departamento de Canelones, Octava sección judicial, padrón Nº 1.921, el cual consta de una superficie de 405 metros, con frente al Oeste a la calle Nº 11. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de autos y en particular al último títular: Mauricio Brumberg Kastanaite, y a los propietarios de los predios linderos: padrón Nº 1905, Hugo Ernesto Peluffo Zavala, padrón Nº 1920, Emilie Pilar Hernández, en el término de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en La Floresta a los 27 días del mes de Marzo de 2003. ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9240 10/p 14122 Abr 03- Abr 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ROMERO ALFARO, Noema Ignacia.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha 75 2003.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de "Francisco STRATTA", para que comparezcan a deducir los mismos sobre los inmuebles padrones 4.446 y 3.148, ubicados en zona rural del departamento de Durazno, Sección Catastral Primera, Paraje "Batovi", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 13 03 2003.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5040 10/p 14590 Abr 09- Abr 29

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de 1º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "NEVES GONZALEZ, Susana, Darío, Edgardo y Heber. Prescripción Adquisitiva" F 435 2002, se han presentado en este Juzgado los señores Susana, Darío, Edgardo y Heber NEVES GONZALEZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal, respecto de los siguientes bienes inmuebles, sub urbanos ubicados en la manzana Nº 430 de la ciudad

de Florida 1ª sección Judicial del Dpto de Florida, Localidad Catastral Florida: los que según plano de mensura del Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el Nº 48 el 25 de noviembre de 1999, se individualizan asi; 1) Padrón Nº 8493, área 528 mts 89 dc, frente al Oeste a calle Nº 60 en 20 mts: 2) Padrón Nº 8494, área 494 mts, 19 dc. con frente al Oeste a calle Nº 60 en 15 mts.- 3) Padrón Nº 8495, área 575 mts, 03 dc, con frente al Oeste a calle Nº 60 en 15 mts.- 4) Padrón Nº 8496, área 655 mts, 44 dc; con frente al Oeste a calle Nº 60 en 15 mts.- 5) Padrón Nº 8497, área de 735 mts. 91 dc con frente al Oeste frente a calle Nº 60 en 15 metros.- 6) Padrón Nº 8498: área 695 mts 03 dc, con frente al Este a calle en 14 mts 41 cmts.- 7) Padrón 8499: área 696 mts 61 dc con frente al Oeste a calle Nº 60 en 17 mts.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles descriptos y en especial los linderos para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuaran los procedimientos.- Florida 10 de febrero de 2003.- Dr. Eduardo Guevara Areco, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 13439 10/p 14589 Abr 09- Abr 29

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, Dr. Francisco Rodríguez, en autos caratulados: MOTA VAUCHERET, JORGE C COURREGES, MARIO HORACIO.- INTIMACION PARA INTERRUMPIR LA PRESCRIPCION. Ficha 29 2003, según providencia Nº 204 de fecha 07 03 2003 se intima al SR. MARIO HORACIO COURREGES y o sucesores, el pago de la suma de USS 3.736 más intereses, costas y costos al solo efecto de interrumpir la prescripción.- Paysandú, siete de Abril del año dos mil tres.- Dr. Francisco Rodríguez. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 4200 10/p 14975 Abr 22- May 06

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez De Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentaron Ary Da Rosa Castillo, Ori Da Rosa Castillo, Juan Carlos Da Rosa Castillo, Avelino Da Rosa Castillo y Mercedes Da Rosa Castillo (Fa. A 219 2002) a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno empadronada con el Nº 3304, manzana 362, ubicado en la localidad catastral de Rivera, que según plano de Agrimensor Javier Berrutti Menéndez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 10 10 01 con el Nº 273, tiene una superficie de trescientos sesenta y dos metros cuadrados con sesenta decímetro, y se deslinda 10,40 metros frente a la calle Ventura Píriz, 36 metros lindando con el padrón 3303, 10 metros lindando con parte del padrón 3307, 36 metros lindando con el padrón 3305. En consecuencia se llama cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio a que se presente a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quién se seguirá la causa. Rivera 16 de Agosto de 2002. Dra. M: del Carmen Stombellini - Juez De Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.- Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

16) $ 10080 10/p 14541 Abr 09- Abr 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paa Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que se han presentado ante esta Sede a promover trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenaria Fa. 499 2002 WASHINGTON EBER PINTOS y ADELMA FALCON sobre el bien inmueble padrón 4571 sito en la Localidad Catastral Salto, manzana catastral 1453 el que según plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Jorge R. Lanza e inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 146 el 29 8 2002 consta de una superficie de 300,53 Mts.2 y se deslina de la siguiente forma: al NOR-ESTE 22,15 mts. de frente a la calle Guayanas; OCHAVA que une NOR-ESTE y SUR de 2,27 mts.; AL SUR 22,15 mts. de frente a la calle Guaraní; AL OESTE 12,28 mts. conp padrón 10809; AL NOR-OESTE 12,26 mts. con padrón 10809. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien a deducir los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defecnsor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintiuno de noviembre de dos mil dos. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto.

16) $ 9240 10/p 14872 Abr 21- May 05

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "PEREZ, Humberto Julián - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - Ficha C 18 2003, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado HUMBERTO JULIAN PEREZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble PADRON Nº 11095, ubicado en el Paraje "MERCADO OLIVARERO", zona rural de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José señalado con el Nº 13 de la manzana F en el plazo del Agrimensor JULIO A. ROLETTI de abril de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 404, el 15 de mayo siguiente, segun el cual consta de una superficie de 5.500 metros y deslinda así: 41 m. 25 cm. al Sureste, de frente a calle Nº 5; 133 m. 334 mm. al Suroeste con solar 14 (hoy padrón 11096) y parte del solar 15 (hoy padrón 11097); 41 m. 25 cm. al Noroeste con solar 16 (hoy padrón 11098); y 133 m. 334 mm. al Noreste con solar 12 (hoy padrón 11094) En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y muy especialmente a JULIO MARZANO MASALERTI y o sus sucesores o causahabientes o cualquier título, y a los linderos Miguel Angel y Esther Anahir DOTAZZO PEREIRA y Luis Nery SOSA TORRES, a que comparezcan a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Villa Rodríguez, marzo 20 de 2003.- RAUL ARREJURIA PARADISO, OFICIAL DE ESTADO CIVIL.

16) $ 11760 10/p 14467 Abr 08- Abr 28



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "SISTEMA DE ABASTECIMIENTOS".- Comprende la gestión de Compras y Almacenes de la Intendencia Municipal de Montevideo, del cual se declara editor y propietario, siendo el autor Ing. ADRIAN MANERA. Montevideo 01 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1260 10/p 14061 Abr 03- Abr 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

UNIVERSIDAD CATOLICA DEL URUGUAY solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "MAGIS", del cual es editora y propietaria, siendo los autores CATALINA FELLEGI, DOMINGO SUAREZ, PABLO INNELLA, IGNACIO VARESE, FERNANDO CASTELLANO, RODRIGO MARTINEZ, ALFREDO MENDIONDO, MIRENTXU EIZAGUIRRE, FERNANDO CURI, MARGARITA CORDOBA, GUSTA-

VO DI TOMMASO y DARIO BENTACUR. Montevideo 26 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1680 10/p 14116 Abr 03- Abr 23

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

FEDERICO BLIXEN solicita la inscripción de Canción titulada "SOPLO DE VIDA", de su autoria. Montevideo 14 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 14171 Abr 04- Abr 24

BIBLIOTECA NACIONAL DERCHOS DE AUTOR

MIGUEL NOSSAR SERPA solicita la inscripción de las siguientes Obras "BATALLA DE CARPINTERIA" "LA REFORMA INMOVIL DE LA CONSTITUCION" "EL LIMITE INTERIOR DEL RIO DE LA PLATA" "BIBLIOGRAFIA DE DERECHO PUBLICO" y "OQUEDALES DEL CAMINO" de las cuales se declara autor. Montevideo 21 de febrero de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1260 10/p 14172 Abr 04- Abr 24

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de las siguiedntes obras de las cuales se declara editora y propietaria: 1.- "EL TESTAMENTO ABIERTO", autoras Esc. Dora Bagdassarian y Mabel Rasines del Campo., 2.- "MANUAL PRACTICO DE DERECHO TRIBUTARIO, CONTRALORES FISCALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL", autoras Escs. Martha Yanneo, María Luisa Gargiulo e Ivone Bertolotti. Montevideo 02 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1680 10/p 14173 Abr 04- Abr 24

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MILTON RODRIGUEZ MACHADO solicita la inscripción de la obra "EL SUBTRATO SOCIAL".- LA PEQUEÑA REPUBLICA ENCANTADA, de su autoria. Montevideo 02 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 14174 Abr 04- Abr 24

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

DAGMAR van der WECK solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE AUTOAYUDA", de su autoria. Montevideo 14 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 14229 Abr 04- Abr 24

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ANDRE SCHACHTER solicita la inscripción de la obra titulada "¡BOOM!".- Viviendo de la compra y venta de acciones, de su autoria. Montevideo 01 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 14305 Abr 07- Abr 25

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ROSANA TESSA GIMENEZ solicita la inscripción de la obra "ESTRATEGIAS EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO MATERNO INFANTIL", de su autoria. Montevideo 03 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 14310 Abr 07- Abr 25

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ROBERTO FERNANDEZ IBAÑEZ solicita la inscripción de las siguientes Obras "LAS ESTACIONES" y "HOY ES UN HAIKU" de su autoria. Montevideo 27 de marzo de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 14322 Abr 07- Abr 25

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LUCIA MARTORELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "LA RADIO COMUNITARIA: ¿INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO LOCAL?, de su autoria. Montevideo 04 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 14436 Abr 08- Abr 28

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GUSTAVO LARROSA RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra "DE LA UNION Y OTROS CUENTOS", de su autoria. Montevideo 20 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 14766 Abr 11- May 02

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

FREDA WEBSTER CASTRO solicita la inscripción de la obra titulada "SENTIMIENTOS", de su autoria. Montevideo -09 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 14798 Abr 11- May 02

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

DR. MARTIN MOWSZOWICZ MANCHESTER solicita la inscripción de la Obra titulada "LA VIDA ENTRE PRESOS" de su autoria. Montevideo 10 de Abril de 2003 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 14842 Abr 21- May 05

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRA WALTES solicita la inscripción de Guión Técnico Literario "A DORMIR CON EUGENIA", de su autoria. Montevideo 10 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 14880 Abr 21- May 05

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

DOMINGO R. GHELFA solicita la inscripción del Personaje de fantasía denominado "SUPER T", del cual se declara autor. Montevideo 09 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 14916 Abr 21- May 05

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, en autos caratulados: "TEX IMPORT S.R.L. - QUIEBRA - FICHA 187 2001" se hace saber que por Resolución N° 329 del 25 de febrero de 2003, se decretó el sobreseimiento de los procedimientos de la Liquidación Judicial de TEX IMPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - R.U.C. 21 0168970015, con domicilio real en Soriano 776 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, cinco de marzo de 2003. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 51353 Abr 21- Abr 23

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados; "CARZOLI RENATO ANGEL - Rectificación de partida" Fa. 26 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de

matrimonio de RENATO ANGEL CARZOLI Y JULIA IRMA DIAZ, inscripta el 08.06.1944 en la 12a. sección del departamento de Montevideo, acta Nº 202, respecto al año de nacimiento de RENATO ANGEL CARZOLI, ya que donde dice "...mil novecientos veinte y uno...", debe decir mil novecientos veintitres, por así corresponder. Montevideo, seis de marzo de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51158 Abr 03- Abr 23

DECIMO TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "CAIAFA, JUANA MARGOT - RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 32 2003, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE JUANA MARGOT CAYAFFA CABRERA, ACTA Nº 161 DE FECHA 15 04 1941 DE LA 1RA. SECCION DEL DEPTO. DE FLORIDA, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: JUANA MARGOT CAYAFFA, DEBE DECIR CAIAFA Y DONDE DICE JUAN CAYAFFA Y VICENTE CAYAFFA DEBE DECIR CAIAFA EN AMBOS.-

DE MATRIMONIO DE JULIO CESAR RODRIGUEZ Y JUANA MARGOT CAYAFFA, ACTA 12 DE FECHA 18 1 1963 DE LA 1RA. SECCION DE FLORIDA, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE CAYAFFA DEBE DECIR CAIFA Y DONDE DICE HIJA DE JUAN CAYAFFA DEBE DECIR CAIFA, POR ASI CORRESPONDER.

DE NACIMIENTO DE MARIO CESAR RODRIGUEZ CAIAFA, ACTA 373 DE FECHA 23 2 1965 DE LA 18º SECCION DE MONTEVIDEO, DONDE DICE JUANA MARGOT CAYAFFA Y JUAN CAYAFFA, DEBE DECIR CAIAFA, POR ASI CORRESPONDER.

DE MATRIMONIO DE VICENTE CAYAFA, ACTA 13 DEL 14 4 1882 DE LA 1RA. SECCION JUDICIAL DE FLORIDA - EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE VICENTE CAYAFFA DEBE DECIR VINCENZO CAIAFA DONDE DICE FRANCISCO CAYAFA DEBE DECIR FRANCESCO CAIAFA, POR ASI CORRESPONDER.- DE NACIMIENTO DE JUAN CAYAFFA DONDE DICE JUAN CAYAFFA DEBE DECIR CAIAFA ACTA 238 DE 11 8 1900 DE LA 1A. SECCION DE FLORIDA Y DONDE DICE VICENTE CAYAFFA DEBE DECIR VINCENZO CAIAFA Y DONDE DICE FRANCISCO CAYAFFA DEBE DECIR FRANCESCO CAIAFA, POR ASI CORRESPONER.

LA DE MATRIMONIO DE JUAN CAYAFFA ACTA 4 DE FECHA 19 1 1935 DE LA 1RA. SECCION JUDICIAL DE FLORIDA, DONDE DICE JUAN CAYAFFA DEBE DECIR JUAN CAIAFA Y DONDE DICE VICENTE CAYAFFA DEBE DECIR VINCENZO CAIAFA, POR ASICORRESPONER. DE DEFUNCION DE JUAN CAYAFFA ACTA 38 DE FECHA 11 1 1979 DE LA OFICINA Nº 3 DE MONTEVIDEO, DONDE DICE JUAN CAYAFFA DEBE DECIR JUAN CAIAFA, POR ASI CORRESPONER. Y DE DEFUNCION DE VICENTE CAYAFFA, ACTA 197 DEL 11 11 1948 DE LA 1º SECCION DE FLORIDA, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE VICENTE CAYAFFA DEBE DECIR VINCENZO CAIAFA Y DONDE DICE FRANCISCO CAYAFFA DEBE DECIR FRANCESCO CAIAFA, POR ASI CORRESPONDER. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51259 Abr 08- Abr 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "VERDUN MARTINEZ, MARIANELA RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA 68 2003. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CAROLINA GONZALEZ VERDUN, Acta No. 266 de fecha 4 de marzo de 1996 de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "CAROLINA GONZALEZ MARTINEZ" debe decir "CAROLINA GONZALEZ VERDUN" por así corresponder. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los OCHO días del mes de ABRIL de dos mil tres.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51346 Abr 21- May 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "CUCURULLO DIAZ, GERARDO DAMIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 69 2003" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GERARDO DAMIAN SAEZ DIAZ, Acta No. 1982 de la Oficina Nº 11 del depto de MONTEVIDEO de fecha 1 de mayo de 1982 en el sentido que donde dice "SAEZ" debe decir "CUCURULLO" por así corresponder y la partida de matrimonio de GERARDO DAMIAN SAEZ DIAZ con ANA LAURA PEREYRA, Acta Nº 175 de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo de fecha 28 de julio de 1999 en el sentido que donde dice "SAEZ" debe decir "CUCURULLO DIAZ" por asi corresponder.

EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los once días del mes de abril de dos mil tres.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51389 Abr 22- May 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "D'AMICO IRMA por la menor VALENTINA ELIZABETH - RECTIFICACION DE PARTIDA", FA. 156 76s1 2002 A, se saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VALENTINA ELIZABETH D'AMICO, nacida el 5 3 94 en Montevideo e inscripta el 17 3 94 en la Oficina Nª 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 556, en el sentido que donde dice que su padre natural es JOSE MANUEL CRDREIRA, debe decir "JOSE MANUEL CEDEIRA", por así corresponder. Montevideo a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51251 Abr 08- Abr 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "LOPEZ CARBALLEIRA, DAHIANA VERONICA - Rectificación de Partida", Ficha Nº 80 2003, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de DAHIANA VERONICA LOPEZ CARBALLEIRO, nacida el 11 de febrero de 1991, e inscripta el 14 de febrero de 1991, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 219, en el sentido que donde dice "hija del declarante y de DANIELA CARMEN CARBALLEIRO", debe decir "hija del declarante y de DANIELA CARMEN CARBALLEIRA", y donde dice "Que es nieta por línea materna de OMAR CARBALLEIRO y de...", debe decir "Que es nieta por línea materna de OMAR CARBALLEIRA y de...", por así corresponder. Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51317 Abr 11- May 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER Turno en autos caratulados: "MATEUCI, VICENTE PRIMO. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA Nº 716 2002 se hace saber que se solicitó la rectificación de las - partidas de nacimiento: de FRANCISCO PRIMO MATEUCI BORRA, nacido el 16 de mayo de 1903 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 19a. Sección del Departamento de Montevideo, el día 17 de mayo de 1903. Acta Nº 163 en el sentido que donde dice "compareció DON PRIMO MATEUCCI"... y donde dice que es nieto por línea paterna de "DON LUIS MATEUCCI" debe decir "DON PRIMO MATEUCI" y "DON LUIS MATEUCI" por así corresponder.

- de defunción de FRANCISCO PRIMO MATEUCI BORRA, fallecio el día 14 de abril de 1995, e inscripto el 21 de abril de 1995, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo: en el sentido que donde dice "FRANCISCO PRIMO MATEUCCI BORRA" debe decir "FRANCISCO PRIMO MATEUCI BORRA" por así corresponder. Acta Nº 412 Montevideo, 7 de abril de 2003 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51361 Abr 21- May 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr Juez Letrado de Flia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FERRE CASTILLO, MONICA Y

GERMAN; CASTILLO FERRE, ALEJANDRO Y ANA FERRE, GRACIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 695 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
DE DEFUNCION DE:
1) Domingo Castillia, inscripta ante el oficial de Estado Civil de la 10ma. Seccion del departamento de MONTEVIDEO el día 3 de octubre de 1931, Acta Nº 1546.
2) Fioravanti Castillo Di Giovani, inscripta en la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo el día 1º de noviembre de 1994, Acta Nº 1293 y
3) Fioravanti Domingo Castillo Garin, inscripta en la Oficina Nº 3 del departamento de MONTEVIDEO el día 8 de agosto de 1989, Acta Nº 869.
DE NACIMIENTO DE:
1) Fioravanti Castillo Di Giovani, inscripta ante el Juez de Paz de la 19º Sección del departamento de MONTEVIDEO el día 5 de setiembre de 1909, Acta Nº 430
2) Fioravanti Domingo Castillo Garin, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Sección del departamento de MONTEVIDEO el día 2 de febrero de 1946, Acta Nº 491
3) Susana Aracely Castillo Garín, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Sección del departamento de MONTEVIDEO el día 25 de febrero de 1949, Acta Nº 934.
4) Mónica Claudia FERRE CASTILLO, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 8º Sección del departamento de MONTEVIDEO, el día 16 de diciembre de 1974, Acta Nº 8557.
5) German Andrés FERRE CASTILLO inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 8º Sección del departamento de MONTEVIDEO, el día 9 de mayo de 1978, Acta Nº 875
6) Alejandro Domingo CASTILLO FERRE inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 3º Sección del departamento de MONTEVIDEO, el día 4 de febrero de 1975, Acta Nº 205
7) Ana Carina CASTILLO FERRE, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 3º Sección del departamento de MONTEVIDEO, el día 27 de enero de 1978, Acta Nº 161
8) María Jimena CASTILLO FERRE, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 3º Sección del departamento de MONTEVIDEO, el día 16 de setiembre de 1986 Acta Nº 1463.-
DE MATRIMONIO:
1) Fioravanti Castillo Di Giovani con Susana Garin, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 10º Sección del departamento de MONTEVIDEO el día 17 de marzo de 1945, Acta Nº 130.
2) Fioravanti Domingo Castillo Garin con Graciela Ferre, ante el Oficial de Estado Civil de la 14º Sección del departamento de MONTEVIDEO el día 5 de octubre de 1971, Acta Nº 261_ y
3) Susana Aracely Castillo Garin con Enrique Luis Ferre, ante el Oficial de Estado Civil de la 16º Sección del departamento de MONTEVIDEO el día 23 de febrero de 1973, Acta Nº 37.
La rectificación es en el sentido de establecer en el texto, y en el margen donde dice "CASTILLA" y o "CASTILLO" y o "CASTILLIA" debe decir "CASTIGLIA", por asi corresponder.- Montevideo, veinte de marzo de dos mil tres.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51231 Abr 07- Abr 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "RAPETTI O REPETTO CABRERA, MIRTA FRANCISCA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 64 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de MATRIMONIO de Mirta Francisca Rapetti o Repetto Cabrera con Arnoldo Antonio Saibene inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 5 Sección del departamento de SAN JOSE, el día 18 de abril de 1952, Acta Nº 15 en el sentido que, en el texto donde dice "Mirta Francisca Rapetti, nacida el 17 de setiembre de 1924" debe decir: "MIRTA FRANCISCA RAPETTI, NACIDA EL 17 DE SETIEMBRE DE 1919" por así corresponder. Montevideo, veinticinco de marzo de dos mil tres.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51342 Abr 21- May 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FORMAGGIA CARLES, JUAN ROBERTO Y RODRIGUEZ SANTOME, PELEGRINA - RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO" FICHA 72 2003, se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de WALTER MARIO ETCHART y MARIA ANGELICA FORMAGGIA, extendida el día 4 de diciembre de 1954 por el Registro de Estado Civil de la 16a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 197, en el sentido de que donde dice "nacida el día 3 de setiembre de 1933" debe decir "nacida el día 3 de octubre de 1933" por así corresponder, y de matrimonio de JUAN ROBERTO FORMAGGIA y PEREGRINA ANGELICA RODRIGUEZ, extendida el día 16 de febrero de 1933 por el Registro de Estado Civil de la 20a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 45, en el sentido de que donde dice que Juan Roberto FORMAGGIA nació el "veinte de setiembre de 1910" debe decir "seis de diciembre de 1913", por así corresponder. Montevideo, 2 de abril de 2003.- Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51252 Abr 08- Abr 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24TO. TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GORGA María de Carmen" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 596 2002 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificacion de partida de Matrimonio, ACTA Nº 400 de fecha 29 de Octubre de 1959, 20va. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "doña María del Carmen GORGA de nacionalidad oriental nacida el 14 de Octubre de 1929" debe decir "doña María del Carmen GORGA de nacionalidad oriental nacida el 22 de Octubre de 1925 por así corresponder.- Se concedio Auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 8 de Abril de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51344 Abr 21- May 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "SILVA de SOUZA, MARIA JAQUELINE -RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA V 70 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de María Jaqueline Silva de Souza con Efraín Roca, celebrado el 6 de abril de 1990, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Salto, Acta nº 64, en el sentido que donde dice "Jacqueline Silva" debe decir "MARIA JAQUELINE SILVA de SOUZA", por así corresponder. Montevideo, 25 de marzo de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51360 Abr 21- May 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: Buchino Gilda, rectificación de partida, ficha 460 2002 V, por resolución Nº 4307 del 8 de noviembre de 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1- de matrimonio de Domingo Buchino con María Esperanza, Acta Nº 26, de la 19a. sección de Montevideo, de fecha 15 2 1913, haciéndose constar en ella que donde dice Buchino debe decir Buccino y donde dice nacido el 9 de marzo de 1890 debe decir el 20 de marzo de 1889 en Avellino, hijo de Luis Buccino.
2- de nacimiento de Domingo Luis Buchino, Acta Nº 85, de la 12a. sección de Montevideo, del 22 de enero del 1929, haciéndose constar en donde dice Buchino debe decir Buccino.
3- de defunción de Domingo Buchino, Acta Nº 475 de la 12a. sección de Montevideo, de fecha 21 9 1935, haciéndose constar que donde dice Buchino debe decir Buccino.
4- de matrimonio de Domingo Luis Buchino con Alda Gladys Moreno, Acta Nº 645 de la 12a. sección de Montevideo, de fecha 11 12 1956, haciéndose constar que donde dice Buchino debe decir Buccino.
5- de nacimiento de Gilda Gladys Buchino Moreno, Acta Nº 1013 de la 10a. sección de Montevideo, de fecha 29 9 1958, haciéndose constar que donde dice Buchino debe decir Buccino.
6- de defunción de Domingo Luis Buchino Esperanza, Acta Nº 1046, oficina Nº 2, Montevideo de fecha 25 de agosto de 2001, haciéndose constar que donde dice Buchino debe decir Buccino.
7- de matrimonio de Oscar Gustavo Pereira con Gilda Gladys Buchino, Acta Nº 9, oficina 7 de Montevideo, de fehca 3 1 1986, haciéndose constar que donde dice Buchino debe decir Buccino.
8- de nacimiento de Joella Bersia Pereira Buchino, Acta Nº 429, oficina 7 de Montevi-

deo, de fecha 23 de marzo de 1989, haciéndose constar que donde dice Buchino debe decir Buccino. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51341 Abr 21- May 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos MUÑOZ SILVA ELBIO. S Rectificacion de Partida (FICHA. 64 2003), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento, en la siguiente forma, en el acta se establecio la nacionalidad de su madre doña ANTONIA SILVA, como oriental, cuando en realidad debio decir brasileña", por así corresponder.- Artigas, 26 de marzo de 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51141 Abr 03- Abr 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "FERNANDEZ, Hugo y GUILLERMO, Sara p el m. MAGLIA GUILLERMO, William Agustín. -Rectificación de Partida y designación de curador-" Ficha Civil 179 2002 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO: de William Agustín MAGLIA GUILLERMO, en el sentido que donde dice: "MARRA" debe decir: "MAGLIA", por así corresponder.-
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 9967 de fecha 23 12 2002.- Canelones, diez de marzo de dos mil tres.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51238 Abr 08- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "WIGMAN, GUILLERMO FEDERICO - RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA Nº 1134 2002, se hace saber que ante esta sede se presenta GUILLERMO FEDERICO WIGMAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ELENA MARI RIVERO (acaecido el día 2 de agosto de 1985 en la Oficina Nº 11 del Registro del Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 4606) en el sentido que donde dice "MARIA ELENA MARI RIVERO", debe decir "MARIA ELENA WIGMAN RIVERO" y donde dice "hija", debe decir "hija legítima", por así corresponder. Las Piedras, 19 de diciembre del año 2002. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51304 Abr 11- May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ESPINOSA LEGUIZAMO, REINA SURARMA, RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA 46 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de "MATRIMONIO", de REINA ESPINOSA de fecha veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, Acta Nº. 152 ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto. de Colonia, ya que en el cuerpo de la misma donde dice fecha de nacimiento de Reina Espinosa ocho de abril debe decir diez de abril por ser lo correcto.
La accionante es patrocinada por Defensoría de Oficio (Auxiliatoria de Pobreza). Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51192 Abr 07- Abr 25

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: CAREGNANI, Gabriela Emilia RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 51 2003", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE DEFUNCION", de Cornelio CAREGNANI ACTA Nº. 24 del 13 09 1916, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 7ma. SECCION DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA DONDE DICE: "EL FINADO ERA HIJO LEGITIMO DE Serafino di BRUNELLO Y Doña MARGETI, María" DEBE DECIR: "EL FINADO ERA HIJO DE N.N. Y DE DOÑA Giovanna CARIGNANI" POR SER ESTO ULTIMO LO CORRECTO.- PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA. COLONIA 31 DE MARZO DE 2003.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51193 Abr 07- Abr 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "OLIVER PEREIRA, OLIVA, RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 636 2002, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de la sexta sección judicial de Maldonado de fecha 18 04 31, Acta Nº 21, correspondiente al Sr. OLIVA OLIVER PEREIRA, en el sentido que donde dice: "...comparece don TORIBIO OLIVERA...", debe decir: "...comparece don TORIBIO OLIVER..."; donde dice "...es nieta por línea paterna de don BELISARIO OLIVERA...", debe decir: "...es nieto por línea paterna de don BELISARIO OLIVER..."; en el margen donde dice: "OLIVERA, OLIVA", debe de decir: "OLIVER, OLIVA", y donde dice: "...nació una criatura de sexo femenino que es hija legítima de...", debe decir: "...nació una criatura de sexo masculino que es hijo legítimo de...", por así corresponder. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales. Maldonado, 25 de febrero de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51195 Abr 07- Abr 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LUIS ALBERTO; DENIS ROBERTO; ANDREA MELINA y ACEVEDO LESCANO, MARIA AZUCENA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA 552 2002 B se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: MATRIMONIO de MARIA AZUCENA ACEVEDO LESCANO y LUIS ROBERTO VILLA, extendida el 02.04.91 en la 12a. Sec. Jud. de Paysandú, Acta 62 en cuanto en el texto y en el margen donde dice: "MARIA AZUCENA LESCANO" debe decir: "MARIA AZUCENA ACEVEDO LESCANO" y de NACIMIENTO de: LUIS ALBERTO; DENIS ROBERTO y ANDREA MELINA VILLA LESCANO, extendidas el 02.04.91 (Actas 12 y 13) en la 12a. Sec. Judicial de Paysandu y 17.01.97 ((Acta 122) en la 1ra. Secc. Jud. de Paysandú respectivamente, en el sentido que en el texto del documento, donde dice: "MARIA AZUCENA LESCANO" debe decir: "MARIA AZUCENA ACEVEDO LESCANO" y en el margen donde dice "LESCANO" debe decir "ACEVEDO", todo esto por ser lo correcto.- Paysandú, 21 de marzo de 2003.-- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51168 Abr 04- Abr 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en

autos caratulados PINTOS ROCHA, NATIVIDAD -Rectificacion de su partida de nacimiento- Ficha 108 2003. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: ATILIA ISAVEL GONZALEZ MACIEL, de fecha 8 11 1926, acta Nº 59, Ante el Oficial del Registro de estado Civil de la 2da. Sec. del departamento de Soriano (Villa Soriano), en el sentido que donde dice "ATILIA" debe decir "OTILIA" y donde dice "ISAVEL" debe decir "ISABEL" por ser lo correcto.- Se extiende el presente en Fray Bentos el 24 de marzo de dos mil dos.- ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA. ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51159 Abr 04- Abr 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "GHELFI de los SANTOS, PABLO MARCELO. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA B 309 2002, se hace saber que se presentó ante esta Sede: PABLO MARCELO GHELFI de los SANTOS, solicitando el mismo, la rectificación de la siguiente partida: a) De NACIMIENTO de: PABLO MARCELO GHELFI de los SANTOS, ACTA Nº 788, de fecha 17 de JUNIO de 1981, del JUZGADO de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO: en el sentido que en la misma, donde dice: "GHEFI", debe decir: "GHELFI", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el dia 30 (TREINTA) de OCTUBRE de AÑO DOS MIL DOS. LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51151 Abr 03- Abr 23

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "da COSTA BORGHI, MIGUEL ANGEL. da COSTA FERNANDEZ, FEDERICO - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA B 352 2002", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: MIGUEL ANGEL da COSTA BORGHI y MARIA ELIZABETH FERNANDEZ solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) DE MATRIMONIO de: MIGUEL ANGEL da COSTA BORGHI y de MARIA ELIZABETH FERNANDEZ, ACTA Nº 716 de la OFICINA nº 1 DE MONTEVIDEO de fecha 12 de JULIO de 1982, B) DE NACIMIENTO de: MIGUEL ANGEL da COSTA FERNANDEZ, ACTA Nº 184 de la OFICINA Nº 13 DE MONTEVIDEO de fecha 4 de Marzo de 1987, C) DE NACIMIENTO de: FRANCISCO da COSTA FERNANDEZ, ACTA Nº 2481 de la OFICINA Nº 1 de MONTEVIDEO de fecha 30 de DICIEMBRE de 1992 y D) DE NACIMIENTO de: FEDERICO da COSTA FERNANDEZ, ACTA Nº 12 de la OFICINA Nº 1 de MONTEVIDEO de fecha 2 de ENERO de 1991: en el sentido que al márgen y en el texto DE LAS MISMAS donde dice: "DA COSTA" debe decir "da COSTA" (con "d" minúscula) por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51301 Abr 10- Abr 30

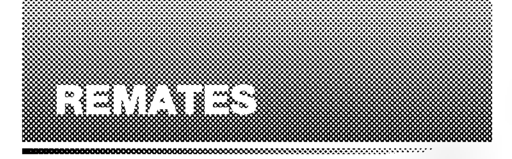
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CHIAZZARO LOPEZ, ROBERTO CARLOS.- Rectificación de partida. Fa. Nº 299 2003", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado ROBERTO CARLOS CHIAZZARO LOPEZ, promoviendo la rectificación de su partida de NACIMIENTO, Acta Nº 596, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 13 07 1972, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "ETHEL", debe decir "ETEL" y donde dice "treinta años", debe decir: "veinte años", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 26 de marzo de 2003.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51189 Abr 07- Abr 25



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c MONACO S.A." - Credito hipotecario (ficha: 339 2001), se hace saber que el próximo 29 de abril de 2003 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 5ª sección judicial del departamento de Maldonado, paraje Playa Hermosa, empadronado con el No. 3.294, que según plano del Agrimenosr Carlos A. Rodriguez y Leonel Lema, de mayo de 1959, e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado con el No. 1919, el 4 de agosto del mismo año, se señala con el No. 1 de la manzana 73, consta de una superficie de 424 m. 17 dm. que se deslinda: 19 m. 5 cm. al noroeste de frente a la Avenida de 25 m., 14 m. 25 cm. al suroeste de frente a calle de 16 m. siendo esquina y estando unidas ambas alineaciones por ochava curva de 6 m. 24 cm; 18 m. 50 cm. al noreste, lindando con el solar No. 2 y 23 m. 22 cm. al sureste, con el solar 33. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS), y que solo podrá descontar del saldo de precio, la contribución inmobiliaria e impuesto de Educación Primaria, hasta la fecha de remate. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de marzo de 2003. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4221 3/p 15001 Abr 22- Abr 24

QUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "GADEA SELLANES, GABRIEL C CURCHO MARTINEZ, OMAR Y OTRAS. -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 371 2002 se hace saber que el próximo 29 de Abril a las 14 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la 19ª sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Shangrila, zona urbana, empadronado con el Nº 5.614, señalado con el 31 de la manzana 22 en el plano del Agrim. Carlos Baccino, de diciembre de 1948 con el Nº 4858, inscripto en la D.G.C el 20 12 98, según el cual consta de una superficie de 629 mts. 25 dmts. y se deslinda así: línea compuesta de dos tramos, uno recto y el otro curvo, que miden 12 mts. 20 cmts. y 1 mts. 80 cmts. respectivamente, con frente al SO a la calle Cuba entre las calles Brasil y Roque Saenz Peña, 44 metros 90 cmts al NO lindando con solar 1; 14 mts. al NE confinando con solar 7; y 45 mts. al SE lindando con solar 30. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador

e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de abril de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 7035 5/p 14792 Abr 11- Abr 24

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C SEOANE GUARILLA, GLADYS Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO", FICHA 56 2001, se hace saber que el próximo 30 de abril a las 15 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público en dólares americanos, sobre la base de U$S 2.666,66 del siguiente vehículo: camioneta tipo furgón, marca RENAULT, modelo TRAFIC, año 1998, PADRON Nº 434.721 DE MALDONADO, matrícula B-530.087, motor AC 07272, de 4 cilindros y a gas oil.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Impuestos.- 2) Que se extravió el titulo de propiedad, habiéndose agregado testimonio regístral. 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 5.- 4) Que existe deuda por concepto de patente con la Intendencia Municipal de Maldonado que al 28.06.02 ascendía a $ 37.324.- habiéndose secuestrado judicialmente el día 03.12.01. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de marzo del año 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2412 3/p 14876 Abr 21- Abr 23

SEXTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos "Comarca Inc. S.A. c López, Eduardo y otros" Juicio Ejecutivo, Ficha 184 87 C1, se hace saber que el próximo 20 de mayo del 2003 a las 15 hs. en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 primer piso, el martillero OSCAR CASTRO FERNANDEZ, matrícula 5259, RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las 2 3 partes de su tasación (U$S 43,993.oo, dólares americanos cuarenta y tres mil novecientos noventa y tres) del siguiente inmueble:
Unidad de Propiedad Horizontal Padrón Individual número sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta y ocho (64.868 001) que integra el edificio construido en el padrón matriz 64.868 de zona urbana de la localidad Catastral Montevideo, que según plano del Agrimensor Julio C. Ceschi de diciembre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 60.833 el 16.12.68, tiene una superficie de 850 m. 90 dm. con frente a la Av. Rivera y también de frente a la calle ITU, formando esquina. La unidad, según plano del Agr. Julio C. Ceschi de octubre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 64.918 el 04.12.70, tiene una superficie de 99 m. 72 dm., se ubica en Planta Baja a cota más 1.05 cm. y le corresponde el uso exclusivo del patio aire y luz D, cochera H y azotea J 1.
SE PREVIENE:
1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, así como la comisión de compra del martillero, 4.08% del precio de venta, más el 2% del impuesto a las Ventas Forzadas (Ley 16.320), calculado sobre el valor del remate.
2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo.
3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuestos, esto es, el 1.36% del precio del remate.
4º) Que se desconoce: a) el estado ocupacional del bien.; b) la situación contributiva del inmueble con el BPS por las construcciones; y c) la deuda por contribución inmobiliaria e impuesto de Educación Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el ITP parte vendedora).
5º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada y de la información registral adjunta.
6º) Que no se presentó título de propiedad por estar depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay.
7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de mayo 523 piso 6.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, -7 ABR. 2003 Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
20) $ 8375 5/p 14688 Abr 10- Abr 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos: "ACFOR S.A. c PEREZ TINAGLINI JOSE Y OTROS" - CREDITO HIPOTECARIO (ficha: 278 01), se hace saber que el próximo 12 de mayo de 2003 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 001, empadronada individualmente con el No. 6.240 001, que según plano del Agrimensor Ruben H. Gonzalez Gordillo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el No. 4624, el 16 de agosto de 1988, se ubica en planta baja a cota vertical mas 6 cm., tiene una superficie de 70 m 48 dm, y le corresponde el uso exclusivo del bien común "patio A". Dicha unidad forma parte del edificio, ubicado en la 1ª sección judicial del departamento de Durazno, Localidad Catastral Durazno, padrón 6.240, el que según plano del Agrimensor antes citado, tiene una superficie de 120 m. 70 dm. y su frente se orienta al sureste extendiéndose en 8 m. 50 cm. sobre calle Manuel Oribe, entre calles José P. Nogueira y Dr. Luis Morquio, distando el punto medio de su frente 12 m. 95 cm. de la esquina formada con la primera de las nombradas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dolares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 7) No obra agregada a la documentacion la carpeta relativa a las construcciones. 8) Se desconoce si existen deudas por aportes a la construccion con el BPS. 9) Se adeuda por concepto de Contibución Inmobiliaria y demas las suma de $ 3.680 al 14 6 02 y al 6 6 02 se adeuda a OSE la suma de $ 324. 10) Exclusivamente se podran descontar del saldo de precio, las deudas que hubieren por contribucion inmobiliaria e impuesto de primaria, hasta la fecha de remate. 11) El bien se rematara en las condiciones juridicas que surgen de la titulacion, de los certificados y del expediente. 12) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de abril de 2003. Esc. Nubia Pirone Gómez, ACTUARIA.
20) $ 8375 5/p 14841 Abr 11- Abr 24

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c ECHENIQUE RIOS ARTURO CRISPIN Y OTROS" - EJECUCION HIPOTECARIA (ficha: 61 2000), se hace saber que el próximo 30 de abril de 2003 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, y en dólares de los siguientes bienes inmuebles: I) Inmueble rural sito en la 9ª seccion judicial y catastral de departamento de Durazno paraje "Malbajar", padrón 7.503, señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de julio de 1980 con el No. 4660, consta de una superficie de 326 hás 3.887 m. y se deslinda: al sureste 807 m. 80 cm. y línea quebrada compuesta por dos tramos de 259 m. 60 cm. y 296 m. 30 cm. con frente a Ruta No. 6; y otra línea quebrada formada por 3 tramos de 269 m. 80 cm., 242 m. 50 cm. y 251 m. 50 cm. con la fracción B; al suroeste tres tramos de recta de 433 m.; 708 m. 70 cm. y 592 m. 30 cm. lindando la primera con padron 5315 y las dos restantes con padrón 5390, al noroeste 1714 m. 20 cm. con padrones 5316 y 5287 y al noreste 2324 m. con padrón 5005. II) Inmueble rural sito en la 10ª tercera sección judicial y catastral de departamento de Durazno, paraje "San Ramón", padrón 8.758, señalado con los No.

3 y 5 en el plano del Agrimenor Ariel Cabrera (hijo), inscripto en la Dirección General de Catastro con el NO. 3175 el 19 de enero de 1971, con las superficies y deslindes que se detallan: a) FRACCION TRES: 491 hás. 3934 m 43 dm. y se deslinda: al sureste, sur y suroeste 7 tramos de recta de 701 m. 20 cm.; 493 m. 40 cm.; 407 m. 70 cm.; 635 m. 60 cm; 357 m. 90 m. 30 cm. con frente a Carretera a Sarandí del Yí, línea curva con la fracción 4 y 3 tramos de recta de 1282 m. 50 cm., 453 m. 50 cm. y 153 m. 70 cm nuevamente con frente a Carretera a Sarandí del Yí; al noroeste 1866 m. 90 cm. con la fracción 2; al noroeste, norte y noreste Arroyo San Ramón por medio con padrón 5165; y al noreste 411 m. 10 cm. con la fracción 5. b) FRACCION CINCO: con una superficie de 29 hás 2999 m. 21 dm., que se deslinda: al sur 662 m. 40 cm. con frente a Carretera a Sarandí del Yí; al suroeste 411 m. 10 cm. con la fracción 3 y al norte y noreste Arroyo San Ramón y dos rectas de 165 m. y 172 m. 90 cm. con padrón 5165. III) Inmueble rural sito en la 9ª sección judicial y catastral del departamento de Durazno, paraje "Malbajar", padrón 5315; señalado con el No. 1, en el plano del Agrimensor Ramón Juambeltz, inscripto en la Dirección de Topografia el 7 de octubre de 1930, consta de una superficie de 211 hás 339 m. 66 dm. y se deslinda: al norte y noreste línea quebrada formada por 3 rectas de 900 m.; 660 m. 20 cm. y 433 m. 20 cm. lindando las dos primeras con la fracción 2 y la última con Claudio Bustillo; al sureste 1207 m. 70 cm. con sucesión Galvez, al suroeste 1417 m. 10 cm. con Toribio Lamadrid y al noreste 1169 m. 10 cm. con la fracción 2. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado ocupacional de los inmuebles relacionados. 6) Que existe deuda ante la Intendencia Municipal de Durazno; por concepto de contribución inmobiliaria. 6) Que falta el útlimo título del padrón 5315, habiéndose presentado segunda copia sin inscribir. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de marzo de 2003. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 12060 5/p 15002 Abr 22- Abr 28

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "HERBSTEIN ISRAELSON EDUARDO HORACIO Y OTROS c FUICA LABORDE NICOLAS MARTIN Y OTROS" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 157 2001), se hace saber que el próximo 16 de mayo de 2003 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal No. 001 padrón individual 77 001, que según plano del Agrimensor Bismark Perera de febrero de 1987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 9 de julio de 1987 con el No. 7193, se ubica a) Parte A en Planta Baja, a cota vertical más 0 m. 0 cm. y consta de una superficie de 99 m. 44 dm. y b) Parte B, en Planta Baja, deposito 001, a cota vertical más 0 m. 2 cm y consta de una superficie de 24 m. 11 dm.; contando en total de 123 m. 50 dm., correspondiendole el uso exclusivo del patio A. Dicha Unidad forma parte del solar de terreno empadronado con el No. 77 (antes en mayor area con el No. 632), sito en la 3ª sección judicial del departamento de Colonia, ciudad de Rosario, manzana catastral No. 12, el cual según plano del Agrimensor antes citado consta de una superficie de 298 m. 62 dm., con 10 m. 60 cm. al este-sureste de frente a calle Sarandí. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que existe deuda tributaria con la I.M. de Colonia. 6) Que se desconoce la regularidad de las construcciones (B.P.S.). 5) Que existe deuda con OSE: 7) Que se desconoce si el bien registra adeudos por concepto de gastos comunes. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de abril de 2003. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 7370 5/p 15003 Abr 22- Abr 28

DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "ACFOR S.A. c AUTEDO NELSON TOMAS Y OTRA" - Ejec. Hipotecaria (ficha: 125 1997), se hace saber que el próximo 30 de ABRIL de 2003 desde las 14:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 10ª sección catastral de Tacuarembó, zona urbana de la ciudad de Paso de los Toros, manzana 80, solar 27, padrón 2.782, señalado con la letra "D" en el plano del Agrimensor Dario Frugone inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 21 de enero de 1952, con el No. 8, tiene una superficie de 312 mc. 50 dm. y se deslinda: 12,50 m. al suroeste de frente a la calle General Artigas, 25 m. al noroeste lindando con el solar letra "C", y 12,50 m. al noreste y 25 m. al sureste lindando con propiedad de sucesión Samuel Monfalcón. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que se desconoce la situación actual de las construcciones y ocupacional del bien. 5) Que existe deuda ante la I.M: de Tacuarembó según surge a fs. 41. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 2003. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 6030 5/p 14840 Abr 11- Abr 24

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno dictada en autos "NODILUR S.A. c Casulo Cal, Alberto", Ejecución de Hipoteca, Ficha 125 2001, se hace saber que el próximo 8 de Mayo a las 14:30 horas en Plaza Cagancha Nº 1157, el Martillero Jorge CHA GUBLER, Matrícula 4249, RUC 211862010010 y asistido por la Señora Oficial Alguacil de la sede, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad Catastral Punta del Este, (Manzana Catastral número 948) empadronado con el número siete mil setecientos sesenta y seis (nº 7.766), el que según título y plano de mensura de los Ingenieros Agrimensores Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley, de Junio de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 115, el 11 de Junio de 1951, está señalado con el número cuatro (nº 4) de la manzana tres "A", tiene una superficie de mil doscientos dos metros cuadrados noventa y tres decímetros cuadrados, y se deslinda así: 22 metros de frente al Norte a Camino de 17 metros de ancho; 53 metros 95 centímetros al Este lindando con Solar número 5; 22 metros al Sur lindando con solar número 15; y 56 metros al Oeste con el Solar número 3 y parte del Solar número 2.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de seña del precio de remate en el acto, efectivo y o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 7,02% sobre el precio de remate. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos de venta del Rematador, o sea el 1,34% del precio de remate, así como todos los gastos ocasionados para la realización del mismo. 4) Que el remate se realizará en Dólares Americanos. 5) Que existen deudas con la Intendencia Municipal de Maldonado. 6) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 p. 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de Marzo de 2003. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 7705 5/p 14903 Abr 21- Abr 25

DECIMOPRIMER TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno dictada en autos caratulados: "HERRE-

RA ARRIETA, SILVIA ETEL C VIERA FERNANDEZ, ATALIVA Y OTS. - EJECUCION DE HIPOTECA-" Ficha: 386 2002 se hace saber que el próximo 6 de Mayo a las 14 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demás mejoras sito en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, Padrón 149.448 señalado con el Nº 24, manzana A en el plano del Agrim. Vicente Ponce de León de 12 24, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 3 25, según el cual tiene un área de 532 m2 60 dm2 y se deslinda: 10 m al O frente a Av. Gral. José Mária Paz (Puerta 1622) entre Friburgo y Bolivia; 51 m 4 cm al N con Solar 25; 10 m 94 cm al NE con Solar 38; 55 m 48 cm al S con Solar 23. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas con BPS por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comprador. 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de marzo de 2003. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2680 2/p 14950 Abr 22- Abr 23

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos caratulados DIRELING S.A. con WILFREDO DIAZ Y OTRA - Ejecución de Hipoteca - Ficha D.841 82, se hace saber que el próximo 30 de abril de 2003, a la hora 14 en Bartolomé Mitre 1321 (salón de la ANRCI) por intermedio del Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326, RUC 210366750011, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Manzana 1 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del mismo Departamento, empadronado con el Nro. 13, que según plano del Agr. Asuaga Nogué de marzo de 1953, inscripto con el Nro. 248, el 21 de marzo de 1953, en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, según el cual se compone de una superficie de 648 mc. 86 dms., con 12 mts. 58 cms. de frente al Norte a calle Ituzaingó entre Sarandí y Román Guerra. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320 o sea, el 4.08% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1.36% del precio del remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y, posteriormente descontado del saldo de precio. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

20) $ 3216 3/p 14989 Abr 22- Abr 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK NA SUCURSAL MONTEVIDEO C LOPEZ BENTANCOR, HILDA ISABEL - EJEC. HIPOTECARIA - Ficha: 518 2001", se hace saber que el próximo 12 de Mayo 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos y demás mejoras que le acceden sito en la 18ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 27.612 que según plano del Agrim. Manuel Campal de mayo de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 5 92 con el Nº 21.083, consta de una superficie de 225 mts. 46 dmts. que se deslinda así: 10 mts. 39 cmts. al E de frente a la calle Alarcón puerta Nº 1387-1389 entre Avda. Rivera y Mendéz Nuñez, distando el punto extremo 22 mts. 16 cmts. a la esquina con la calle Méndez Nuñez, 21 mts. 52 cmts. al N con padrón 27.611, 10 mts. 52 cmts. al O con padrón 27.606 y 21 mts. 61 cmts. al S con padrón 27.613. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que surge de la información registral que existe una promesa de compra-venta inscripta., la que se encuentra cumplida. 5º) Que la unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente.. 6º) Que no se conoce la situación tributaria, ocupacional ni respecto al BPS del inmueble,. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de Abril de 2003.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 7370 5/p 14793 Abr 11- Abr 24

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 12do. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C DENIS, MIGUEL Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 66 02 se hace saber que el día 14 de mayo de 2003 a las 13 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dolares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 padrón individual 71257 001 que según plano de Agrimensor Mario Boix Puig de junio de 1984 inscripto en la Dirección General de Catastro con el nro. 5133 el 31 8 84 se ubica en PB a cota + 72 cms. consta de una superficie de 55 mts. 06 dms. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: jardines A y B y porche F. Dicha unidad forma parte del edificio sito en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo padrón matriz 71257 el que según plano relacionado consta de una superficie de 350 mts. 85 dms. con 35 mts. 08 cms. de frente al SE a la calle Joaquín de Chopitea y 10 mts. también de frente al SO a la calle Heraclio Fajardo por ser esquina.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria, ocupacional y con respecto a los gastos comunes, ni el seguro de Incendio ni frente al BPS. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 3ero. - Montevideo.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 3 de abril de 2003. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 4221 3/p 14951 Abr 22- Abr 24

DECIMOTERCER TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c PEREYRA CORBO, WALTER DANIEL - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 210 98", se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia

Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, (Base: U$S 2.000) del siguiente vehículo automotor:
Camioneta marca MITSUBISHI, modelo L300 DX, año 1997, PADRON Nº 01.106.447 DE ROCHA, matrícula CA 15425, motor HT 0582, a gas oil.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada el 30% de su oferta, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el estado del bien surge de fojas 33.- 3) Que el vehículo mantiene importante deuda por atraso en la Patente de Rodados con la Intendencia Municipal de Rocha.- 4) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dos de abril del año 2003.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 2613 3/p 14878 Abr 21- Abr 23

DECIMOCUARTO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C ROMERO SILVA, DANTE R. Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 1121 99, se hace saber que el próximo 30 de abril a las 15 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público en dólares americanos, sobre la base de U$S 1.333,33 del siguiente vehículo: camioneta tipo furgón, marca CITROEN, modelo C 15, año 1998, PADRON Nº 492.407 DE MONTEVIDEO, matrícula actual SAV 6132 antes 559.576, motor 10CV4Q4004063, de 4 cilindros y a gas oil.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Impuestos.- 2) Que no se agregó titulo sino testimonio registral del mismo. 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 5.- 4) Que existe deuda por concepto de patente con la Intendencia Municipal de Montevideo que al 05.11.02 ascendía a $ 32.940.- habiéndose secuestrado judicialmente el día 08.05.02. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de marzo del año 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2412 3/p 14875 Abr 21- Abr 23

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos "B.R.O.U. c BENHAYON BENAMOU Stanley y otra" ejecución hipotecaria" (Ficha 479 2001) se hace saber que el próximo 29 de abril de 2003, a la hora 14 y 30, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del Rematador Artigas González Gallo, matrícula 4216 RUC 21 033418 0015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal número cero cero uno que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal ley 10.751 por el sistema y normas de la ley 14.261, sito en la segunda sección judicial de la ciudad de Montevideo, zona urbana, padrón matriz número seis mil trescientos noventa y uno, el que según plano del Agrimensor Carlos A. De Torres, de mensura y fraccionamiento horizontal, de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, cotejado por la Dirección Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección del Catastro Nacional el 14 de diciembre de 1987, e inscripto en la citada dirección con el número 11.870 en la misma fecha inicada. Consta de una superficie de doscientos treinta y siete metros sesenta y cuatro decímetros, con 8 metros 62 centímetros de frente al suresta a calle San José, entre Julio Herrera y Obes y Río Branco, distando el punto más próximo de la esquina con esta última de 34 metros 76 centímetros. La referida unidad esta empadronada individualmente con el número seis mil trescientos noventa y uno barra cero cero uno, y según el precitado plano se desarrolla de la siguiente forma: a) en subsuelo a cota vertical menos 2 metros 78 centímetros "parte d" con una superficie de treinta metros treinta y tres decímetros; b) en planta baja a cota vertical 0 metros 0 centímetros, "parte c" con una superficie de ciento cincuenta y seis metros veinte decímetros. La superficie total de la unidad "Local Comercial cero cero uno" es de ciento ochenta y seis metros cincuenta y tres decímetros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle adjudicada su oferta; 2º) Que será de cargo del adquirente el pago al rematador de la comisión del 3% más IVA del total de la venta, e impuestos nacionales y departamentales, todo lo que da un total de 6,08%; 3º) Que será de cargo del expediente el pago al rematador de la comisión de compra e impuestos del 1,36%; 4º) Que sólo podrán descontarse del precio, los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria, Primaria y 2% del I.T.P.); 5º) Que serán de cargo del adquirente el pago de los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo; 6º) Que la titulación y demás recaudos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5º piso, a disposición de los interesados; 7º) Que se desconoce la existencia de deudas o aportes al BPS y a la I.M. de Montevideo. Y PARA CONSTANCIA se hacen estas publicaciones por 5 días. Montevideo, abril 8 de 2003. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 9715 5/p 14999 Abr 22- Abr 28

DECIMOQUINTO TURNO

ARTURO HAM RISSO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C DORILUX S.A. Y LOATEL S.A. EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 173 2001S1 02" se hace saber que el próximo 28 de mayo de 2003, a las 15 horas, en el local de la ANRCI, en la calle Bartolomé Mitre 1321, el martillero ARTURO HAM RISSO, (MATR. 4967 - RUC 212499790010), asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: A) terreno con construcciones sito en zona urbana de la 8a. secc. judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón 12573, que según plano del Agrimensor Roberto Pérez Rodino de junio de 1991, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 25 07 91 con el Nº 19899, tiene una superficie de 208 Mts. 96 dm. que se deslinda 10 mts. 05 cm. de frente al SUROESTE a calle Nicaragua (puertas Nº 1369 y 1371) entre la Avda. Libertador Brig. Lavalleja y calle Yaguarón, distando el punto más próximo de dicho frente 23 mts. 32 cm. de la esquina formada con la primera; 21 mts. 58 cm. al NOROESTE linda parte con zona de ensanche y parte con padrón 12572; 9 mts 31 cm. al NORESTE linda con parte del padrón 12563 y 21 mts. 62 cm. linda con padrón 12575; B) Unidad 001 del edificio regido por las disposiciones de la Ley 14261, sito en zona urbana de la 2da. secc. judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 8.850 que según plano del Agrimensor Alberto Darré del 2 03 1982 inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 04 1982 con el Nº 556 tiene un área de 218 mts. 71 dm. con 8 mts. 59 cm. de frente al SUR a calle Gonzalo Ramirez entre las calles Yí y Yaguarón, distando el punto medio 36 mts. 895 mm. de la esquina formada con la primera. La unidad 001 tiene padrón individual 8850 001 y según el plano citado se ubica en planta baja y planta alta con una superficie total de 130 mts. 89 dm. y le corresponde el uso exclusivo del Jardín A, terraza T1, azotea X2 e Y2. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de ser aceptada la misma, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio en dólares y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16320) o sea 4,08% y 2% respectivamente del precio martillado. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3) Que será de cargo del demandado la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea 1,37% sobre el precio de venta. 4) Que los inmuebles se rematan en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5) Que se desconocen a) sus estados ocupacionales y la situación contributiva con el B.P.S. por las respectivas construcciones; b) el monto adeudado por impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el I.T.P. por parte vendedora, hasta la suma concurrente); c) el monto adeudado por concepto de gastos comunes y tributos domiciliarios. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de abril de 2003. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 11055 5/p 14657 Abr 10- Abr 23

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos Azarian, Hamparzum c Azarian, Kegan - Ejecución de sentencia - ficha 153 96 S1 98, se hace saber que el 20 de mayo de 2003 a partir de las 16 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero Carlos W. Abella Mederos (RUC 210548190011), presidido por el Alguacil de la Sede a la venta en subasta pública sobre la base de $ 130.614.- el siguiente inmueble: solar de terreno con las construcciones y las mejoras que le acceden sito en la Localidad Catastral Montevideo, 7ª. sección judicial, padrón Nº 105.975, que según plano del Agr. Pedro J. Bottaro de mayo de 1921 inscripto el 31 05 21 en la dirección de Topografía tiene una superficie de 177 metros 33 decímetros que se deslinda: 10 metros de frente al Norte a calle Nicaragua (puerta Nº 1786) entre Bacigalupi y Arenal Grande distando su punto medio metros 26,32 de la esquina formada con la última; metros 21,75 al Este linda con Isac Carrasco; metros 6,80 al Sureste linda también con Isac Carrasco y metros 20,65 al Suroeste con Jacinta Grajales.
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña, más el 6,08%, comisión e impuestos; al rematador en el acto y en efectivo. 2º Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 6º a disposición de los interesados. 3º Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 4º Que no se agregó plano de mensura ni titulación original; el estudio de títulos se realizó mediante testimonios por exhibición de escrituras matrices e información registral. 5º Que se desconoce: a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el BPS por las construcciones; b) el monto adeudado por Contribución Inmobiliaria e impuesto de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio de remate con el ITP por parte vendedora, hasta la suma concurrente). 6º. Que será de cargo del expediente el 1,34%, por concepto de comisión e impuestos al rematador, sobre el precio de venta. 7º Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. Montevideo, 3 de abril de 2003. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
20) $ 7370 5/p 14870 Abr 21- Abr 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c PEREZ VALVERDE NELSON Y OTRA" - EJECUCION HIPOTECARIA (ficha: 436 2001), se hace saber que el próximo 13 de mayo de 2003 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI (matr. 2090) y o ALBERTO BRUN (matr. 2547), RUC 211479780011, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Dos solares de terreno con edificio y demás mejoras que contienen, sitos en la 8ª sección judicial del departamento de Montevideo, padrones Nos. 13.171 y 13.172, con una area de 193 m. 82 dm. y 189 m. 19 dm., que según plano del Agrimensor Arnaldo Meneghetti, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 57.017, el 5 de junio de 1967, que se deslinda así: I) PADRON 13.171: con 8 m. 75 cm. de frente al NO. a la calle Yi, entre las calles Pozos del Rey y Nueva York; distando el punto extremo de su frente a la ochava recta formada con la calle última nombrada 23 m. 74 cm.; 21 m 97 cm. al NE. Lindando con padron 13.172; 8 m. 68 cm. al SE. Lindando con parte del padrón 13.153 y 22 m. 51 cm. al SO. lindando con padrón 13.170. II) PADRON 13.172: con 8 m. 84 cm. de frente al NO: a la calle Yi entre Pozos del Rey y Nueva York, distando el punto extremo de su frente 14 m. 90 cm. del comienzo de la ochava recta formada con la calle última nombrada; 21 m 42 cm. al NE. lindando con padrones 13.151 y 13.152; 8 m. 60 cm. al SE lindando con padrón 13.153; y 21 m. 97 cm. al SO. lindando con padrón 13.171. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación de los bienes a subastarse. 6) Que los padrones se subastaran en forma totalmente independiente. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de abril de 2003. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 7705 5/p 15004 Abr 22- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

Luis E. Cardozo Castro
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 17º TURNO, en autos caratulados "Pena Martínez, Raquel C María Gladys; Rubén Walter; Carlos Alberto y Norma Rosa Hourquebie Mariatti" Partición, Ficha 170 92S1 98AR, se hace saber que el próximo 5 de mayo de 2003 a las 15.00 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro; Mat. 4954, RUC 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá al remate público del 50% del bien que se dirá con la base de las 2 3 partes del 50% de su valor de tasación, o sea sobre la base de $ 106.149,00 (ciento seis mil ciento cuarenta y nueve pesos), tasación que surge agregada a fs. 192, del siguiente bien inmueble: Solar baldío y mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Ciudad de la Costa, balneario Lagomar, antes 7ª sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 8.443, que según plano del Ingeniero Agrimensor Omar Paganini Rocamora de octubre de 1953, inscripto con el Nº 8.009 del 17 de Noviembre de 1953 en la Dirección General de Catastro, se señala como solar Nº 7 de la manzana 111, con una superficie de 717 m. 60 dm. que se deslindan así: 15 m. de frente al noreste a calle Río Uruguay por 47 m. 84 cm. de largo en cada uno de sus lados paralelos, lindando al sureste con el solar 6, al noroeste con el solar 8 y 15 m. al suroeste lindando con el solar 25, todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta del valor subastado en el acto de serle aceptada al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas previsto por la Ley 16.320 o sea, el 4.08% y el 2% respectivamente del precio del remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% del precio de remate más el 1% del Impuesto Municipal Departamental. 4º) Que existe deuda por contribución inmobiliaria. 5º) Que se desconoce la situación del bien ante el Banco de Previsión Social en lo contributivo y en lo Jurídico 6º) Que se desconoce si el bien se encuentra ocupado. 7º) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación que luce agregada al expediente, en caja de seguridad del Juzgado y de la información registral. 8º) Que todos los antecedentes se encuentran de manifiesto en la sede, Mercedes 953. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 2 de abril de dos mil tres. María del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5025 3/p 15005 Abr 22- Abr 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza, Rocco c Suarez Rodriguez, Ramón Esteban. Ejecución de Hipoteca". Ficha 39 97, se hace saber que el próximo 5 de mayo de 2003 a las 14:30 horas, en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y mejoras que le acceden, sito en la 3era. Sección judicial del Departamento de Canelones, Paraje Los Cerrillos, empadronado con el Nro. 17.013, antes en mayor área 9.397, señalada con el Nro. 4 en el Plano del Agrimensor Alberto Odizzio, de fecha diciembre de 1937, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones, el 7 de diciembre de 1937, con el Nro. 170, cuya fracción está integrada por 2 parcelas que se señalan con los Nros. Cuatro y cuatro prima, en el Plano del citado Agrimensor, inscripto en la Oficina mencionada con el Nro. 175, el 15 12 1937, según el cual se describen así: PARCELA 4: Superficie 1 hectárea 9.041 mts. 96 dms., que se delinda así: 173 mts. 17 cms. al Noreste lindando con Carlos Reinaldo; 145 mts. al Sureste de frente a calle de 6 mts. de ancho por medio con Sucesión de Arturo Macías; 89 mts. 70 cms. al Suroeste de frente a calle de 6 mts. de ancho con Ramón Cernada y 160 mts. 50 cms. al Oeste

de frente a Camino Vecinal.- PARCELA 4 PRIMA: Superficie 1 hectárea 9.255 mts. 44 dms., que deslinda así: 92 mts. 45 cms. al Noreste, lindando con Carlos Reinaldo; 160 mts. 92 cms. al Este frente a Camino Vecinal; 175 mts. 92 cms. al Suroeste, frente a camino de 6 mts. de ancho, por medio con Ramón Cernada; y 142 mts. 62 cms. al Noroeste, lindando con Sucesión de Arturo Macías.- Superficie total en conjunto 3 hectáreas 8.297 mts. 40 dms. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.08%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares americanos. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que se desconoce si existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria y otros impuestos que graven con derecho real el bien. 7) Que se desconoce la situación de las construcciones. 8) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y la documentación agregada. 9) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle Zabala 1367, 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de abril de 2003.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 8710 5/p 15021 Abr 22- Abr 28

QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° Turno, en autos: "EDIFICIO BERRO c ZIMLER KOLIS VICTOR Y OTRA" - Ejec. de Hipoteca (ficha: 1170 2001), se hace saber que el próximo 26 de mayo desde las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor la nuda propiedad del siguiente bien inmueble: Unidad 201 empadronada individualmente con el No. 31.174 201, el que según plano del Agrimensor Emilio Boix Larriera de marzo de de 1963 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de octubre de 1963 con el No. 47.315, se ubica en el 2° piso a cota vertical más 5,67 m. tiene una superficie de 63,01 m. Dicha Unidad forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 18ª sección judicial de Montevideo, padrón No. 31.174, el que según plano antes citado tiene una superficie de 201 m 654 cm., con 21,91 m. al NO de frente a la calle Pedro F. Berro y 8,60 m. al NE tambíen de frente por ser esquina a la calle Martí. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Fue observado por oficina actuaria el último titulo de 1978 por la enventual falta de un consentimiento, por no haberse controlado el estado civil de divorciada de la parte vendedora Sra. Celestina Elsa Miguelez Di Catalina. 5) Que existe deudas por contribución inmobiliaria, tributos domiciliarios e Imp. de Enseñanza Primaria. 6) Que se desconoce la sitación ocupacional del bien. 7) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de abril de 2003. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

20) $ 4020 3/p 15000 Abr 22- Abr 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

REMATADOR FERNANDO NALERIO RUC 213224600014

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 2do. TURNO DE CIUDAD DE LA COSTA EN AUTOS CARATULADOS B.R.O.U C MOFA S.R.L. Y OTROS JUICIO EJECUTIVO. FICHA C 25 2000. SE REMATARA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MATRICULA 5214. RUC. 213224600014. EL DIA 30 DE ABRIL DE 2003 A LA HORA 15.00 EN LAS PUERTAS DE LA SEDE JUDICIAL 18va., ATLANTIDA SITA EN AVENIDA ARTIGAS Y CALLE 10 Y SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU VALOR TASACION EN DOLARES AMERICANOS BASE U$S. 3.200. DOLARES AMERICANOS TRES MIL DOCIENTOS) EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y SUS ANEXOS: SOLAR CON CONSTRUCCIONES, SITO EN LA DECIMO OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, (ANTES SEPTIMA), BALNEARIO LAS TOSCAS, ZONA URBANA - SUBURBANA, EMPADRONADO CON EL NUMERO TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE ("3.414"), ANTES EN MAYOR AREA SEISCIENTOS TREINTA Y TRES; EL QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR URUGUAY BECA, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO, EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1947, CON EL NUMERO 3.240, SE SEÑALA COMO SOLAR 4, MANZANA R 19, CONSTA DE UN AREA DE SEISCIENTOS VEINTICINCO METROS, QUE SE DESLINDAN ASI: 12 METROS 50 DE FRENTE AL SUROESTE A AVENIDA CENTRAL, 50 METROS LINDANDO AL NOROESTE CON SOLAR 5; 12 METROS 50 AL NORESTE CON PARTE DEL SOLAR 9, Y 50 METROS AL SURESTE CON SOLAR 3 TODOS DEL MISMO PLANO CITADO. SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SEÑA DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO EN MOMENTO DE SERLE ACEPTADA. 2- QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 6,08% DEL PRECIO MARTILLADO EN EL ACTO Y EN EFECTIVO. 3- QUE SERAN DE CARGO DEL ADQUIRENTE LOS GASTOS DE ESCRITURACION E IMPUESTOS Y DEMAS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. 4- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 2,36% DEL PRECIO MARTILLADO. 5- QUE SE DESCONOCE LA SITUACION DEL BIEN RESPECTO A TRIBUTOS DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA E IMPUESTO DE EDUCACION PRIMARIA Y PERMISOS DE CONSTRUCCION MUNICIPAL. 6- QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES JURIDICAS QUE SURGEN DE LA TITULACION, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS Y EN CAJA DE SEGURIDAD DEL JUZGADO. 7- QUE LOS INFORMES DEL ACTUARIO Y DOCUMENTACION DEL EXPEDIENTE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTA SEDE JUDICIAL, QUEDANDO LAS AVERIGUACIONES A SU CARGO Y DECLINANDO LA SEDE TODA RESPONSABILIDAD. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO. CIUDAD DE LA COSTA 9 DE ABRIL DE 2003. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

20) $ 4824 3/p 14895 Abr 21- Abr 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: Banco La Caja Obrera S.A. Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario c a. Basil Vaz, Felipe José y otro. Juicio ejecutivo. Fa. 419 99, se hace saber que el dia 29 de Abril del 2003 a las 15 horas, en puertas de este Juzgado Muniz 632, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, con la base de las 2 3 partes de su tasación el siguiente inmueble: Una fracción de campo con construcciones y mejoras, ubicado en el Departamento de Cerro Largo 10a. Sección Castatral y Judicial "Paraje Sierra de Vaz", Padrón Nº 905, lotes 7 y 8 del Plano del Agrimensor Jaime L. Costa, lo-s que por estar contiguos forman una sola unidad fisica que consta de 752 Hectáreas 9.188 metros.- Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6,08%). Que los Titulos de este bien se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria y a los Certificados Registrales. Melo, Febrero 27 del 2003. Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry. Actuario Adjunto.

20) $ 4020 5/p 14665 Abr 10- Abr 23

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ª. Sección Judicial del Dpto. de Colonia,- Carmelo,- dictada en autos MONTERO,- PE-

DRO J. C PONS,- WALTER HUGO - FICHA 120 2001 - JUICIO EJECUTIVO se hace saber que el día 24 de Abril a la hora 15 en las puertas del Juzgado de Paz calle Zorrilla de San Martín 486 de esta ciudad se procederá por intermedio del rematador Washington Daniel Dorrego Mat. 2914 RUC 040062780017 a la venta en pública subasta sobre las 2 3 partes del valor de tasación el siguiente inmueble:
1 Terreno c mejoras - Padrón No. 6051 de zona sub-urbana de Carmelo sobre calle Dr. Irastorza con una superficie de 500 mts.
2 3 partes de su valor de tasación BASE $ 198.693.-
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.-
2) Que serán de su cargo la comisión e impuestos que la ley impone.-
3) Que el promitente comprador dispone de 90 días para escriturar y consignar el saldo del precio.-
4) El remate se realizará en pesos uruguayos.- Carmelo,- 7 de Abril de 2003.- DRA. MIRIAM AQUINO DUHALDE, Juez de Paz Dptal.
20) $ 3685 5/p 14674 Abr 10- Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental, en autos caratulados: "Chiazzaro, María c Estevez Altieri, Hector. Juicio ejecutivo", Ficha 790 99, se hace saber que el día 14 de mayo de 2003 a la hora 14:30, en puertas del Juzgado de Colonia sito en Rivadavia 373, el martillero Sebastián Chiazzaro (matrícula 5418 - R.U.C. 214525770014) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (valor de tasación pesos uruguayos setecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos seis - $ 794 406), al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Solar de terreno esquina con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Colonia, localidad catastral Colonia, zona urbana, padrón 1102, con superficie de 145 m2 según plano del Agrimensor Manuel Ibarra de fecha 25 06 1949 inscripto con el nº 171 en la Oficina Catastral de Colonia, y un área edificada de 389 m2, con frente a las calles: Av. Roosevelt y Domingo Baqué.
SE PRREVIENE:
1. Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, más comisión e impuestos ambos en el acto y en efectivo.
2. Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo.
3. Que se adeuda impuesto de contribución inmobiliaria (a abril 2002 $ 358 126,46) e impuesto de educación primaria (a abril 2002 $ 34 978), deudas que se darán actualizadas el día de remate.
4. La documentación se encuentra en esta Sede a disposición de los interesados.
5. Y a los efectos legales se efectúan tres publicaciones en el Diario Oficial y tres en otro periódico de circulación local. Colonia, 19 de marzo de 2003 Dra. Sylvia Castelli. Juez de Paz Departamental.
20) $ 3216 3/p 14851 Abr 21- Abr 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO COMERCIAL S.A. c PERAZZA OREGGIONI, Jorge Horacio- Juicio Ejecutivo" (Ficha A 87 2001), se hace saber que el día 13 de mayo de 2003, a las 15 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de $ 172.912.66.- equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral (fs. 17) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú U, empadronado con el No. 9168, que según plano del Agr. Arturo A. Davison, inscripto con el No. 151, el 1 de setiembre de 1953 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, está señalado como fracción No. "dos" se compone de una superficie de 227 metros 70 decímetros y se deslinda así: 12 metros 65 centímetros de frente al Sur a la calle 25 de Mayo, distando el punto medio de dicho frente 18 metros 93 centímetros de la esquina formada por la nombrada y Bulevar Artigas; al Norte, 12 metros 65 centímetros; al Este, 18 metros; y al Oeste, 18 metros; éstos tres últimos lindando con solares del mismo plano, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de la obligaciones se aplicará a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán del cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5) La titulación presentada consta de testimonio de último título y fotocopias de antecedentes, no estando agregado plano del bien; los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.- Paysandú, 24 de marzo de 2003.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
20) $ 6700 5/p 14970 Abr 22- Abr 28

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO COMERCIAL S.A. c FIGUEROA TECHERA, José María y otros - Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A 327 2002), se hace saber que el día 13 de mayo de 2003, a las 14 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor en Dólares americanos siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, (antes 12da.) padrón No. 1434 localidad catastral Paysandú U. parte de la manzana 207, que según plano del Agr. Juan Basso inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú el 18 de agosto de 1916 con el No. 116, tiene una superficie de 514 metros 80 decímetros que se deslinda así: al Oeste, 11.70 metros de frente a calle 19 de Abril e igual medida al Este, al Sur y Norte, 44 metros, éstos tres últimos con padrones linderos, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de la obligaciones se aplicará también al saldo pendiente de pago a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán del cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones, encontrándose la titulación a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde se constata discordancia con respecto al área entre título y cédula catastral.- Paysandú, 24 de marzo de 2003.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
20) $ 6030 5/p 14971 Abr 22- Abr 28

SALTO

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE QUINTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "EDIFICIO CASTAÑOS C CAMPANELLA COELHO, ROMULO ALCIDES Y OTROS. EJECUICON HIPOTECARIA" Fa. A 629 2001, SE HACE SABER, QUE EL DIA 6 DE MAYO DE 2003 A LAS 15 HORAS, EN EL HALL DEL TERCER PISO DEL PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS, CALLE TREINTA Y TRES ORIENTALES ESQ. ARTIGAS, EL MARTILLERO SEÑOR MARIO C. SUPPARO, ASISTIDO DE LA SEÑORITA ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA CON LA BASE DE U$S 15.000 (QUINCE MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES) Y AL MEJOR POSTOR, LA UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL EMPADRONADA CON EL Nº 261 103 Y EL 3,94% DE LA UNIDAD EMPADRONADA CON EL Nº 261 008. DICHAS UNIDADES (QUE FORMAN PARTE DEL EDIFICIO CASTAÑOS) SE ENCUENTRAN CONSTRUIDAS SOBRE UNA FRACCION DE TERRENO UBICADO EN ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SALTO, LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, MANZANA CATASTRAL Nº 15, PADRON MATRIZ Nº 261, QUE

SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR JUAN PEDRO JAURECHE DE DICIEMBRE DE 1982, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SALTO EL DIA 3 DE ENERO DE 1984, CON EL Nº 6.614, TIENE UNA SUPERFICIE DE 2.165 MTS. 67 DMS. CON 25 METROS 49 CENTIMETROS AL SUR DE FRENTE A CALLE URUGUAY. LA UNIDAD PADRON 261 103 ESTA UBICADA EN PRIMER PISO A COTA VERTICAL MAS CINCO METROS TREINTA CENTIMETROS Y CONSTA DE UN AREA DE 135 MTS. 95 DMS.. LA UNIDAD PADRON 261 008 ESTA UBICADA EN PLANTA BAJA A COTA VERTICAL MAS DOS METROS SETENTA CENTIMETROS Y CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 58 MTS. 76 DMS. SE PREVIENE: 1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA MAS LA COMISION E IVA DEL MARTILLERO POR LA COMPRA. 2) QUE SERA DE CARGO DE LA EJECUCION EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI COMO LA COMISION E IVA DEL REMATADOR POR LA VENTA. 3) LOS TITULOS DE PROPIEDAD DE LOS BIENES INMUEBLES A SUBASTARSE SE ENCUENTRAN DE MANIFIESTO EN LA OFICINA ACTUARIA DE LA SEDE A DISPOSICION DE TODOS LOS INTERESADOS. 4) SE PREVIENE ADEMAS, QUE NO FUERON ESTUDIADOS LOS TITULOS SINO LA DOCUMENTACION SUPLETORIA QUE REFIERE EL ART. 386.3 DEL CGP. 5) EXISTE UNA ESCRITURA DE CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS AUTORIZADA EL 13 01 87 Y LUEGO SE HA RENUNCIADO A LA RESOLUCION DEL MISMO POR DOCUMENTO PRIVADO. 6) TAMBIEN EXISTE OTRA ESCRITURA AUTORIZADA DEL 21 12 90, DONDE EXISTE SALDO DE PRECIO Y FALTA CARTA DE PAGO. 7) NO SE CONOCE LA SITUACION ACTUAL DE LAS CONSTRUCCIONES. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO, 3 DE ABRIL DE 2003. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 7705 5/p 14969 Abr 22- Abr 28

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "COUSELO BENTANCOR NATALIA C . GASTON GABRIEL CABRERA TERAN.- CESACION DE CONDOMINIO".- Fa. C 250 02, se hace saber que el próximo 8 de mayo, a las 15 horas, en las puertas de la Sede (Treinta y Tres 395) y por intermedio del martillero Darío Camilo, Mat. 2983, saldrá a la venta en pública subasta, sobrela base de $ 81.000 el siguiente vehículo: CAMIONETA marca FIAT Modelo Uno Fiorino, año 1995 Pick-up, padrón 124365, Diesel, Mat 221858 de San José Nº de motor 161321 Nº de chasis 08453929, estado general de chapa y pintura bien, cubiertas regular, con detalles en el tapizado, batería en mal estado, patente al día.- SE HACE CONSTAR: que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma.- Que serán de su cargo la comisión del martillero más tributos Nacionales y Municipales que la ley pone de su cargo.- Que la comisi´n del martillero será del 10% al comprador y 2% al expediente, todo más impuestos nacionales y departamentales.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 9 de abril de 2003- Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 2211 3/p 14988 Abr 22- Abr 24

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "LEGUISAMO INDART MYRIAM C AMANDA IRIBARNEGARAY DE CAMIAS Y OTRO. Acción Ejecutiva, Fa B 150 98S1 98, se hace saber que el día 30 de ABRIL DE 2003 A LA HORA 15.00 en puertas de esta Sede sita en Roosevelt 671, el Sr. Rematador CARLOS DANIEL ALFONSO, mát. 5133, R.U.C. 180096060012, asistido del Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, que según cédula castral que obra a fs. 16 de autos asciende a la suma de $ 443.297 el siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la manzana 123 de la localidad catastral de Mercedes, departamento de Soriano, PADRON 1518, de la que según plano del Agrimensor Mario Bellini de marzo de 1972, inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 4665 el 20 3 72 consta de una superficie de 471 m 59 dm2.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 35% del precio al serle aceptada su oferta, 2) Que se desconoce el estado de ocupación regularidad de las construcciones y sus aportes, 3) Que se desconoce la existencia de deudas ante Organismos públicos, 4) Que se desconoce la existencia actual del recho real de habitación de la conyuge. 5) Que deberá abonar además la comisión del rematador y demás gastos.- 6) Que se encuentra hipotecado a favor del B.R.O.U.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 21 de marzo de 2003.

Se autorizan cinco publicaciones. Esc. Dr. Héctor Iriarte, JUEZ DE PAZ.

20) $ 5025 5/p 14631 Abr 10- Abr 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "B.R.O.U C A MAKONDO S.A. Y ZAFFARONI DURAN, MARIA INES TERESITA.- EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA.-", Fa. 393 1999; se hace saber que el próximo día 24 de Abril del 2003, a la hora 13 y 30, en el local de remates de feria ganadero Local Rachid, ubicado en Km. 319 de Ruta 26, Paraje Picada de Cuello, 7ª Sección Judicial de Tacuarembó, asistido por el Juez de la 7ª Sección Judicial de Tacuarembó, se procederá por parte del martillero Sr. César Nilo Custodio, Matrícula 3908, RUC 190003550011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes prendados: 145 novillos, 88 vacas en parición con 54 terneros, todo ganado cruza, 114 terneros (machos), 131 hembras, 153 vaquillonas y 542 vacas, 32 toros, y 50 terneros, 130 novillos de 1-2 años, 20 novillos de 2-3 años, Hereford cruza Cebuina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar al contado y en dólares americanos el total del precio, más comisión e impuestos del rematador y tributos que la Ley pone a su cargo, además el impuesto del 2% creado por el art. de la Ley 16.320. Además se hace saber que el día 5 de Junio del 2003, a la hora 14:00, en el local de Joaquín Suaréz Nº 282, ciudad de Tacuarembó, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el Sr. martillero anteriormente mencionado a subastar sin base y al mejor postor los siguientes bienes prendados: 1º)- Un tractor marca Case Internacional, modelo 885, motor Nº 074001, y 2º)- Una sembradora Baldan Sap. de siembra directa, 3 cajones y 15 líneas. SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá abonar al contado el total de su oferta y en dólares americanos, más comisión e impuestos del rematador y tributos que la Ley pone a su cargo, además el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320.- Y a continuación se procederá a subastar sin base y al mejor postor los bienes hipotecado: inmuebles padrones Nos. 5252 compuesto de 178 hectáreas, 6.337 mts. y 5253, de 395 hectáreas, 4.396 mts., ubicados en la 9ª Sección Catastral de Río Negro, Paraje Sarandí de Navarro. SE PREVIENE: Que la venta será en dólares americanos y que el mejor postor deberá abonar al aceptarsele su oferta el 30% de la misma en caracter de seña, además de la comisión e impuesto del rematador y tributos que la Ley pone a su cargo, además el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320. 2º)- Que los títulos se encuentran en esta Sede a disposición de los Interesados, para su estudio correspondiente- Tacuarembó, 08 de Abril de 2003.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

20) $ 8375 5/p 14796 Abr 10- Abr 23



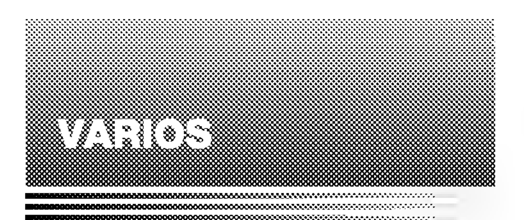
LEY 1904 - CUANTISOL S.A. prometió vender a BENELINE S.A. minimercado (José Ellauri 1287). Acreedores alli.

25) $ 1680 20/p 13177 Mar 21- Abr 24

LEY 1904 - ELTINOR S.A. PROMETIO VENDER A TINELOOK S.A. ESTABLECIMIENTO IMPORTACION Y VENTA DE ROPA Y AFINES PARA NIÑOS Y BEBES (MONTEVIDEO SHOPPING LOCAL 265 - PUNTA CARRETAS SHOPPING LOCAL 328 - PORTONES SHOPPING LOCAL 224 - ACREEDORES EN JAIME ZUDAÑEZ 2761.
25) $ 5040 20/p 14585 Abr 09- May 14

**"Enajenación de la División Adams de WARNER LAMBERT DEL URUGUAY S.A.
Ley 26/09/1904**

Por contrato de fecha 3 de abril de 2003, Warner Lambert del Uruguay S.A., prometió vender a Cercedilla S.A. con domicilio en Juncal 1327 oficina 2201 una parte de su establecimiento comercial que gira en esta ciudad en la calle G. Piccioli 2992 obligándose a transferir todo lo referente al negocio de su División Adams. Se cita y emplaza a acreedores de dicho negocio presentarse en Juncal 1327 oficina 2201, Montevideo.".
25) $ 8400 20/p 14642 Abr 10- May 15



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

A N T E L

SE NOTIFICA POR ESTA VIA A MARIA DEL CARMEN JARA SALDAÑA C.I. 4.030.598-9 la Resolución del Directorio de Antel No. 19 03 (Acta 1982) de fecha 23.01.2003 recaída en expediente 2002 00271 que dispone: 1°.) No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la ex Agenciera Sra. María del Carmen Jara Saldaña (C.I. 4.030.598-9) contra la Resolución de Directorio No. 1559 01 de fecha 30.08.01 (Acta No. 1915) y franquear el subsidiario de anulación para ante el Poder Ejecutivo. 2°.) Oficiar a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios en los términos establecidos en el Considerando VII). Asesoría Legal de ANTEL. Esc. Rita Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51348 Abr 21- Abr 23

A N T E L

POR ESTA VIA SE DA VISTA A MARIA TERESA PERERA DE LOS SANTOS (C.I. 1.763.935-3), por el término de diez días hábiles (arts. 66 de la Constitución de la República y 2°. y 74 de la Ley No. 17.556 de 18 IX 2002). Asesoría Legal. Esc. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51349 Abr 21- Abr 23

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.
DIRECCION GENERAL DE COMERCIO.
AREA DEFENSA DEL CONSUMIDOR.**

Se notifica a continuación la resolución adoptada en distintas actuaciones:
ELVIRA LUCIA TASSANI OLIVERA - Por Res. de fecha 28 2 2001, en As. 10 2001 se dispuso apercibir a la citada firma por infracción a la Ley 17.250 de 11 8 2000 y Decreto 244 2000.
EDGARDO FERNANDEZ MAIDANA - Por Res. de fecha 4 6 2001, en As. 440 2001 se dispuso apercibir a la citada firma por infracción a la Ley 17.250 del 11 8 2000 y Decreto 244 2000.
RAQUEL LARROSA - Por Res. de fecha 7 3 2001 en As. 75 2000 se dispuso otorgarle vista, para dar cumplimiento al Inciso 1° del Artículo 119 Decreto N° 500 991, bajo apercibimiento de desglose y archivo.
MIRBE TV S.A. - Por Res. de fecha 14 6 2001 en As. 543 2001, se dispuso aplicarle una multa de 20 U.R. por infracción a la Ley 17.250 de 11 8 2000 y Decreto 244 2000.
PILAND S.A. - Por Res. de fecha 6 9 2002 en As. 418 2000, se dispuso aplicarle una multa de 10 U.R. por infracción al Decreto 141 992.
EDGAR SOARES DE BARROS - Por Res. de fecha 2 1 2002 en As. 716 1999, se dispuso aplicarle una multa de 30 UR. por infracción al Decreto 141 992.
DAKA S.R.L. - Por Res. de fecha 3 8 2001 en As. 746 2001, se dispuso aplicar una multa de 20 U.R. por infracción a la Ley 17.250 del 11 8 2000 y Decreto 244 2000.
EDGARDO RAMON FERNANDEZ MAIDANA - Por Res. de fecha 31 8 2001 en As. 744 2001, se dispuso aplicarle una multa de 20 U.R., por infracción a la Ley 17.250 del 11 8 2000 y Decreto 244 2000.
FRANCISCO E. RAMON - Por Res. de fecha 8 8 2001 en As. 743 2001, se dispuso aplicar una multa de 20 U.R., por infracción a la Ley 17.250 del 11 8 2000 y Decreto 244 2000.
NOBLEPORT S.A. - Por Res. de fecha 23 5 2002 en As. 1069 2001, se dispuso apercibir a la citada firma por infracción a la Ley 17.250 del 11 8 2000 y Decreto 244 2000.
MAYLIN LTDA. - Por Res. de fecha 5 3 2002 en As. 728 2001, se dispuso otorgarle vista de los obrados.
FREE SHOP URUGUAY LTDA. - Por Res. de fecha 13 11 2001 en As. 1295 2001, se dispuso apercibir a la citada firma por infracción a la Ley 17.250 del 11 8 2000 y Decreto 244 2000.
IZOOL LTDA. - Por Res. de fecha 10 4 2002 en As. 265 2002, se dispuso apercibir a la citada firma por infracción a la Ley 17.250 del 11 8 2000 y Decreto 244 2000.
KARIN LTDA. - Por Res. de fecha 13 11 2001 en As. 1335 2001, se dispuso apercibir a la citada firma por infracción a la Ley 17.250 del 11 8 2000 y Decreto 244 2000.
URUBEN LTDA. - Por Res. de fecha 7 6 2000 en As. 126 2000, se dispuso aplicarle una multa de $ 2.100,oo por infracción al Decreto 264 977 y Resolución N° 1350 del Ministerio de Economía y Finanzas del 6 9 1977.
Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51347 Abr 21- Abr 23

BANCOS

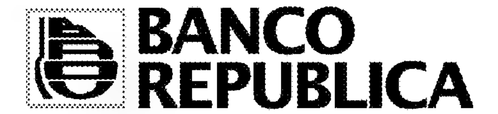
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

Se notifica por este medio a los señores Carlos Alberto Rohm Conte, Rufino Basavilbaso de Alvear y Aldo Humberto Dichiara que con fecha 13 de setiembre de 2002, el Sr. Superintendente de Instituciones de Intermediación Financiera resolvió: 1. Instruir sumarios conducentes a comprobar la responsabilidad de los Directores de Compañía General de Negocios (Uruguay) S.A.I.F.E., señores Carlos Alberto Rohm Conte y Rufino Basavilbaso de Alvear, y del apoderado señor Aldo Humberto Dichiara. (Expediente N° 2002 1392).
27) (Cta. Cte.) 3/p 51338 Abr 21- Abr 23

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



**DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración**

ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ANALISTA DE CREDITO DE CENTRO EMPRESARIAL AV. RIVERA.
G3 - Gepu 46 - Escalafón Técnico - Profesional.
Centro Empresarial Av. Rivera - División Empresas.
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO N° 61
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 28.04.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular N° 108 65-65-65 de fecha 31.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51318 Abr 21- Abr 23

BANCO REPUBLICA

**DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración**

Circular 108 61-61-61 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ANALISTA DE CREDITO
(G3 - Gepu 46)
de Análisis de Crédito Agropecuario - División Agropecuaria

Escalafón: TECNICO PROFESIONAL
Cantidad de puestos - 2 en MONTEVIDEO
CONCURSO Nº 57
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 24.04.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 61-61-61 de fecha 27.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51319 Abr 21- Abr 23



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 62-62-62 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ANALISTA DE CREDITO DE NEGOCIOS CON EL EXTERIOR.
G3 - Gepu 46 - Escalafón Técnico - Profesional.
Análisis de Crédito Empresas - División Empresas.
Cantidad de puestos: 2.
CONCURSO Nº 58
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 24.04.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 62-62-62 de fecha 27.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51320 Abr 21- Abr 23



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 53-53-53 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE CONTROLADOR ESTADISTICO FINANCIERO
G3 - Gepu 46 - Escalafón Técnico Profesional
Oficina De Políticas y Control De Riesgo
Cantidad de Puestos - 1
CONCURSO Nº 49
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 11.04.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 53-53-53 de fecha 21.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51371 Abr 22- Abr 24



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 54-54-54 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ANALISTA CONTABLE DE ANALISIS CONTABLE Y FISCAL
G3 - Gepu 46 - Escalafón Técnico - Profesional.
Depto. de Contabilidad y Tributos - División Contaduría General.
Cantidad de puestos: 5.
CONCURSO Nº 50
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 11.04.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 54-54-54 de fecha 21.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51372 Abr 22- Abr 24



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE RECUPERACION DE CREDITO AGROPECUARIO DE MONTEVIDEO
G2 - Gepu 50 - Escalafón ADMINISTRATIVO
Recuperación de Crédito Agropecuario Montevideo - División Agropecuaria
Cantidad de puestos: 1
CONCURSO Nº 72
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 06.05.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 86-86-86 de fecha 7.04.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51373 Abr 22- Abr 24



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE ADMINISTRACION DE RECUPERACION DE CREDITO.
G3 - Gepu 46 - Escalafón Administrativo.
Administración de Recuperación de Crédito.
División Empresas
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO Nº 71
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 06.05.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 85-85-85 de fecha 7.04.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51374 Abr 22- Abr 24



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ABOGADO DE CONTENCIOSO, (G3 - Gepu 46), de Coordinación de Equipo Contencioso Servicio Jurídico Escalafón: TECNICO PROFESIONAL
Cantidad de puestos - 5
CONCURSO Nº 70
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 05.05.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 74-74-74 de fecha 4.04.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51375 Abr 22- Abr 24



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE GESTION DE PLANTILLA (G3 - Gepu 46) PERTENECIENTE AL ESCALAFON ADMINISTRATIVO DE LA DIVISION RECURSOS HUMANOS
CANTIDAD DE PUESTOS - 1
CONCURSO Nº 69
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 05.05.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 73-73-73 de fecha 4.04.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51376 Abr 22- Abr 24



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE EJECUTIVO DE CUENTA DE IMPORTACIONES.
G3 - Gepu 46 - Escalafón Administrativo.
Gerencia de Importaciones - División Empresas.
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO Nº 68
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 02.05.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 72-72-72 de fecha 3.04.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51377 Abr 22- Abr 24



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE EJECUTIVO DE CUENTA DE EXPORTACIONES GRUPO 2.
G3 - Gepu 46 - Escalafón Administrativo.
Gerencia de Exportaciones Grupo 2 - División Empresas.
Cantidad de puestos: 3.
CONCURSO Nº 67
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 02.05.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 71-71-71 de fecha 3.04.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51378 Abr 22- Abr 24



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE EJECUTIVO DE CUENTA DE EXPORTACIONES GRUPO 1.
G3 - Gepu 46 - Escalafón Administrativo.
Gerencia de Exportaciones Grupo 1 - División Empresas.
Cantidad de puestos: 3.
CONCURSO Nº 66
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 30.04.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 70-70-70 de fecha 2.04.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51379 Abr 22- Abr 24



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE EJECUTIVO DE CUENTA DE SECTOR SERVICIOS DE UNIDAD CENTRAL EMPRESAS.
G3 - Gepu 46 - Escalafón Administrativo.
Gerencia Sector Servicios de Unidad Central Empresas - División Empresas.
Cantidad de puestos: 2.
CONCURSO Nº 65
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 30.04.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 69-69-69 de fecha 2.04.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51380 Abr 22- Abr 24



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE EJECUTIVO DE CUENTA DE SECTOR INDUSTRIAL DE UNIDAD CENTRAL EMPRESAS.
G3 - Gepu 46 - Escalafón Administrativo.
Gerencia Sector Industrial de Unidad Central Empresas - División Empresas.
Cantidad de puestos: 2.
CONCURSO Nº 64
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 29.04.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 68-68-68 de fecha 1º.04.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51381 Abr 22- Abr 24



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ANALISTA DE CREDITO DE CENTRO EMPRESARIAL 19 DE JUNIO.
G3 - Gepu 46 - Escalafón Técnico - Profesional.
Centro Empresarial Unión - División Empresas.
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO Nº 63
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 29.04.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 67-67-67 de fecha 1º.04.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51382 Abr 22- Abr 24



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ANALISTA DE CREDITO DE CENTRO EMPRESARIAL UNION.
G3 - Gepu 46 - Escalafón Técnico - Profesional.
Centro Empresarial Unión - División Empresas.
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO Nº 62
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 28.04.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 66-66-66 de fecha 31.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51383 Abr 22- Abr 24



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ANALISTA DE CREDITO DE CENTRO EMPRESARIAL COLON.
G3 - Gepu 46 - Escalafón Técnico - Profesional.
Centro Empresarial Colón - División Empresas.
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO Nº 60
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 25.04.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 64-64-64 de fecha 28.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51384 Abr 22- Abr 24



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE ADMINISTRACION DE CREDITO DE UNIDAD CENTRAL EMPRESAS.
G3 - Gepu 46 - Escalafón Administrativo.
Administración de Crédito Unidad Central Empresas - División Empresas.
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO Nº 59
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 25.04.2003.
La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 63-63-63 de fecha 28.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51385 Abr 22- Abr 24



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 60-60-60 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ANALISTA DE INVERSIONES FINANCIERAS.
G3 - Gepu 46 - Escalafón Técnico - Profesional.
Depto. de Inversiones Financieras.
División Finanzas
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO Nº 56
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 23.04.2003.
La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 60-60-60 de fecha 26.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51386 Abr 22- Abr 24



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 59-59-59 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO ANALISTA FINANCIERO DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
G3 - Gepu 46 - Escalafón Técnico - Profesional.
Depto. de Planeamiento y Presupuesto - División Contaduría General.
Cantidad de puestos: 2.
CONCURSO Nº 55
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 23.04.2003.
La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 59-59-59 de fecha 26.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51387 Abr 22- Abr 24

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
MERCADERIAS EN ABANDONO
INTIMACION

De acuerdo con lo dispuesto por lo Art. 236 y 238 de la Ley 700 del 13 de Marzo de 1862 y por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 534 93 Capítulo 1 Numeral 2.2, se Intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados que tuvieren almacenajes vencidos al 31 03 2003, en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos o para ser exportados, o que hubieran llegado al País en Tránsito o para ser Importados, a que procedan a retirarlos de la Zona Portuaria, previo pago de los precios adeudados dentro del término de 8 (ocho) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.
27) (Cta. Cte.) 5/p 51370 Abr 22- Abr 28

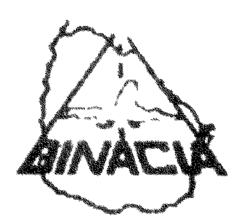
A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión No. 13 de fecha 2 de abril del año 2003 Resolvió: Declarar que se ha configurado renuncia tácita por abandono de cargo por parte de la Ayudante Adscripta Interina del Liceo No. 42 Claudia Carolina VAZ VICA. (Exp. 4896-02).
27) (Cta. Cte.) 3/p 51388 Abr 22- Abr 24

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA



DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIVISION DE ADMINISTRACION Y SUMINISTROS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
SECCION PERSONAL
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO
URUGUAY
Cno. Carrasco 5519

Por este medio se notifica a la funcionaria Adm. I C 6 MARIA DEL SOCORRO TECHERA de la Res. MDN Nº 50.571 del 13 03 2003.- "CONCEDESE A LA FUNCIONARIA ADMINISTRATIVO I, ADMINISTRATIVO, ESCALAFON C, GRADO 6, MARIA DEL SOCORRO TECHERA, DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA, PRORROGA DE LA LICENCIA ESPECIAL SIN GOCE DE SUELDO POR EL TERMINO DE UN AÑO, A PARTIR DEL 15 DE MARZO DEL CORRIENTE.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 51365 Abr 22- Abr 24

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUPER
(COSUPER)
Convocatoria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de mayo de 2003 a la hora 9:00 en primer llamado y 9:30 en segundo llamado, en Acevedo Díaz 2024.

Orden del Día:

1. Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.
2. Memoria, Balance y Cuentas de resultado del ejercicio finalizado al 30 04 02.
3. Informe de la Comisión Fiscal.
4. Informe del Comité de Crédito.

27) $ 1680 5/p 14821 Abr 11- Abr 24

C.A.C.SOL.
Cooperativa de Ahorro
y Crédito Solidaridad
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de C.A.C.SOL., de acuerdo a los establecido en el Art. 25 de sus

estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse:
FECHA: MIERCOLES 30 DE ABRIL DEL AÑO 2003.
HORA: Primer llamado 19:30 Hs.
Segundo llamado 20:00 Hs.
LUGAR: Club Deportivo Maldonado
Avda. España 693.
Solicitamos su concurrencia, o en su defecto su representación (con un poder) de acuerdo al Art. 29 de nuestros estatutos
QUORUM PARA SESIONAR: Para celebrar la sesión, las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias se constituirán válidamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos en que el estatuto o la ley exija quórum especiales. Para la segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera para media hora más tarde, se sesionará válidamente con el número de socios que concurran. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo los dispuesto en los artículos 74 y 75 apartados a y b.

ORDEN DEL DIA

1- Designación de tres Asambleistas para firmar el Acta.
2- Memoria Balance Anual y Cuentas de Resultados Ejercicio 2002.
3- Informe de Comisión Fiscal.
4- Informe de Comité de Crédito.
5- Actualización del Capital Social.
6- Distribución de excedentes.
7- Designación de la Comisión Electoral y fecha para realizar la elección.
27) $ 5040 5/p 14884 Abr 21- Abr 25

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE TONOSOL S.A.

Bolsa de Valores de Montevideo en su carácter de Agente Fiduciario en la emisión de Obligaciones Negociables de Tonosol S.A., emitida el 30 de junio de 1997 por un valor nominal total de U$S 7:000.000 convoca a Asamblea de Obligacionistas, a celebrarse el día viernes 9 de mayo de 2003 en local de la Bolsa de Valores, sito en Misiones 1400 de la ciudad de Montevideo a las 11:00 horas.
Se discutirá el siguiente

ORDEN DEL DIA

A) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
B) Consideración de modificaciones de condiciones de las Obligaciones Negociables emitidas por TONOSOL S.A.
C) Designar dos Asambleístas para que aprueben y suscriban el Acta de la misma.
Los Obligacionistas participarán en la Asamblea, previa acreditación de su calidad de tales, presentando las correspondientes Obligaciones Negociables, o Custodias emitidas por lo Bolsa de Valores con el Certificado emitido por un Corredor de Bolsa que identifique al Obligacionista o Certificado de Custodia de Corredores de Bolsa, o Certificado de Custodia emitido por Instituciones Financieras (en este último caso los mismos deberán haber sido emitidos a los efectos de esta Asamblea), en el local mencionado de la Bolsa de Valores, los días miércoles 7 y jueves 8 de mayo de 2003 a partir de las 10:00 y hasta las 12 horas.
Montevideo, 21 de abril de 2003.
27) $ 2772 3/p 14968 Abr 21- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "PITTNER, RUBEN C KATZBACH GOTTLIEB, MARKUS. Intimación de pago. Ficha 563 2002, se ha resuelto intimar el pago de los vales agregados en autos, por $ 18.000 y $ 84.000 más sus intereses, citando y emplazando por el término de 90 días a los sucesores de MARKUS KATZBACH GOTTLIEB, bajo apercibimiento de constituirlos en mora e inicio de ejecución.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diecinueve de marzo del dos mil tres.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 14170 Abr 04- Abr 24

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "QUIRUJA CROSA, SUSANA ELISA C GARZA S.A. C. DE PESOS. FICHA 167 2002" se emplaza por el término de 90 días a GARZA S.A. para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de Marzo de 2003. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 14475 Abr 08- Abr 28

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1ª Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "El Barbijo S.A. Extravío de títulos (Accionarios nominativos rep. del capital social), Ficha 364 2001", se hace saber que se dispuso la Cancelación de los títulos representativos del 100% de las acciones nominativas de "EL BARBIJO S.A.", una vez trancurridos 60 días de la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4 de esta ciudad. Montevideo, Mayo 8 de 2002.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 14906 Abr 21- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por Providencia Nº 2292 de fecha 13 de setiembre de 2002, de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "MARTIN REZK S.A. -CONCORDATO- FICHA 94 2002" se dió por admitida la gestión de Concordato Preventivo Judicial de MARTIN REZK SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 090.026.500.014, con domicilio real en AVDA. ARTIGAS S N (JOSE PEDRO VARELA - DEPTO. DE LAVALLEJA), y se designó Interventores Informantes a: GORMEN S.A. (FIBRALOSA), con domicilio en PASO CARRASCO (MONTEVIDEO 2317) representado por el Dr. Pablo Blanco con domicilio en Avda. 18 de Julio 1953 Esc. 304 y a PINTURAS INCA S.A., con domicilio en CARLOS A. LOPEZ 7897 convocándose por auto Nº 518 de fecha 14 03 2003 a Junta de Acreedores que se realizará el día 12 de mayo de 2003 a la hora 15 y 30 en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6º, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
SE PREVIENE: el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe del Contador Interventor podrán ser examinados en la Oficina. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pueden ser presentados dentro del plazo de 20 días a partir de la primera publicación (art. 1532 "in fine" del Código de Comercio). Montevideo, dos de abril de 2003. ESC. Edith Baygorria, ACTUARIA.
27) $ 3276 3/p 14867 Abr 21- Abr 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "SAINT HNOS. DEL URUGUAY Y RICARD S.A. - CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES - FICHA 175 2001S1 2001S1 2002", se hace saber que por Decreto Nº 345 de fecha 27 02 2003 se dispuso que con citación personal de los acreedores laborales que han comparecido en el proceso se ponga de manifiesto el presente proyecto de distribución por el plazo de 72 horas, a los efectos de su exámen por los interesados, Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Montevideo, treinta y uno de marzo del año 2003 ESC. EDITH BAYGORRIA, ACTUARIA.
27) $ 1764 3/p 14882 Abr 21- Abr 23

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "FELITTI Y CAMEJO S.A. -CONCORDATO- FICHA 292 2001" se hace saber que por auto Nº 458 de fecha 12 03 2003, se decretó la Liquidación Judicial de FELITTI Y CAMEJO SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21 0305320017, con domicilio real en Erlich 3974 y se designó Síndico Provisorio a ALUMINIOS DEL URUGUAY representado por Daniela Tarigo Bartaburu con domicilio en Ramón Márquez 3222 y a RIVELTEC S.A. con domicilio en Barros Arana 5415.
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos, y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veinticinco de marzo del año 2003. ESC. EDITH BAYGORRIA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51352 Abr 21- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por Resolución Nº 6 de fecha 21 de enero de 2003 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "CASA DE GALICIA - CONCURSO VOLUNTARIO - FICHA 124 2002", se ha admitido el Concurso Civil Voluntario de la ASOCIACION CASA DE GALICIA - R.U.C. 21 2549060010, con domicilio real en Colonia 1474 y por auto Nº 215 de fecha 19 2 2003 se designó Síndico Provisorio al Dr. Israel Creimer, domiciliado en Ciudadela 1426 Esc. 703 y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 16 de junio próximo a la hora 14, en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6º.
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores (460.2)
Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta.
Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle.
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores (460.2)
Se previene que, en caso de querer comparecer los acreedores laborales en autos, deberán hacerlo por procuradodor común (art. 43 C.G.P): a) los trabajadores no médicos (F.U.S.), b) personal médico de la Sociedad Anónima Anestésico Quirúrgica y c) personal médico de Sindicato Médico del Uruguay (S.M.U.), bajo apercibimiento de designarse uno para cada grupo por parte del Juzgado. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 Numeral 1 y 2 del C.G.P. se expide el presente en Montevideo, el diecisiete de marzo del año 2003. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 13439 10/p 14605 Abr 09- Abr 29

EDICTO.- Por Resolución Nº 399 de fecha 6 de marzo de 2003 dictada por la Sra. Juez Letrado de concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "HOSPITAL ITALIANO HUMBERTO I CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO - FICHA 122 2002", se ha admitido el Concurso Civil Voluntario de HOSPITAL ITALIANO HUMBERTO I R.U.C. 21 3733720018, con domicilio real en BVAR. ARTIGAS 1632.
Se designó Síndico Provisorio a la Asociación Uruguaya de Peritos, con domicilio en Avda. 18 de Julio 1268 Esc. 609 y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 25 de junio de 2003 a la hora 14, en el Salón de la Planta Baja de la Sede de éste Juzgado, San José 1132. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores (art. 460.2).
Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del C.G.P. se expide el presente en Montevideo el ocho de abril de 2003. ESC. EDITH BAYGORRIA, ACTUARIA.
27) $ 3024 3/p 14902 Abr 21- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "FOLCH IBARRA NANCY por RODRIGO DUARTE -AUX. DE POBREZA-RATIFICACION DE TENENCIA" - Ficha V 645 2001, se cita, llama y emplaza a GINA MARIA DUARTE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 9 de diciembre de 2002.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51295 Abr 10- Abr 30

CERTIFICO, HABER EXPEDIDO UN EJEMPLAR DEL SIGUIENTE
EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "TITO BENITEZ MARY ESTHER C MANCILLA WALTER, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 514 2002", se cita, llama y emplaza a WALTER MANCILLA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 7 de ABRIL de 2003.-
EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS.-
Montevideo,
Se entregan edictos.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51367 Abr 22- May 06

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "CASTELLAN, NESTOR JOSE c AIRALDO, BRENDA BEATRIZ - Pérdida de Patria Potestad", Ficha Nº 242 2000, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1198 2002, de fecha 28 05 02, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 60 días a BRENDA BEATRIZ AIRALDO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, diez de Junio de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51148 Abr 03- Abr 23

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "SUSPERREGUY GONZALEZ, SYLVIA J. C ALONSO SALAZAR, LUIS MIGUEL. P.P.P. FICHA Nº 46 2003"; se emplaza al SR. LUIS MIGUEL CELESTINO ALONSO SALAZAR a estar de derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de febrero de 2003. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51258 Abr 08- Abr 28

OCTAVO TURNO

VARIOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "MAINO ZANELLA, ATILI Y VARIETTI GUICHON, EMA HERMENEGILDA - SUCESION" Ficha: 526 2001S, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE DANIEL MAINO GARRIDO y a NIBIA DORIS ó MABEL MAINO GARRIDO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 16 de Octubre de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 14083 Abr 03- Abr 23

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CARRERA DE LOS SANTOS, DELIA LORELEY Y STEFANY CAROLINA - AUX. DE POBREZA - RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha V 576 2002", se cita, llama y emplaza a CLAUDIA MONICA DE LOS SANTOS a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de marzo de 2003.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51323 Abr 11- May 02

DECIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 10mo Turno
Soriano 1287 2do. piso esq. Yaguarón
OFICIO 184 2003
Montevideo, 25 de Marzo de 2003.
E D I C T O
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "VILLAREAL IRRAZABAL, ROSSANA LOURDES C MARTINEZ DE LEON, JULIO ALEJANDRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA 488 2002", por Decreto Nº 386 2003 de fecha 14 de marzo de 2003 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a JULIO ALEJANDRO MARTINEZ DE LEON, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este trámite cuenta con el beneficio de Auiliatoria de Pobreza.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 25 días del mes de marzo de dos mil tres.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51287 Abr 09- Abr 29

DECIMOPRIMER TURNO

Yacencia

EDICTO:
El Sr Juez Letrado de familia de 11° turno en estos autos caratulados: "BERMUDEZ CAMIÑO MARIA - Herencia Yacente" FA. 422 2002 A, se hace saber que se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA BERMUDEZ CAMIÑO, denunciada como yacente, emplazándose a los interesados por el término de 90 días. Montevideo a dieciocho días del mes de setiembre de dos mil dos.- Haciéndose constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 50876 Mar 20- May 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de "ELSA MISIUL QUEIJO, ESTRELLA QUEIJO GARCIA y RICARDO MISIUL QUEIJO" en la Ficha 359 2002 citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado.- Montevideo, trece de setiembre año dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 14220 Abr 04- Abr 24

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "CASTRO, MIRTHA C POSIBLES INTERESADOS - POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL" Ficha 473 2001", se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil tres.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 14696 Abr 10- Abr 30

DECIMOSEXTO TURNO

HERENCIA YACENTE
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de FAMILIA de 16° Turno dispuso la apertura de la sucesión de Odriozola Valiente, María Rosa, Ficha 633 2002 Herencia yacente citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, marzo 11 2003. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 7560 30/p 12742 Mar 17- May 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° turno, en auto caratulados "AREOSO, MIRIAM - ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL - FICHA V 463 2002", se cita, llama y emplaza a TODOS LOS INTERESADOS, a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 7 de abril de dos mil tres.- Dra. Ana C. GARCIA DA ROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51351 Abr 21- May 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO
EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno dictada en los autos caratulados: "ROSAS de FREITAS María Ema" HERENCIA YACENTE - FICHA: 412 2002 S se cita, llama y emplaza a: todos los interesados a deducir sus derechos en autos sucesorios de MARIA EMA ROSAS DE FREITAS.- para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 25 de Octubre de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51144 Abr 03- Abr 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: RODRIGUEZ, UBERLIN, NELI, LINDOLFO, NELES RUBEN, EDEGAR Y MA. SILVIA, POSESION NOTORIA DE HIJOS NATURALES, ficha 386 2002 V, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE EULOGIO RODRIGUEZ TECHERA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 21 DE MARZO DE 2003. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) $ 3360 10/p 14372 Abr 07- Abr 25

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: LENS, DANIELA Y CHABALGOITY, JOSE C PIREZ, NANCY Y LEMBO, JUAN, PERDIDA PATRIA POTESTAD, ficha 643 2002 C, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A NANCY PIREZ Y JUAN LEMBO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 9 DE ABRIL DE 2003. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51393 Abr 22- May 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14° Turno, en autos caratulados: "Asamblea de Copropietarios de la Torre 6 Block 8 Conjunto Habitacional Parque Posadas c Sucesores de María Josefina Ballerini - Ejecución de Hipoteca Recíproca" Ficha 784 2002, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de María Josefina Ballerini Guastadini, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, diecinueve de diciembre de 2002 Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 14106 Abr 03- Abr 23

JUZGADO LETRADO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de 14° Turno, en autos caratulados: "PINO CORBO CESAR C VILAS MARIA ANGELICA.- LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" Fa. 237 99S4 2002, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días a la Sra. María Angélica Vilas bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, once de diciembre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 14135 Abr 07- Abr 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de JOAO BAPTISTA SOUZA WAGNER, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "NASIFF OLMEDO JUAN CARLOS C SOUZA WAGNER JOAO BAPTISTA - JUICIO EJECUTIVO - (FICHA A 4 2000), por el término lgal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Artigas, 31 de marzo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
27) $ 3360 10/p 14752 Abr 11- May 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, ALICIA C RAFAEL QUEVEDO", -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Ficha 200 2003; se cita, llama y emplaza a el Sr. RAFAEL ALRIBERTO QUEVEDO DOMINGUEZ para que comparezca en estos autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite es realizado por Defensoría de Oficio. Las Piedras, 20 de marzo de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51302 Abr 11- May 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos: "PINTOS PEREZ, MARGARITA - SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 53 2002; se cita, llama y emplaza a VICENTA ANGEL DEL HUERTO

CAMUSSO PINTOS y a todos los interesados, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Por otra parte, se intima a VICENTA ANGEL DEL HUERTO CAMUSSO PINTOS la aceptación de la herencia dentro del plazo legal. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 26 de marzo de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51303 Abr 11- May 02

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones enautos radicados en este Juzgado caratulado: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C SUCESORES DE FLOR DE MARIA PERNAS.- EJECUCION HIPOTECARIA", F.C 24 00S1 2002, y según lo ordenado por auto Nº 8 de fecha 8 2 02 que se transcribe: "Tala, 8 de Febrero de 2002.- Téngase presente.- Y al escrito de fs. 7: Al 1º: como pide.- Al 2º: Intímese a los sucesores de Flor De María Pernas Delgado el pago de las sumas reclamadas, por el plazo legal, cometiéndose la diligencia a la funcionaria Rosario Astor a quien se designa Alguacil ad-hoc.- Líbrense los edictos solicitados." Y en consecuencia se cita, llama, y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a los sucesores de Flor de María Pernas Delgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Tala, 17 de Febrero de 2003.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ de PAZ.
27) $ 7560 10/p 14850 Abr 21- May 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, Dra. MARIA ROSA AGUIRRE, en autos caratulados: "B.H.U. C BRITOS BRITOS ROBERTO. INT. DE PAGO." FICHA 271 2002, se hace saber que con fecha 11 de Junio de 2002 se ha presentado ante esta Sede, el Banco Hipotecario del Uruguay, solicitando intimación de pago contra el Sr. ROBERTO BRITOS BRITOS. En consecuencia se intima a Roberto Britos Britos C.I. 3.260.084-8 en el plazo de tres dias, el pago de la suma de $ 91.585. Se expide el presente, en Pando, a los veintiocho dias del mes de Octubre de dos mil dos. Dra. Ma. Rosa Aguirre Sepilov, JUEZ DE PAZ DPTAL.
27) $ 1764 3/p 14945 Abr 22- Abr 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MOREIRA, Josefina Blanca y GAMARRA, Silso.- RATIFICACION DE TENENCIA de los menores REVETRIA, Sabina y ZAPATA, Hugo.- Ficha 230 2002.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Washington REVETRIA y Hugo ZAPATA, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 336 2003 de fecha 24 02 2003.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 14 03 2003.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51241 Abr 08- Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno En autos "INTENDENCIA MUNICOPAL DE DURAZNO C VARELA GALVAN, Claudia Analía.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C.525 98.- " Se CITA DE EXCEPCIONES a Claudia Analía VARELA GALVAN.- Por el plazo legal bajo apercibimiento.- Durazno, 1º abril 2003.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51322 Abr 11- May 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados: SALAZAR CEDRES, NELLY MARYS C CORREA TRIUNFO, JORGE JAVIER. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. B 579 2002, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de JORGE JAVIER CORREA TRIUNFO, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 09 de Diciembre de 2002. Esc. María Ofelia Sención, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51262 Abr 09- Abr 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE Pacífico Osvaldo PALADINI FA. 41 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, VEINTE DE MARZO DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 3360 10/p 14120 Abr 03- Abr 23

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE Héctor Rodolfo POLICASTRO FA. 68 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, DIECIOCHO DE MARZO DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 3360 10/p 14313 Abr 07- Abr 25

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de ENO MATTIUSSI CISILINO, Ficha 81 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 11 de marzo de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 2520 10/p 14319 Abr 07- Abr 25

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GIL DE LA FUENTE, Ficha 46 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 14 de marzo de 2003. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3360 10/p 14843 Abr 21- May 05

SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, de Maldonado, en autos caratulados RONDEAU, EDUARDO Y OTRA C KAISOL S.A. ESCRITURACION FORZADA - FICHA 132 2002 se cita y emplaza por el término de sesenta días a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a KAYSOL S.A.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 20 de marzo de 2003.- A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 14845 Abr 21- May 05

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE

MALDONADO, DRA. ALICE TOURN ARMAND UGON, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE LEONIDA GIROLDI DE AGLIETTA. FA. 75 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 21 DE MARZO DE 2003.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3360 10/p 14844 Abr 21- May 05

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ALICE TOURN ARMAND UGON, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE MARTHA FRAIBERG y GUILLERMO RUBEN ELSZTEIN O ELSZTAIN FRAIBERG. FA. 26 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 17 DE FEBRERO DE 2003.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2520 10/p 14859 Abr 21- May 05

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, en autos: "GRAÑA GONZALEZ, ESTRELLA. RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 170 2001, se SE HACE SABER a ROBERT ACOSTA PIÑEIRO que fue concedida la tenencia del menor AXEL MICHEL a su madre ESTRELLA GRAÑA GONZALEZ.
Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- Maldonado, 17 de Marzo de 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51239 Abr 08- Abr 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición se la Sra. Juez Letrado de Primera Inatancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos: "EUFRACIA AUDELINA TORRES - HERENCIA YACENTE" Ficha B 301 98, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a estos autos a que comparezcan a deducir los mismos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles curador arts. 429 y sig. del C.G.P..- Paysandú 22 de octubre de 2002.- DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 3360 10/p 14199 Abr 04- Abr 24

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA FRERI FICHA B 405 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo, se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta (40) días, a SONIA ADELA COUTINHO SOKOROV, en representación de su padre fallecido Sr. Mario Coutinho Freri, a fin de que comparezca dentro de dicho plazo a manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento, art. 1070 inc. 2 y 3 del Código Civil. Paysandú, 20 de Marzo de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 14545 Abr 09- Abr 29

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANA TERESA VISSIO FISTOLERA FICHA B 37 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Marzo de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 14668 Abr 10- Abr 30

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELENA RENE ALVEZ NUÑEZ MARTINEZ o ELENA RENE ALVEZ MARTINEZ - FICHA B 369 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de Noviembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 2520 10/p 14973 Abr 22- May 06

E D I C T O

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "ETCHECOPAR, NATALIA DANIELA C GALVAN, MANUEL ALEJANDRO - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" Ficha C 207 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias, a MANUEL ALEJANDRO GALVAN, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 13 de Febrero de 2003. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51390 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: OSCAR WERNER BORKOWSKY WEISS FICHA 56 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Abril de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 14972 Abr 22- May 06

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR LUIS LACERO BERNAL FICHA 640 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Abril de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 14974 Abr 22- May 06

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "BENIA, RICARDO - DECLARACION JUDICIAL DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LABRANZA S.A. - A 23 2002- se hace saber: Que ha comparecido RICARDO BENIA COMAS a promover DECLARACION JUDICIAL DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE "LABRANZA S.A." con domicilio en 18 de Julio 1324 y Sarandi entre Solano Garcia (ex Nro. 4) y Ciudad de Young (ex Nro. 5) por lo que se cita, llama y emplaza por 90 dias a todos los accionistas de LABRANZA S.A. y a los SUCESORES DE LUIS ALBERTO ELOLA - SUCESORES DE HORACIO ELOLA - SUCESORES DE JULIO M. HITTA - SUCESORES DE RAMIRO ESTEFANELL - ANA ELOLA DE ESTEFANELL - JORGE ESTEFANELL - JULIA ELOLA DE BACCARO - SUCESORES DE DANIEL ELOLA - ESTELA HITTA - ADRIANA HITTA - MARIA INES HITTA - CARLOS BENIA ELOLA - BLANCA BENIA ELOLA - JUAN J. HITTA - ESTELA ELOLA DE ESTEFAN, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quién se continuaran los procedimientos. Paysandú 28 de mayo del 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 8400 10/p 14200 Abr 04- Abr 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a SUCESORES DE MARIA CRISTINA UGARTEMENDIA ACOSTA, para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "COFAC - FILIAL YOUNG C SUCESORES DE MARIA CRISTINA UGARTEMENDIA ACOSTA. JUICIO EJECUTIVO." (Fa. A 567 2002), bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.- Young, 13 de Marzo de 2003.- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
27) $ 4200 10/p 14807 Abr 11- May 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a LOS HEREDEROS DE CARLOS MUNIZ SOSA, para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a

estar a derecho en los autos: "COFAC - FILIAL YOUNG C SUCESORES DE CARLOS MUNIZ SOSA. JUICIO EJECUTIVO." (Fa. A 9 2003), bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.- -Young, 17 de Marzo de 2003.- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
27) $ 4200 10/p 14808 Abr 11- May 02

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C TRAVEL SURF Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 618 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a TRAVEL SURF Y O SUCESORES, propietarios del vehículo marca Subaru, modelo J.12, padrón N° 9406, matrícula FRC 758, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 14 de Agosto del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51153 Abr 03- Abr 23

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C JORGE CARBALLIDO Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 476 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a Jorge Carballido Alfonso y o sucesores a cualquier título, con domicilio desconocido, por el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedeimientos.- Rivera, 17 de marzo del 2003.- Dr. Esc. Ruben Saravia Juez de Paz Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51298 Abr 10- Abr 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de paz Dptal. de Rivera de segundo turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C MORO WEBER GILSEO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 235 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a GILSEO MORO WEBER y o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, propietarios del vehículo camioneta marca chevrolet D20 Mat. FRF 018 padrón N° 11626 de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera, 2 de diciembre del 2002.- Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Dptal Rivera 2° turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51299 Abr 10- Abr 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA SOSA DE SILVERA IGNACIA ISABEL Y SILVERA HUELMO WALTER OLMEDO. CONCURSO NECESARIO FICHA No. 197 2003. SE HACE SABER: Que por providencia No. 1245 de fecha 2 de Abril del 2003 se ha dispuesto la citación de los Sres. Acreedores de los Sres. Ignacia Isabel Silveira Sosa de Silvera y Walter Olmedo Silvera Huelmo, con domicilio en calle Rincón No. 188 de la ciudad de Rocha -Dpto de Rocha-, a la Junta que se realizará el 02 de mayo del 2003 a las 14:00 hs. en esta sede, sita en Gral Artigas No. 83 esquina Rincón de la ciudad de Rocha.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de Abril del año dos mil tres.- ROCHA, 07 DE ABRIL DEL 2003 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) $ 6720 10/p 14701 Abr 10- Abr 30

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha (LASCANO), en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C CASTRO PEDETTI;- DOMINGO Y VELAZQUEZ CONTRERA:- ALCADIO.- JUICIO EJECUTIVO.- (Fa. C 24 2001)",- se hace saber que por providencia No. 94 de fecha 18 de Marzo de 2002;- se ha dispuesto CITAR DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL;- al Sr. DOMINGO CASTRO PEDETTI.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Lascano, a los diecinueve días del mes de Noviembre del año dos mil dós.- DRA. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51223 Abr 07- Abr 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: HERNANDEZ QUINTEROS ALBA Y MENYOU DE LEON DARIO RAMON C CAQUIAS MODERNELL FLAVIA ANDREA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD FA 94 2003, se hace saber que se EMPLAZA a FLAVIA ANDREA CAQUIAS MODERNELL a estar a derecho en estos autos por el término legal de 60 días, bajo apercibimiento de designársdele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 20 de MARZO de 2002.- DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51392 Abr 22- May 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "DUTRA da SILVEIRA PAYRET, HECTOR MARIA Y LEITES PINTOS, IDE.- SUCESIONES.-", FICHA: 245 2002; se hace saber que se ha decretado la apertura de la Sucesión de IDE LEITES PINTOS; citándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer dentro del plazo de treinta días en forma sus derechos.- Tacuarembó, 27 de Marzo de 2003.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
27) $ 3360 10/p 14192 Abr 04- Abr 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros; en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C SORIA DEMATTE, MAURICIO SANTIAGO - DAÑOS Y PERJUICIOS", Ficha 3 03; se cita llama y emplaza a MAURICIO SORIA DEMATTE a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Paso de los Toros, Febrero 19 de 2003.- Dra. Patricia Borges Marini. Juez de Paz Deptal.
27) $ 4200 10/p 14109 Abr 03- Abr 23

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ODILFORM S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 16 12 97 se redujo capital integrado a U$S 300.000. Documentación a disposición de acreedores en 25 de Mayo 455, piso 4. Plazo para oposición: 30 días.
28) $ 14850 10/p 14333 Abr 07- Abr 25

"LUMAIKE S.A.

Asamblea de 2 01 03 resolvió rescate de capital por $ 25.770.000, quedando en $ 16.375.000. Documentación: a disposición de los interesados en Cerrito 461, piso 4, convocándose a los acreedores sociales a deducir sus oposiciones dentro del plazo legal".
28) $ 14850 10/p 14717 Abr 10- Abr 30

Los Manantiales S.A.
Comercial, Financiera y de Bienes Raíces
Rectificación de publicación del 06/06/2002

2°) Destino de las acciones de la Sociedad, recibidas por liquidación de Los Manantiales S.A., Panamá y reducción de Capital.
28) $ 13365 9/p 14946 Abr 22- May 05

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ELENA MOREIRA SOLANO y DOMINGO GARCIA DELGADO, (Ficha: 442 2002).
ESTE ES UN TRAMITE PATROCINADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51396 Abr 23- May 07 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

WALTER RUBEN VAZQUEZ IRIARTE y LIA MARGOT MACHADO CIRIGLIANO, (Ficha: 716 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 15134 Abr 23- May 07 (0002)

QUINTO TURNO

ROSA ELENA SALTO CARBONE, (Ficha: 120 2003).
11 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15073 Abr 23- May 07 (0003)

OCTAVO TURNO

ARTURO PABLO CARBAJAL MARTINEZ, (Ficha: S 424 2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15051 Abr 23- May 07 (0004)

MARIA LUISA DEDEA VALIZIA, (Ficha: S 68 2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15107 Abr 23- May 07 (0005)

NOVENO TURNO

MAURO CANTOS ESPEN, (Ficha: S 57 2003).
Montevideo, 11 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15053 Abr 23- May 07 (0006)

JUANA CATALINA MILANESI IBALDI, (Ficha: S 680 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15074 Abr 23- May 07 (0007)

EVANGELINA RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha: S 480 2002).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 27 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51413 Abr 23- May 07 (0008)

DECIMO TURNO

ELBIO ISMAEL DIAZ AVERO, (Ficha: 469 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 15133 Abr 23- May 07 (0009)

DECIMOPRIMER TURNO

RICHARD LEONEL PRESA GARCIA y de MIRTA ROSA GARCIA PEREZ, (Ficha: 78 2003 A).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15105 Abr 23- May 07 (0010)

MODESTA EUSTAQUIA LUJAN PRIETO, (Ficha: 89 2003 A).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15108 Abr 23- May 07 (0011)

MARIA FILOMENA BIANCHI VIGNOTTI, (Ficha: 102 2003 A).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15109 Abr 23- May 07 (0012)

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN JOSE LASCANO y JOSEFINA SAN ROMAN GARCIA, (Ficha: 590 02).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15118 Abr 23- May 07 (0013)

DECIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO HECTOR BENCE ESCOBAR, (Ficha: 3 2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15106 Abr 23- May 07 (0014)

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ANTONIO MILANO FUSSI, (Ficha: 458 2002).
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15057 Abr 23- May 07 (0015)

MARIA ESTHER MARINO de ALLO, (Ficha: 679 2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15058 Abr 23- May 07 (0016)

WALTER MARCOS CORE ETCHART, (Ficha: 93 2003).
Montevideo, 27 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15129 Abr 23- May 07 (0017)

DECIMOSEPTIMO TURNO

SONIA TERESA MELO LUIS, (Ficha: 671 2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15054 Abr 23- May 07 (0018)

JUAN CARLOS CAMPOMAR ALVAREZ, (Ficha: 58 2003).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15111 Abr 23- May 07 (0019)

DECIMOCTAVO TURNO

VINELLI GALLI, OMAR, (Ficha: 78 2003).
Montevideo, 31 de marzo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15132 Abr 23- May 07 (0020)

VIGESIMO TURNO

SERGIO GALLO DUARTE, (Ficha: 700 2002).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15110 Abr 23- May 07 (0021)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MONICA CRISTINA REICH ACQUARONE, (Ficha: 84 2003 S).
Montevideo, 1° de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15052 Abr 23- May 07 (0022)

EDUARDO RICARDI CORREA, (Ficha: 100 2003 S).
Montevideo, 4 de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15055 Abr 23- May 07 (0023)

VIGESIMOTERCER TURNO

RUBEN JESUS NUÑEZ SCAGLIOLA, (Ficha: 531 98 S).

Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15056 Abr 23- May 07 (0024)

VIGESIMOCUARTO TURNO

UBERFIL JOAQUIN HILARIO SANCHEZ CARRERA, (Ficha: 716 2002 S).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15119 Abr 23- May 07 (0025)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SARITA VARGAS PAIVA, (Ficha: 154 2003).
Artigas, 3 de abril de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15032 Abr 23- May 07 (0026)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ERMIR MARCIANO SILVA MARTINEZ, (Ficha: 70 2003).
Melo, 18 de marzo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15022 Abr 23- May 07 (0027)

OLIVIA ROMANA LIMA ANADON, (Ficha: 55 2003).
Melo, 27 de febrero de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15038 Abr 23- May 07 (0028)

FANNY YAÑEZ ETCHEPARE, (Ficha: 141 2003).
Melo, 1° de abril de 2003.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15039 Abr 23- May 07 (0029)

MELBA AIDA GONZALEZ DUARTE, (Ficha: 597 2002).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 8 de noviembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51399 Abr 23- May 07 (0030)

CUARTO TURNO

GLADYS MARNE TORT PEREZ, (Ficha: 64 2003).
Melo, 17 de marzo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15127 Abr 23- May 07 (0031)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MARIA ELISA MUÑOZ GRAMAJO, (Ficha: 60 2003).
Río Branco, 4 de abril de 2003.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 15037 Abr 23- May 07 (0032)

FORTUNATO OLIVERA GONZALEZ, (Ficha: 264 2002).
La presente acción goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza según auto Nº. 201 2003 del 26 02 2003.
Río Branco, 31 de marzo de 2003.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51398 Abr 23- May 07 (0033)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RAUL ALBERTO ARBELECHE BIDARTE y RAFAEL ALBERTO ARBELECHE PERRETTI, (Expte.: 19 2003B).
Carmelo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Esther S. de Batto, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 15091 Abr 23- May 07 (0034)

MAXIMO JOSE FRIPP LARDONI y MARIA ORFILIA RANSES COUGET, (Expte.: 176 2003B).
Carmelo, 9 de abril de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15092 Abr 23- May 07 (0035)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RUBEN PEDRO DAMBOREANO MALAN, (Ficha: B 126 2003).
Rosario, 3 de abril de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15036 Abr 23- May 07 (0036)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDEMONTE LABEQUE, ANTON MARTIN, (Ficha: 583 2002).
Trinidad, 18 de noviembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15089 Abr 23- May 07 (0037)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MARTINEZ ESTELA y de ALBA AURORA CHAPE CHAPE, (Ficha: B 155 2003).
Minas, 27 de marzo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15043 Abr 23- May 07 (0038)

ALEJANDRA MARIA ANGELICA MATEUS RANCAÑO, (Ficha: B 168 2003).
Minas, 27 de marzo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 15044 Abr 23- May 07 (0039)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VICTORIA GUADIELA NUÑEZ NUÑEZ y MARCELO NERI SANTOS SOSA o MARCELO NERI SOSA, (Ficha: 702 2001).
Maldonado, 29 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 15027 Abr 23- May 07 (0040)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

NERCY o NERSY FIGUEROA NOGUEIRA, (Ficha: 94 2003).
Rivera, 3 de abril de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15084 Abr 23- May 07 (0041)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Doña NERFA ESTEFANIA GUTIERREZ PEÑA, (Ficha: 34 2003).
Tacuarembó, 26 de febrero de 2003.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 15115 Abr 23- May 07 (0042)

CARLOS MARIA RIVERO, (Ficha: 902 2002).
Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones.
Tacuarembó, 8 de abril de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51421 Abr 23- May 07 (0043)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RAMON MIGUEL RAMIREZ RODRIGUEZ; ORFILIA BUDES SANTOS y UFRACIO

HILARIO RAMIREZ RAMIREZ, (Ficha: 68 2003).
Paso de los Toros, 7 de abril de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 15116 Abr 23- May 07 (0044)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

MARTIN OTEGUI GRIEGO y MARIA OLGA PIÑEYRUA PITTALUGA, (Ficha: D 675 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15102 Abr 23- May 07 (0045)

NOVENO TURNO

MIGUEL ANGEL MASSA GRANJA y ALICIA ELENA MARTINEZ PELFORT, (Ficha: D 70 2003).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 15104 Abr 23- May 07 (0046)

DECIMO TURNO

PEDRO MARIA ORTIZ VALDEZ y ULTIMA SARA PARRILLA PEREZ SARA, (Ficha: E 687 2002).
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 15103 Abr 23- May 07 (0047)

VIGESIMOSEXTO TURNO

MAGLIONI HILDA y ESCUDERO FIDIAS, (Ficha: 728 2002 D).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15062 Abr 23- May 07 (0048)

VIGESIMOCTAVO TURNO

IGNACIO ROITMAN GABINET y ARIELA KRYSTAL RUBINSTEIN, (Ficha: 573 2002 D).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15063 Abr 23- May 07 (0049)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

STELLA MARY CANOSA COLOMBO y CARLOS MARIA SOSA LUPANO, (Ficha: "F" 384 2002).
Bella Unión, 27 de agosto de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 15029 Abr 23- May 07 (0050)

DANIEL MEDINA CASTRO y DORA GABRIELA DA SILVA OLIVERA, (Ficha: "F" 62 2003).
Bella Unión, 20 de marzo de 2003.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 15030 Abr 23- May 07 (0051)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DORCIBEL RODRIGUEZ TERMEZANO y CIPRIANO RUIZ RODRIGUEZ, (Ficha: 245 2.002).
Melo, 27 de junio de 2002.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 15040 Abr 23- May 07 (0052)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOSE MARIA CURBELO LEITES y KARINA DEJANIRA DE MATTOS MARTINOL, (Ficha: 366 2002).
Rivera, 30 de julio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15085 Abr 23- May 07 (0053)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MARIA NOEL SOSA PAGOLA y MAXIMO DANIEL CASANYES AMARAL, (Ficha: B.97 2002).
Chuy, 16 de mayo de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15117 Abr 23- May 07 (0054)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ALVARO GUSTAVO LAMADRID BALADON y ALMA LILIAN SANCHEZ DO CANTO.
Tacuarembó, 2 de abril de 2003.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15114 Abr 23- May 07 (0055)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BELLO, BERNARDO WALTER C POMBO, YOLANDA IVONNE - DIVORCIO - Ficha D 473 2002", se cita, llama y emplaza a YOLANDA IVONNE POMBO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de febrero de 2002. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51410 Abr 23- May 07 (0056)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, dictada en autos: "CHAVEZ

EDDA MARIELA FICHA C 379 96 INCAPACIDAD se hace saber que por auto Nº 1542 de fecha 22 07 97 se declaró en estado de incapacidad a EDDA MARIELA CHAVEZ se nombró curador definitivo del mismo a ANTONIO CHAVEZ C.I. 997.477-5 quien aceptó el cargo el 23 12 97.- Montevideo a los once días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1799 10/p 15061 Abr 23- May 07 (0057)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "HOUNIE SANCHEZ, ANTONIETA - INCAPACIDAD" Ficha 465 2002, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 689 2003 de fecha 4 de abril de 2003 declaró en estado de incapacidad a ANTONIETA HOUNIE SANCHEZ y se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. DIEGO PEDRO ZAMORA HOUNIE quien aceptó el cargo el día 9 de abril de 2003. Montevideo, diez de abril de dos mil tres.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

10) $ 1799 10/p 15060 Abr 23- May 07 (0058)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

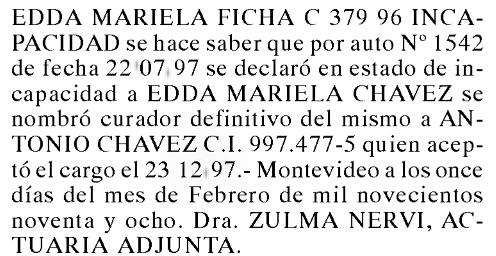
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CAITANO MACHADO, SILVIA LUJAN. DESIGNACION DE CURADOR. FICHA 58 2001", por auto Nº 4019 2001 del 25 de Setiembre de 2001, se designó como nueva Curadora de la declarada Incapaz Sandra Rosarito MORALES MORALES, C.I. 3.967.246-8, a la Sra. Silvia Luján CAITANO MACHADO, C.I. 2.643.448-1, quién fijó domicilio en Diamelas Nº 832, y aceptó el cargo el día 2 de setiembre de 2002, sirviendo dicho acto de discernimiento. La mencionada Sandra Rosarito MORALES MORALES, había sido declarada incapaz por auto Nº 2122 del 4 de setiembre de 1987 y había sido designada CURADORA a la Sra. María MORALES FERREIRA. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 13 de Setiembre de 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51400 Abr 23- May 07 (0059)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BORBA AMARAL, JOSE LUIS. INCAPACIDAD. FICHA 317 2002" por auto Nº 5344 2002 del 25 de noviembre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a José Luis BORBA AMARAL, C.I. 4.041.779-4, habiéndose designado Curadora a Blanca Adelaida AMARAL MENA, C.I. 2.683.122-7, quién aceptó el cargo el día 13 de diciembre de 2002 y fijó domicilio en Brandzen Nº 1089 casi Muñoz, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 12 de marzo de 2003. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51418 Abr 23- May 07 (0060)



INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno se hace saber que se presentó Daniel Gonzaga Viera (Ficha 10 2003) quien optando por el título de Escribano Público ofreció las declaraciones de José Pedro Rodríguez, Mónica Bortagaray, y Andrea Capano sobre su vida y costumbres. Montevideo, 1º Abril 2003. Esc. Ana Solimano. Actuaria.

11) $ 1440 10/p 15120 Abr 23- May 07 (0061)

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno se hace saber que en autos caratulados "SANCHEZ FRANCIA, María Soledad. Información de vida y costumbres." Ficha 85 2003 se presentó la interesada optando por el título de Procuradora, habiendo ofrecido la declaración de Ivon Casas Isasti y María Laura Bueno Núñez. Montevideo, 8 de abril de 2003. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA.

11) $ 1440 10/p 15059 Abr 23- May 07 (0062)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado; en los autos caratulados: "LEMOS GOMEZ, ALEJANDRA MAGDALENA = INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha Nº 844 2002; se hace saber que se presentó ALEJANDRA MAGDALENA LEMOS GOMEZ, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA Y PROCURADOR; y ofreciendo las declaraciones testimoniales de las Señoras SHEILA MARIANA GUADALUPE, JULIA EVA ARISPE y KARINA GISSELL CONCEPCION, acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 6 de marzo de 2003. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.

11) $ 1799 10/p 15023 Abr 23- May 07 (0063)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

AVISO
LICITACION PUBLICA P28824

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INFORMATICO
Esta Administración comunica la apertura de la licitación de referencia para la siguiente fecha:
FECHA DE APERTURA: 19 DE MAYO DE 2003 - HORA 13:00
A realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja, Precio del Ejemplar: $ 4.950,00.-
Retirar en el Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja), en el horario de 09:30 a 15:30.- Las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en adquirir el Pliego, deberán comunicarse al tel fax: 0598-2-208-34-28.
Montevideo, 11 de abril de 2003.

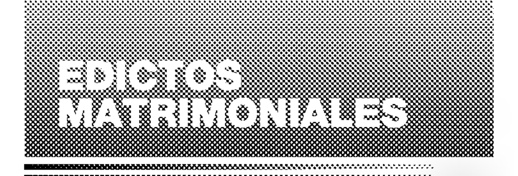
12) (Cta. Cte.) 1/p 51415 Abr 23- Abr 23 (0064)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

ANEP
PROGRAMA MEMFOD
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 10/003

Objeto: Construcción del Edificio Sede del Liceo No. 3 de Fray Bentos - departamento de Río Negro.-
Resumen de especificaciones:
Construcción de edificio nuevo y acondicionamiento de edificio existente.-
Venta del Pliego: Desde el 24 04 03 hasta el 16 05 03 - Horario de 14:00 a 16:00 hs. No será necesario presentarse personalmente para recibir los pliegos o presentar ofertas.
Costo del Pliego: $ 14.000 (pesos uruguayos catorce mil)
Consulta y retiro de Pliegos: Convención 1367 - Piso 10 - Montevideo, Telefax (598 2) 901.49.33 - 901.48.00 901.72.98 - 902.29.62. Los interesados podrán acceder al detalle y descripción del objeto de la licitación, consultando la página Web: www.memfod.edu.uy o directamente en la dirección indicada anteriormente.-
Apertura: El día 27 05 03, a la hora 14:00, en Convención 1363 Planta Baja - Montevideo.
Presupuesto Oficial: $ 21:523.424 (pesos uruguayos veintiún millones quinientos veintitrés mil cuatrocientos veinticuatro).-
Plazo de Ejecución: 300 días calendario.
Podrán participar oferentes elegibles de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51397 Abr 23- Abr 23 (0065)



Montevideo, abril 23 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LEONARDO ALFREDO DEBERNARDI, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en José Belloni 2989 3 y SILVIA LAURA SENA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 2989 3.
14) $ 255 3/p 1536 Abr 23- Abr 25 (0066)

JOSE ALEXANDER ARIZCUN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nilo 3845 y LORENA BETINA PEREYRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nilo 3845.
14) $ 255 3/p 1540 Abr 23- Abr 25 (0067)

CARLOS MICHEL DORNEL, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pena 4538 y MARIA GRACIELA CUESTA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4538.
14) $ 255 3/p 1548 Abr 23- Abr 25 (0068)

MARTIN IGNACIO D'ONOFRIO, 25 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Emancipación 4377 A 201 y PAOLA NOEMI LAUDISIO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 226 302.
14) $ 255 3/p 1555 Abr 23- Abr 25 (0069)

OFICINA No. 2

ALEJANDRO MARTIN KURTA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Andres Gomez 1653 y ANA LAURA DIOS, 32 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Andres Gomez 1653.
14) $ 255 3/p 1535 Abr 23- Abr 25 (0070)

DANIEL BENTANCOR, 31 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3936 2 y ROSA ELIZABETH DI SESSA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Helvecia 4127 2.
14) $ 255 3/p 1538 Abr 23- Abr 25 (0071)

PABLO ESTEBAN ECHAVES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cesar B. Pacheco 4023 bis y LORENA INES NIETO, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5375 42.
14) $ 255 3/p 1541 Abr 23- Abr 25 (0072)

FEDERICO BICUDO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 4680 Block E T3 1006 y FIORELLA MICHELLE SCIARA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Campoamor 4832.
14) $ 255 3/p 1546 Abr 23- Abr 25 (0073)

OFICINA No. 3

GABRIEL ALEJANDRO CASTRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 4140 y FABIANA ANDREA SIVOPLAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 4140.
14) $ 255 3/p 1547 Abr 23- Abr 25 (0074)

OFICINA No. 4

JUAN JOSE FRANCIA, 65 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en C. Anaya 2726 y GLORIA LILIAM BARRIOS, 47 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Ayacucho 3274.
14) $ 255 3/p 1539 Abr 23- Abr 25 (0075)

ALVARO LAPITZ, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Yaguarón 1195 603 y NATALIA CODURI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Brandzen 2095 302.
14) $ 255 3/p 1544 Abr 23- Abr 25 (0076)

OFICINA No. 5

ANGEL GARATE, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Peña 417 y CRISTINA GRISEL GARCIA, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis de la Peña 417.
14) $ 255 3/p 1542 Abr 23- Abr 25 (0077)

JORGE GARATE, 38 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Teodoro Alvarez 3714 y ADRIANA HAYDEE RODRIGUEZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Teodoro Alvarez 3714.
14) $ 255 3/p 1543 Abr 23- Abr 25 (0078)

CARLOS GABRIEL GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapadores 4676 y LETICIA ROSARIO MARTINEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Gerona 4921.
14) $ 255 3/p 1549 Abr 23- Abr 25 (0079)

PAUL DAVID HERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2565 13 y LETICIA FIGUERON, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garibaldi 2565 13.
14) $ 255 3/p 1552 Abr 23- Abr 25 (0080)

ALVARO GERPE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1785 y MIRZA SILVANA FOLCO, 28 años, soltera, artista, oriental, domiciliada en Rio Negro 1144.
14) $ 255 3/p 1554 Abr 23- Abr 25 (0081)

OFICINA No. 7

DANIEL PARDO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedernal 2220 y ALEJANDRA SUSANA AVVERAME, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3152 601.
14) $ 255 3/p 1550 Abr 23- Abr 25 (0082)

ADOLFO EDUARDO POSE, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Pje Vecinal 1760 y ANA PAOLA CARBALLO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santín Carlos Rosi 4583.
14) $ 255 3/p 1551 Abr 23- Abr 25 (0083)

ROBERTO ALFONSO PAULLIER, 41 años, divorciado, economista, oriental, domiciliado en Sarmiento 2647 801 y MARIA PINTOS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarmiento 2647 801.
14) $ 255 3/p 1553 Abr 23- Abr 25 (0084)

OFICINA No. 8

JAVIER RODRIGUEZ, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aréchaga 3332 6 e ISABEL ALEN, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Arapey 1316.
14) $ 255 3/p 1557 Abr 23- Abr 25 (0085)

OFICINA No. 9

HUGO DANIEL SILVEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minessota 2037 bis y MARTHA BIBIANA URIOSTE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minessota 2037 bis.
14) $ 255 3/p 1537 Abr 23- Abr 25 (0086)

LEONEL PEDRO STEPANIUK, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jackson No. 1371 ap. 001 y GEORGINA JAUREGUI, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pilcomayo 5382 ap. 201.
14) $ 255 3/p 1545 Abr 23- Abr 25 (0087)

OFICINA No. 10

RICARDO FRANCISCO VERNAZZA, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Libertad 2628 y MARIA MARCELA TABAKIAN, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Hugo Antuña 3376 apto. 402.
14) $ 255 3/p 1556 Abr 23- Abr 25 (0088)

GUSTAVO VILLAR, 36 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Arbolito 3040 y KARINA ALEJANDRA BUENO, 25 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Géminis 6239.
14) $ 255 3/p 1558 Abr 23- Abr 25 (0089)

PRESCRIPCIONES

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de

Paz Dptal. de Cerro Largo de 1er. T., dictada en autos: "DUARTE MARTINO, Cyro Armando. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 133 02", se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, sobre el siguiente bien inmueble Padrón Nº 1796, con una superficie de 117 metros cuadrados, ubicados en la 1era. Sección judicial y catastral de Cerro Largo, según el plano del Agr. Francisco López, manzana catastral Nº 142.- Asimismo se emplaza por el término antes mencionado a los linderos.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los cuatro días del mes de febrero del dos mil tres.- Elia E. Pacheco, Juez de Paz subrogante.

16) $ 5880 10/p 15041 Abr 23- May 07 (0090)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposicion de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos MANITTO JUANA FERMINA PRESCRIPCION TREINTENARIA Fa. 176 02, se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble padron 461 ubicado en la manzana 232 solar 3 sito en 25 de Mayo entre Rivera y Sud América, especialmente a los sucesores de Damián Ferreira y en forma genérica a cualquier interesado apara estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se Deja constancia que para este tramite se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 28 de marzo de 2003. Dra. MIRIAM AQUINO DUHALDE, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51417 Abr 23- May 07 (0091)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Montesdeoca Acevedo Delmira N. y Montesdeoca Regueiro Edgardo y Fernando. Prescripcion Adquisitiva Treintenaria. Fa. A 856 2000 se hace saber que en este Juzgado se presentaron Delmira Natividad Montesdeoca Acevedo y Edgardo y Fernando Montesdeoca Regueiro, promoviendo juicio de Prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el inmueble urbano padrón nro. 21 sito en la localidad catastral Solis, del departamento de Lavalleja, con una superficie de 920 metros y 22 m y 91 cm de frente a la calle Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialemte al Sr. Orfilio u Orfelio Acevedo y a sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 5 de febrero de 2003 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6720 10/p 15088 Abr 23- May 07 (0092)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ROSAURA LOPEZ GOMEZ, (Ficha 2 2002) iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el Bien Inmueble Padrón Nº 707, con un área total de 752 m2 1960 cm2, ubicado en el Departamento de Rivera, Localidad Catastral Tranqueras Urbano, carp. cat. 70, manzana 195 frente a la calle Gabriel Alonso. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los que se consideren con derechos al Inmueble a prescribir a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibiemto de designación de Defensor de Oficio (art. 127 del C.G.P. Rivera, 03 de Abril de 2003. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5880 10/p 15086 Abr 23- May 07 (0093)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARCELO TARDE solicita la inscripción de "COMO VIVIR EN EL PLANETA DE LA CONFUSION" Y "ASI PENSAMOS LOS HUMANOS" (Recopilación) de su autoria. Montevideo 21 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 15035 Abr 23- May 07 (0094)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA BELOQUI, PEDRO BALDRIZ, JUAN MANUEL SILVA y FABIAN GARCIA, solicitan la inscripción de la obra "KIWI", de la cual son autores. Montevideo 10 de abil del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 15046 Abr 23- May 07 (0095)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS AUTORES

DOMINGO TRUJILLO - "Carlitos Nunca Estuvo en Internet y otros relatos".- TEXTO
ANALFABETO SEXTO (1379 L. Nº 28) - "Me Desgarre las Vestiduras I," - TEXTO
ANALFABETO SEXTO (1379 L. Nº 28) - "Me Desgarre las Vestiduras II" - TEXTO
ANALFABETO SEXTO (1379 L. N.º 28) - "Me Desgarre las Vestiduras III" - TEXTO
ANA MARIA FERNANDEZ - "Para Romanticos" - TEXTO
ALBERTO FERRES TERRA - "Informe Ferrés" - CIENTIFICO.
NELLY LEMA - "Ayer, Hoy y Siempre" - TEXTO
ANGEL DARIO GUTIERREZ - "Sueños" - TEXTO
RACHMIL GOLDENBERG - "Contiguidad" - TEXTO
DIEGO SENDRA - "Haunted Dreams" TEMA MUSICAL.
JUAN DJIZMEDJIAN, GERARDO GARRE, FEDERICO GRASSO, GERMAN ORMAECHEA. "Tercer Ojo" ALBUM MUSICAL.
GRACIELA GENTA, YOLANDA GUILLAUMA - "Himno a la Integración" TEMA MUSICAL. Montevideo 11 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 2939 10/p 15064 Abr 23- May 07 (0096)

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

KOALA DEVELOPERS S.R.L. solicita la inscripción de "SOFTWARE PARA INTEGRACION CORPORATIVA Y PLATAFORMA DE DESARROLLO PARA INTRANETS", del cual se declara cesionaria, y del que son autores Claudia Fernández, Ricardo Zuasti, José Peña y Pablo Orbes.- Montevideo, 21 de abril de 2003. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 1260 10/p 15082 Abr 23- May 07 (0097)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: CEBALLOS, SONIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO - FICHA 9 2003 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FAUSTO BOSI y SONIA CEBALLOS, matrimonio celebrado el 18 de febrero de 1982 ante el Oficial del Registro Civil en la Oficina Nº 2, Acta Nº 168 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice Sonia Ceballos, nacida el 25 de mayo de 1956, debe decir NACIDA EL 15 DE MAYO DE 1956, por así corresponder.- Montevideo, 14 de marzo de dos mil tres.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51414 Abr 23- May 07 (0098)

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-
En autos caratulados "BARRERA ALMADA Maria Mazzarello" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 445 2002 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de defunción de JOSE PEREZ SOTO, ACTA Nº 1128 de fecha 22 de Octubre de 1998 de la 7ma. Sección del Departamento de MONTEVIDEO, en el sentido que donde dice "de estado divorciado" debe decir "de estado casado" por así corresponder. Montevideo, 18 de Marzo de 2003.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51420 Abr 23- May 07 (0099)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "MAZZONE BACCINO, DANIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 1178 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó Daniela Mazzone Baccino, solicitando la rectificación de la partida:
1) de nacimiento de Daniela Mazzone Baccino, (acaecido el día 19 de diciembre de 1967, e inscripto en la 4ª Sección Judicial de Canelones, el día 4 de enero de 1967, acta No. 6, en el sentido que donde dice "MOZZONE"; debe decir "MAZZONE", por asi corresponder.
2) de matrimonio de Daniela Mazzone Baccino y Carlos Etcheverry (acaecido el día 18 de febrero de 1987, en la 5ª Sección Judicial de Canelones, Acta Nª 16, en el sentido que donde dice "MOZZONE", debe decir "MAZZONE", por así corresponder. Las Piedras, 1ª de abril de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51405 Abr 23- May 07 (0100)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

QUINTO TURNO

ERNESTO PRILASSNIG
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5º Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ MIRIAM C SIL S.A. Ejecución de Sentencia. Ficha: 149 99, se hace saber que el próximo 30 de abril a las 10 horas en el local de la calle sito en Joaquín Suárez 3328, se procederá por el Martillero ERNESTO PRILASSNIG (Mat. 2292 R.U.C. 212787640014), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación -o sea- $ 28.000 de: 1 máquina conera (25 conos) marca Uster; 1 máquina pasaje NSC y 1 máquina continua Pneumafil. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (15.70% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.82% incluido I.V.A.); 3) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Avda. del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1722. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 11 de 2003. Dra. Cristina Gutierrez Aparicio, ACTUARIA.
20) $ 737 1/p 15096 Abr 23- Abr 23 (0101)

ALDO FERRARI SARZABAL.

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5o. Turno, dictada en los autos caratulados "Giagante De Marco Néstor c Redisa S.A., Demanda Laboral" Ficha 49 98, se hace saber que el próximo día 23 de abril de 2003, a partir de las 11 horas, en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139 - RUC 040071710018), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública y sobre la base de la mitad de la tasación, de los siguientes bienes muebles: 1 Jacuzzi J. Dream TT90 (base U$S 1.750.oo) y 8 Jacuzzi modelo Brava (base U$S 100.oo c u).
Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma; 2o) Que será de cargo del comprador la comisión e IVA e Impuestos, o sea el 13.40%, más el impuesto previsto por la Ley 16320 (Impuesto a las Ejecuciones Forzadas), o sea el 2% del precio del Remate y el 2 oo del impuesto de Mevir, respectivamente, en el acto y en efectivo; 3o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 2.78% del precio del Remate. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de abril de 2003. Cristina Gutiérrez Aparicio, ACTUARIA.
20) $ 938 1/p 15137 Abr 23- Abr 23 (0102)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C FOTOVIGO LTDA Y OTROS - MEDIDAS PREPARATORIAS - FICHA 45 2001" se hace saber que el próximo 9 de Mayo a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) Unidad de local 001, padrón individual Nº 21.346 001 la que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Enrique Alvarez Vázquez de noviembre de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 12 84, con el Nº 5.983, según el cual se desarrolla parte -Sotano 001- en Subsuelo a cota vertical menos 3 mts. 68 cmts. Y una superficie de 282 mts 36 dmts. Parte -local 001- en planta baja, a cota vertical más 16 cmts y un área de 258 mts 79 dmts. Y parte -entrepiso 001- en el Entrepiso, a cota vertical más 2 mts. 59 cmts y una superficie de 39 mts 80 dmts. Superficie total de la Unidad: 580 mts, 95 dmts. Le corresponde a dicha unidad el Corredor y Patio - "Fs-uno", Porche "E" y Acceso "F" (bienes comunes). Dicha unidad integra el edificio construido en el terreno ubicado en la 6ª sección judicial de Montevideo, padrón matriz 21.346, el que según el plano citado se compone de una superficie de 802 mts, 26 dmts, que se deslindan así: 11 mts 33 cmts al S de frenta a la Avda 18 de julio y 8 mts 71 cmts al E de frente a la calle Joaquín Requena, (no siendo esquina) distando el punto medio de dichos frentes, 17 mts 75 mm y 50 mts 725 mm de la esquina con la calle Joaquín Requena y Avda 18 de julio, respectivamente. 2) Local 040, que forma parte del edificio sito en la 2ª sección judicial del Departamento de Montevideo, Padrón matriz 7.997, y según plano del Agrim. Alfonso Devita de junio de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 64.009, el 28 7 70, se compone de una superficie de 1.901 mts 90 dmts, con frente a la calle Paraguay al E, al N a la Avda 18 de julio; y al O de frente también a la calle Río Negro (no siendo esquina), distando el punto medio del frente a la Avda 18 de julio, 31 mts 81 cmts de la alineación de la calle Río Negro. La unidad 040, conforme al plano citado, se ubica en planta baja y entrepiso, a cota vertical más 1 mt 35 cmts, consta de una superficie en Planta Baja de 26 mts 47 dmts y en Entrepiso de 25 mts 97 dmts (área total: 52 mts 44 dmts) estando empadronado individualmente con el Nº 7.997 040. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce posibles adeudos por gastos comunes y ante el B.P.S. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publi-

caciones. Montevideo, 26 de marzo de 2003.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 11390 5/p 15098 Abr 23- Abr 29 (0103)

DECIMOQUINTO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SCARSI, JOSE LUIS C COMESAÑA BARROS, ADOLFO -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 388 2001 se hace saber que el próximo 9 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal (incorporada al régimen de la ley 10.751 al amparo de la ley 14.261) padrón individual 105.483 001 que integra el edificio construido en zona urbana de la localidad Catastral Montevideo, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Godofredo A. Balarini de abril 1991, inscripto en la DGC el 27 05 91 con el Nº 19.587, tiene su padrón matriz 105.483 una superficie de 112 mts. 36 dmts. con frente al NE en 12 mts. 01 cts. a la calle Acevedo Díaz y al SE a calle Guana, en 9 mts. 38 cmts. también de frente, por ser esquina. La unidad tiene una superficie total de 67 mts. 67 dmts. y se desarrolla parte en planta Subsuelo y parte en Planta Baja. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble y la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones, así como las deudas que pudieran existir por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (únicos rubros estos dos últimos imputables al precio del remate, junto con el I.T.P de la parte vendedora hasta la suma concurrente). 5º) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada. 6º) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de gastos comunes si existieren y por tributos domiciliarios. 7º) Que en la última escritura de compraventa comparece la sociedad de responsabilidad limitada como arrendataria del bien; arrendamiento que no esta registrado. 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 de Abril de 2003.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
20) $ 8375 5/p 15097 Abr 23- Abr 29 (0104)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

MARIO ARIAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 1er. TURNO JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: PESSINA MANARIEVA, DIEGO c GUARDADO MONTIEL, CONCEPCION YOLANDA. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 564 2001, se hace saber que el próximo 6 DE MAYO a las 15:30 horas en el local sito en la calle Acevedo Díaz Nº 1722 se procederá por intermedio del Martillero Mario Arias, Matrícula Nº 512, RUC 210554620014 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la décimo sexta sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 107.342 (ciento siete mil trescientos cuarenta y dos), señalado con la letra A en el plano de división del Agr. César A. Herrera de Noviembre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 47.688 el día 27 de noviembre de 1963 según el cual tiene una superficie de 2953 metros 17 decímetros que se deslindan así: 14 metros 45 centímetros de frente por el Este Sureste a la calle Cordoba por donde la puerta del edificio se señala con el número 703; por el sur suroeste una línea de 35 metros 37 centímetros lindando con la fracción B del mismo plano; luego una línea de 14 metros orientada nuevamente al Este sureste confinando también con la aludida fracción B; siguen dos líneas de 49 metros 94 centímetros al suroeste que lo separan de los padrones 107.343 y 107381; por el oeste noroeste 29 metros 30 centímetros limitando con el padrón 38.992 y por el Noreste recta de 119 metros 5 centímetros que la separan del padrón 107.341. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo de la demandada la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que existen adeudos por contribución inmobiliaria y tributos, no surgen de autos si existen deudas por construcciones y si hay deuda por otros tributos. 5º) El bien esta ocupado por la demandada. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala Nº 1367 piso 3º. Montevideo, 11 de Abril de 2003.- Esc. Zully Martínez Carbonell, Actuaria.
20) $ 4824 3/p 15099 Abr 23- Abr 25 (0105)

CUARTO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno dictada en autos caratulados: "Oliva, Marta C Villar, María Elizabeth - Crédito Hipotecario", ficha 519 2001 se hace saber que el próximo 29 de abril a las 17 horas en el Local Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 RUC 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en Dólares americanos del siguiente bien Inmueble: solar de terreno con edificios y mejoras sito en la 19ª Sección Judicial de Canelones Balneario Solymar, zona suburbana Padrón Nº 37.915 señalado con el Nº 4 de la manzana 126 del plano del Agrimensor Luis E. Rivero de julio de 1970 inscripto en Oficina de Catastro de Pando con el Nº 3.490 el 29.11.1971 tiene como superficie 598,65 m2 que se deslinda: 15 m al Noroeste de frente a Media Calzada Norte que separa la fracción B de parte de los padrones 11.659 y 11.664; 30,90 m al Noreste lindando con solar 5; 15 m al Sureste confinando con solar 23 y 30,90 m al Suroeste limitando con solar 3, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares americanos al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,08% más el impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% más el Impuesto Municipal del 1% más tasa respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio del Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal más tasa, que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que existe deuda por: Contribución Inmobiliaria ante IMC; Impuesto Educación Primaria y OSE, desconociéndose estado ocupacional. 6º) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen del expediente con títulos y certificados de manifiesto en Oficina Actuaria del Juzgado Zabala 1367 3. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 de abril de 2003. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
20) $ 2948 2/p 15124 Abr 23- Abr 24 (0106)

TRIGESIMOTERCER TURNO

E. D. I. C. T. O.: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Treinta y Tres Turno, dictada en autos "Manso, Héctor c Pointer S.R.L. - Juicio Ejecutivo", Ficha 1131 99, se hace saber que el día 8 de Mayo del 2003, a las 15:00 horas, en 8 de Octubre 2569, se procederá, por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido de la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor postor y con la base de $ 19.800 (2 3 de su valor de tasación) los siguientes bienes muebles: 1). 100 silenciadores traseros de Fiat Uno. 2) 70 silenciadores delanteros de Fiat Uno. 3) 70 silenciadores traseros de Chevette. SE PREVIENE: 1. El mejor postor deberá depositar la totalidad del precio ofertado en el acto de serle aceptada su oferta, en efectivo o en cheque certificado. 2. Será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador y los impuestos del remate que to-

talizan el 16% del precio ofertado, también, a pagar en el acto y en efectivo. 3. Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 2.72%. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 04 de abril de 2003.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
20) $ 737 1/p 15068 Abr 23- Abr 23 (0107)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: Irigaray Suarez, Sergio c Betizagasti Gloria. Ejecución hipotecaria. Ficha 17 01, se hace saber que el día 19 de mayo de 2003 a la hora 15 se procederá por intermedio del rematador Otto Fernández, matrícula 3211, en la Sede del Juzgado a la venta en pública subasta al mejor postor y sobre las dos terceras partes de su valor de tasación de los siguientes bienes inmuebles: PADRON 671, (antes padrón 674 en mayor area) formado por dos fracciones: A) Fraccion de campo, ubicado en la Sexta Seccion Judicial y Catastral del departamento de Salto, Paraje Mataojo Grande, que según plano del Agrimensor Zoe Taroco del 2 de noviembre de 1943, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 91 el 10 de noviembre de siguiente, se señala con el Nº 2, consta de una superficie de 171 has, 5573 mts, 32 dms y linda: al Norte, con propiedad de Manuel dos Santos, Arroyo Mataojo Grande por medio; al Este, 1811 mts y 215 mts, con la fraccion Nº 3 del mismo plano, al Sur linea quebrada compuesta de tres rectas que miden 722 mts 40 cms 1083 mts y 320 mts 90 cms con Julio Quintan, con Arnaud y Antia, ambos Camino Departamental de Salto a Rivera por medio y con Claudio Hoeninghaus y al Oeste, 2554 mts, al arroyo con la fraccion 1. B) Fraccion de campo, con sus construcciones y accesiones y demas mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial y Catastral de Salto, Paraje Mataojo Grande, que según plano del Agr. Zoe Taroco, del 11 de junio de 1935, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rivera, con el Nº 29 el 12 de junio de 1935, se señala como fraccion Nº 5, consta de una superficie de 55 has, 3410 mts 75 dms y linda: al Norte 800 mts, con la fraccion 2 del mismo plano, al Este, 900 mts con la fraccion 6 del plano; al Sur, quebrada de dos rectas que miden 146 mts 30 cms y 234 mts y de frente camino departamental de Salto a Rivera; y al Oeste con la fraccion 2 en una extension de 1083 mts. PADRON 737. Fraccion de campo con las mejoras que le acceden, ubicada en la Sexta Seccion Judicial y Catastral del departamento de Salto, Paraje Mataojo Grande, empadronada con el Nº 737 (antes parte del padrón 794 y con mayor anterioridad con el 786 en m a), que según plano del Agr. Zoe Taroco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 91, el 10 de noviembre de 1943, se señala como fraccion Nº 1 y consta de una superficie de 107 has, 9150 mts, 96 dms y linda: al Norte, Arroyo Mataojo Grande, al este 2554 mts, con la fraccion 2 del mismo plano; al Sur, 3 rectas de 82 mts, 20 cms, 139 mts 40 cms y 147 mts 20 cms de frente a Camino Departamental de Salto a Rivera y al Oeste, 2109 mts 40 cms, con Claudino Viera. PADRON 870. Dos tercios de una fraccion de campo con sus accesiones y demas mejoras ubicada en la Sexta Seccion Judicial y Catastral del departamento de Salto, Paraje Mataojo Grande, empadronada con el Nº 870, (antes con el Nº 794 m a) señalada con el Nº 6 en el plano del Agr. Zoe Taroco, de junio de 1935, inscripto el 12 de junio de 1935 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rivera con el Nº 29, según el cual se compone de una superficie de 55 has, 3410 mts 75 dms y linda: al Norte 706 mts 40 cms, con las fracciones 3 y 4; al Eeste, 863 mts con propiedad de Arnaud y Antia; al Sur, 664 mts de frente a Camino departamental de Salto a Rivera y al Oeste, 849 mts 95 cms, con la fraccion Nº 5 del mismo plano. La descripcion de los padrones se efectuo en base al titulo de propiedad presentado y no al plano. Valor de tasación $ 307.447 $ 146.225 y $ 50.443,33 respectivamente. SE PREVIENE QUE: 1) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate. 2) Que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos 3) Que los títulos y antecedentes de encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria y 4) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 5) A los efectos legales se hacen tres publicaciones. Artigas, 10 de abril de 2003. Esc. Mabel Ma Guido Pesce. Actuaria.
20) $ 8040 3/p 15031 Abr 23- Abr 25 (0108)

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia De Artigas de Segundo Turno, en autos caratulados "COOP. NAC. DE AHORRO Y CRED. (COFAC) C GRIECCO E HIJOS S.R.L. LOPEZ ALMEIDA MIGUEL E Y OTRA; JUICIO EJECUTIVO." (Ficha 396 2001).
Se hace saber que el día 9 de mayo de 2003 a la hora 15 en la sede del Juzgado (Lecueder casi Dr Herrera), el martillero Humberto Soto, Matrícula Nº 4906, Ruc 160110320018, en diligencia precedida por la Señora Actuaría, sacará a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación ($U 25.452), el siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno baldío, empadronado con el Nº 8494, ubicado en la manzana 575 de la ciudad de Artigas, zona suburbana, localidad catastral Artigas del Dpto de Artigas, señalada con el numero 23 en el plano de mensura del agrimensor Ricardo Nario, inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Artigas el 12 12 1984 con el Nº 96, según el cual tiene una superficie de 412 mts - 13 decímetros: así deslindados: al Sureste 26,93 mts de frente a calle Blas Mello, al Suroeste 14,55 mts de frente a ruta Nacional Nº 30, al Noroeste 29,72 mts con fracción Nº 22 y al Noreste 14,55 mts con parte de la fracción 24 todas del mismo plano. Se previene que:
A) El Remate se realizará en dólares estadounidenses.
B) El mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta.
C) Que serán de su cargo los gastos de comisión e impuestos que la Ley pone a su cargo.
D) Que los Títulos y antecedentes del Bien se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.
A los efectos legales, se expide el presente para que se efectúen tres publicaciones en el Diario Oficial y en uno local. Artigas, 7 de Abril de 2003. Actuaria Adjunta Esc. Ema Renee Pólito.
20) $ 3417 3/p 15034 Abr 23- Abr 25 (0109)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados: Carballo Barron, Rosana c Hugo Osvaldo De Souza Falcao. Juicio ejecutivo. Ficha C 543 99, se hace saber que el día 6 de mayo de 2003 a la hora 16 se procederá por intermedio del rematador Humberto Soto, matrícula 4906, en la Sede del Juzgado a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (valor de tasación $ 49.231) el siguiente bien inmueble: Fraccion de terreno baldio ubicado en la Localidad Catastral Artigas, zona urbana, manzana Nº 101, empadronada con el numero 9666 (antes en m a con el Nª 1159), el que según plano de mensura y y reparcelamiento del Ing. Agr. Miguel A. Saldaña, de noviembre de 1996, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 756 el 20 de octubre de 1997, se señala con la letra A y consta de una superficie de 280 mts, 47 dcms que se deslinda asi: 9 mts. al NE, de frente a calle Wilson Ferreira Aldunate; al SE, linea quebrada formada por tres segmentos de recta que miden partiendo del limite anterior: 17 mts., 3 mts. 90 cms y 10 mts. 27 cms, lindando los dos primeros con resto del padrón 1159 y el tercero con Padron 10.308; 12 mts. 30. cms al SO, con Padron 5818 y al NO, linea quebrada formada por tres segmentos de recta que miden 12 mts. 30 cms, 35 cms y 15 mts. 20 cms con Padrón 1166.- SE PREVIENE QUE: 1) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate. 2) Que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. 3) Que los títulos y antecedentes de encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria y 4) Que la subasta se realizará en dólares americanos. A los efectos legales se hacen tres publicaciones. Artigas, 28 de marzo de 2003. Dr. José María Gómez Ferreyra. Actuario JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 3417 3/p 15033 Abr 23- Abr 25 (0110)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "GOMEZ, KARINA c MIRTHA RAMIREZ BUSTI - Ejecución de Sentencia - Remate" Ficha 142 2003 se hace saber al público que el próximo 24 de abril de 2003 a las 15 horas en el local de la calle Treinta y Tres No. 649, Las Piedras, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1) Amasadora ASR No. 50 A1. BASE: $ 3.000;

2) Sobadora No. 1753. BASE: $ 4.000 y demás bienes inventariados en autos a fs. 156. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 33% de seña al serle aceptada su oferta. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos. 3) Que serán de cargo del comprador la comisión de venta del Rematador e impuestos. Las Piedras, 4 de abril de 2003.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 670 1/p 15050 Abr 23- Abr 23 (0111)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO, DICTADA EN AUTOS: "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A VAZ MARCHI LUIS ENRIQUE, JUICIO EJECUTIVO FICHA 531 2002 SE HACE SABER QUE EL DIA 19 DE MAYO DE 2003, A LAS 15 HORAS, EN PUERTAS DE DICHO JUZGADO CALLE JUSTINO MUNIZ Nº 632 DE MELO, CERRO LARGO, EL MARTILLERO EBER JESUS MIRANDA POSE, MATRICULA 4200, RUC 030071770013, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, EN DOLARES AMERICANOS DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE URBANO UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL APARTAMENTO 101, PADRON INDIVIDUAL 877 101 MANZANA 66, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE LA CIUDAD DE MELO, DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO CON FRENTE A LA CALLE APARICIO SARAVIA CON UN AREA DE 157 METROS, 36 DECIMETROS Y LE CORRESPONDE A DICHA UNIDAD EL USO EXCLUSIVO DE TERRAZA A1, Y BALCON B1,..

SE PREVIENE: A) QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DE DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRAN DEPOSISTADOS EN LA CAJA FUERTE DE ESTE JUZGADO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS B) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA MAS COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO SALDO AL ESCRITURAR A LOS 60 DIAS DESPUES DE HABER SIDO APROBADO EL REMATE. C) NADA SE SABE SOBRE LAS EVENTUALES DEUDAS QUE PUDIERAN EXISTIR RELATIVAS A IMPUESTOS DE EDUCACION PRIMARIA, CONTRIBUCION INMOBILIARIA, BANCO DE PREVISION SOCIAL, OSE, GASTOS COMUNES O CUALQUIER OTRO TRIBUTO NACIONAL O MUNICIPAL, NADA SE SABE SOBRE LA SITUACION OCUPACIONAL DEL INMUEBLE Y DEBERA ESTARSE A LO QUE SURGE DE AUTOS A LOS INFORMES DE LA OFICINA ACTUARIA Y A LO QUE SURJA DE LA INFORMACION REGISTRAL. MELO 7 DE ABRIL DE 2003. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

20) $ 5360 5/p 15126 Abr 23- Abr 29 (0112)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en autos Abi-Saab Elias Juan Antonio c Varela Larrosa Daniel Agustín. Proceso de Ejecución en via de apremio. Fa. A 953 2001, se hace saber que el día 12 de mayo del corriente año a las 14 horas en el Hall del Juzgado sito en calle Rodó 634 de esta ciudad, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Edison Casas matrícula nro. 4673, nro. de RUC 090086820015, sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia de remate el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario el siguiente inmueble unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio ubicado en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, zona urbana con frente a las calles 18 de Julio y Juan Farina. Dicha unidad lleva el padrón individual número 4629 001, se ubica en planta baja, tiene una superficie de 74 m. 2 dm.

SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta más la comisión del rematador y demás impuestos.

2) que la subasta se realizará en dólares americanos.

3) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria.

4) que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble. Minas, 8 de abril de 2003 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4020 5/p 15045 Abr 23- Abr 29 (0113)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO.-

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos "B.R.O.U. C MARTINEZ IRAZUSTA MYRIAM.- Juicio Ejecutivo Prendario" Ficha 95 98,- se hace saber que el proximo 5 de mayo de 2003, a las 14 horas, en calle Sarandi frente al 1424 entre Francisco Maldonado y Francisco Aguilar de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- se procedera a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor, en dolares americanos, de siguiente bien: Un tractor marca John Deere modelo 3130, motor diesel No. 373600 D, con cabina, traccion en las cuatro ruedas, toma de fuerza, grua forestal con grapo No. 62223 año 1979 modelo K 600H, rodado delantero 13 x 24 y trasero 16,9 x 38.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Que los gastos de regularizacion de la documentacion, tributos e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del adquirente.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos de venta del Rematador 13,69% mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 15,69% sobre el precio de venta.- 4) Que seran de cargo de la demandada la comision e impuestos de venta del Rematador 2,82% mas el 1% de Impuesto Municipal, total 3,82% sobre el precio de venta.- 5) Que el bien se vende en las condiciones en que se encuentra.- Y a los efectos legales se efectua esta publicacion.- Maldonado, 8 de abril de 2003 Esc. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1072 1/p 15025 Abr 23- Abr 23 (0114)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "EDIFICIO TUNQUELEN I C WAYSTAR S.A.. Ejecución Hipotecaria". Ficha 450 00, se hace saber que el día 30 de Abril del año dos mil tres, a las 15 horas, en las Puertas de la Sede, calle 25 de Mayo Nº 727, de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero CARLOS UMPIERREZ CORBO, Matrícula Nº 2097, R.U.C. 150046500017, asistido de la Sra. Alguacil, se sacará a subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación $ 906.943 - dos terceras partes = $ 604.628,66) del siguiente bien inmueble: Unidad 1403 del edificio denominado "TUNQUELEN I", construido en el solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, empadronado con el Nº 853, manzana catastral 612, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Horacio L. Rebuffel de mayo de 1982, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 665 el 15 de diciembre de 1982, se compone de una superficie de 5.249 metros 43 decímetros, con los siguientes frentes por comprender la totalidad de una manzana: 87 metros 8 centímetros al suroeste a Rambla Costanera Claudio Williman; 44 metros 30 centímetros al noroeste a calle Aconcagua, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 5 metros 80 centímetros; 102 metros 35 centímetros al noreste a calle La Foret, unido con el anterior por ochava curva de 6 metros 20 centímetros; 64 metros 84 centímetros al sureste a calle El Pinar, unido con el anterior por ochava curva de 9 metros 60 centímetros que une con el citado frente a Rambla Costanera Claudio Williman. De acuerdo al plano referido la unidad 1403, empadronada con el Nº 853 1403, se ubica en el piso décimo cuarto a cota vertical más 38 metros 85 centímetros; consta de una superficie de 90 metros 14 decímetros.

Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas G 14 y H 14, del lugar Nº 43 del garage "ZS-uno" y del box "D O S uno", ubicados en planta subsuelo.

SE PREVIENE:

I) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra e impuestos, más el

impuesto previsto por la Ley Nº 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio del remate.
III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,36% del precio del remate.
IV) Que el 1% del impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado al saldo del precio.
V) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, agregados al expediente.
Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado 31 de marzo de 2003. Dra. Alejandra Mexigos. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, Subrogante.
20) $ 5427 3/p 15026 Abr 23- Abr 25 (0115)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandún en autos "Banco de la República Oriental del uruguay c GIRALDI CAPORALE, Felipe Humberto y o sucesores y otra" (Ficha "A" Nro. 543 2000) se hace saber que el día 6 de mayo de 2003, a la hora 14 y 30 en el hall de esta Sede, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195 - RUC 120010480014) asistido por la Señora Alguacil procederá a la venta en subasta pública, en dólares estadounidenses, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en el Departamento de Paysandú, primera Sección Judicial, localidad catastral Paysandú, zona urbana, que forma parte de la quinta número 167,. empadronado con el número trece mil trescientos siete (13307) antes en mayor área con el número nueve mil cuatrocientos noventa y tres (9493) el que según título y plano del Agrimensor Manuel Piaggio de diciembre de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 3767 el 24 de diciembre de 1968, está señalado como solar 1, y consta de una superficie de mil ciento sesenta y un metros cuadrados y 9364 dm. y se deskinda así: 12 metros con 10 centímetros al Oeste, de frente a la calle número 75, hoy Solano García, distando su punto medio 73 metros con 635 milímetros de la esquina formada por la calle de frente y la calle número 18 Norte, Pastor, hoy, Lucas Piriz; 85 metros con 28 centímetros al Norte lindando con padrón número nueve mil cuatrocientos noventa y dos (9492); 18 metros con 16 centímetros al Este, lindando con parte del padrón cinco mil doscientos noventa y dos (5292) al Sur, tres rectas que partiendo del fondo miden respectivamente 21 metros con 51 centímetros, 6 metros con 6 centímetros y 63 metros con 70 centímetros lindando la primera con parte del solar 3, la segunda, con parte del solar número 2, y la tercera con el solar número 2. Los; solares mencionados son del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su ofer0ta el 30% de la misma, más el 6.075% de comisión, IVA e impuestos.= Saldo a los 60 días de aprobado el remate; b) que la actualización del precio en su caso se hará desde la fecha del remate, c) que el mejor postor se hará cargo de los impuestos y comisiones que la Ley pone de su cargo; d) que el mejor postor solamente podrá descontar del precio de la subasta el monto del impuesto de contribución inmobiliaria, el impuesto de primaria y el impuesto a las trasmisiones inmobiliarias, no pudiendo descontar ninguna otra cantidad por ningun concepto.- PAYSANDU, 4 de abril de 2003. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
20) $ 8040 5/p 15069 Abr 23- Abr 29 (0116)

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C APOLONIA SILVEIRA, ARNOLDO AVENAMAR Y BEREZAN ARENSON, VALENTIN. JUICIO EJECUTIVO. Ficha 159 2002 A, se hace saber que el día 29 de ABRIL de 2003, a la hora 15.00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo 3397, el martillero HECTOR CORONEL, matrícula 2676 RUC. 130016520015, asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procedera a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: I).- terreno con construcciones ubicado en la localidad catastral Young, zona urbana, cuarta sección judicial de Río Negro, (antes 5a.) Padrón DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE (2.719), - antes doscientos noventa y cinco en mayor área- señalado como fracción "uno" de la manzana Nº. 131, en plano del Agr. Antonio Arcioni, inscripto con el Nº. 19 en la Oficina de Catastro de Río Negro, el 5 de marzo de 1949 según el cual tiene una superficie de seiscientos treinta metros cuadrados, con frente a calle Las Piedras, en 18 metros al nor-oeste.- II).- MINI BUS TROPIC, marca ASIA, motor Nº. SS-086205, chassis número KN2FAD2A1TC064680, GASOIL, AÑO 1996, capacidad para 15 pasajeros, Padrón Nº 111489, matrícula JEC 027, de Young. SE PREVIENE: 1).- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate, 2). que serán de su cargo la Comisión del Sr. Ramatador y los demás gastos que la Ley impone. 3). De la existencia de acreedores embargantes, por los posibles remanentes. 4). (del inmueble) Se desconoce si se ha regularizado el estado de las construcciones existentes en el inmueble, dado que no hay plano de las contrucciones y los aportes que pudieran corresponder por los mismos, y del pago de Contribución Inmobiliaria. y 5).- (del automotor) Se desconoce la situación respecto al pago de patentes correspondientes al vehículo. Y a los efectos legales, se efectuan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil tres. Esc. Jesús Bicca Mendoza. Actuario.
20) $ 3819 3/p 15047 Abr 23- Abr 25 (0117)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
"Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Galarraga Viñas Mirta Susana, Ines Felicia, Lady Edy y Oscar Gregorio c Galarraga Viñas Francisco Javier, Ruben Darío y Nery Esther -Partición- Fa. 281 98, se hace saber que el día 30 de abril de 2003 a la hora 16:00, en las puertas del Juzgado Letrado de Segundo Turno en 18 de Julio N. 349 de esta ciudad y por intermedio del Rematador Alfaro Portela, Matrícula 3637, RUC 190056570017, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Subasta Pública sobre las 2 3 partes del valor de tasación (equivalente a U$S 14.000,00) y al mejor postor, del bien inmueble que se detalla: Fracción de Terreno con las construcciones existentes, ubicado en la localidad catastral Tacuarembó, parte de la manzana 60, empadronado con el N. 7854, antes padron 676 que segun plano del Arg. Gabino Ríos inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 27 9 71 con el Nº 4375, está señalada como fracción 2, tiene un área de 159 m 1874 cm con frente a calle Dr. Clelio César Olival. SE PREVIENE: Que son de cargo del comprador la Comisión e Impuestos del Rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320; 2- Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña, el 30% del precio final así como la comisión y tributos que la Ley pone a su cargo; 3- Se desconoce la situación ocupacional y contributiva tanto con respecto al bien, como al ejecutado con Organismos del Estado; 4- El bien se vende en las condiciones que surgen del expediente y documentación agregada. Tacuarembó, 19 de marzo de 2003.- ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
20) $ 5360 5/p 15121 Abr 23- Abr 29 (0118)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CARBEN LIMITADA.
Cesión de Cuota y Modificación de Contrato Social.

Contrato 08 10 2001.
Inscripción 20 02 2002, numero 1295 definitiva 01 04 2002.

Socio Darlez Vázquez Rodríguez, Carmelo Narciso Artigas y Blanca Cristina Artigas ceden a Carlos Exelso Rodríguez y José Gervacio Artigas 10 cuotas a cada uno.
Administra: Carlos Excelso Rodríguez.
22) $ 1485 1/p 15024 Abr 23- Abr 23 (0119)

"AGRO TRES LIMITADA"

Contrato: 26 3 2003
Registro: Nº 1857
Socios: Hugo Ariel García García de Zúñiga (50 cuotas) y Mery Raquel Rostán Tabárez (50 cuotas).-
Capital: $U 100000, 100 cuotas de $U 1000 cada una.-
Objeto: producción, comercialización, representaciones, comisiones, consignaciones, importaciones y exportaciones de cereales, semillas en general, frutos del país, ganado y bienes y servicios en general; así como la comercialización de toda clase de bienes muebles, mercaderías, insumos agropecuarios, fertilizante, maquinarias agrícolas, herramientas, repuestos, vehículos.- Prestación de servicios en general.- En cumplimiento del objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos.- Para su giro la sociedad podrá comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles.
Plazo: 10 años, desde el 26 3 2003, prorrogable automáticamente por períodos de dos años cada uno, siguientes y consecutivos.
Domicilio: Cardona, departamento de Soriano.
Administración: Indistintamente.
22) $ 3960 1/p 15049 Abr 23- Abr 23 (0120)

COBRANZAS de LEON S.R.L.

CONTRATO: 24.2.2003
INSCRIPCION: 27.03.03, Nº 1801
SOCIOS: FERNANDO PABLO de LEON CABRERA
COSME JESUS de LEON VENTURA
RUFINA CELIA CABRERA DIAZ
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 16.000 100 cuotas de $ 160
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACION: Fernando Pablo de León Cabrera
OBJETO: COBRANZAS EN GENERAL.
22) $ 1485 1/p 15080 Abr 23- Abr 23 (0121)

"San Martín Limitada"
Cesión de cuota.

Contrato: 20 2 2003
Inscripción: Nº 1554, el 18 3 2003
Cedente: José Artigas Osorio
Cesionario: Miriam Osorio Pereira
Administración: Luis Alberto Bragança Ilha.
22) $ 990 1/p 15083 Abr 23- Abr 23 (0122)

CENY XAVIER SRL

Modificación contrato: 20 12 02
Inscripción: Nº 43 el 03 01 2003
Socios: Ceny XAVIER, Fernando y Ethel XAVIER ANTUNEZ MACIEL
Cuotas: 50% Ceny Xavier y 25% cada uno de los otros socios
Administración: Ceny Xavier y Fernando Xavier, indistintamente.
22) $ 1485 1/p 15087 Abr 23- Abr 23 (0123)

TODO CAMPO S.R.L.
PARTICION DE SOCIEDAD CONYUGAL

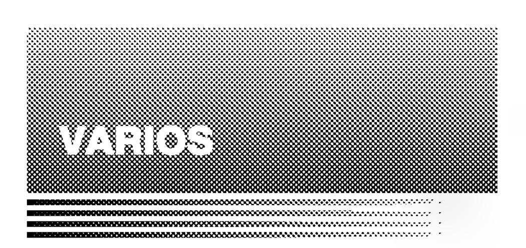
Escritura:- 10 Diciembre 2002
Escribano:- Lorenzo Daniel Fodéré
Inscripción: Nº 943 - 17 02 2003
Copartiente:- Claudia Patricia Artús
Adjudicatario:- Ruben Abel FRIPP-GODAY
Objeto de la adjudicación:- cincuenta (50) cuotas de $ 500 cada una.
22) $ 1485 1/p 15093 Abr 23- Abr 23 (0124)

ABA LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 10 Junio 2002.
Inscripción: Nº 5077 17 06 2002.
Cedente: ALBERTO LUIS BAVA SALERNO (30 cuotas)
Cesionario: Julio Cesar Bava Salerno
Administración: Hector Amespil Correa, Julio Cesar Bava conjunta o indistinta.
22) $ 990 1/p 15100 Abr 23- Abr 23 (0125)

DELTA SERMECO S.R.L.

Contrato: 25 Febrero 2003.
Inscripción: Nº 1403 el 12 03 2003.
Socios: SERGIO ROBERTO VAZQUEZ SANGUINETTI (100 cuotas),
HUGO ANGEL VAZQUEZ SANGUINETTI
MARCO ANDRES VAZQUEZ DALL'OGLIO (50 cuotas cada uno)
Capital: $ 120.000.-
Objeto: Servicio técnico de heladeras comerciales, refrigeración industrial, cámaras frigorificas, calefacción, en general lo derivado de acondicionadores de aire y accesorios; industrialización, distribución, comercialización. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sergio Vazquez ó Hugo Vazquez indistintamente.
22) $ 1980 1/p 15101 Abr 23- Abr 23 (0126)



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

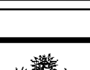
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 16 DE ABRIL DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,920000
BRASIL	REAL	1000	3,090000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,581000
JAPON	YEN	3600	119,430000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,370200
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,091400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,740	9,840
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,110	9,210
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	28,490	28,540
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	28,500	28,550
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	28,500	28,550

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 51402 Abr 23- Abr 23 (0127)



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 11 DE ABRIL DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,895000
BRASIL	REAL	1000	3,203000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,571500
JAPON	YEN	3600	120,400000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,392300
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,075800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,870	9,970
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,010	9,110
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	28,440	28,490
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	28,450	28,500
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	28,450	28,500

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 51406 Abr 23- Abr 23 (0128)



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 14 DE ABRIL DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,935000
BRASIL	REAL	1000	3,159000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,573900
JAPON	YEN	3600	120,280000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,388400
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,078400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,810	9,960
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,030	9,130
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	28,440	28,490
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	28,450	28,500
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	28,450	28,500

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 51407 Abr 23- Abr 23 (0129)



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 15 de abril de 2003.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de marzo de 2003**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **31 de marzo de 2004** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1340

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
1107225-2	ABRAHAM KOLENDER FILUT	31 03 03	31 03 04

Aviso Nº 51403 continúa en página 187-C y 188-C

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
LLAMADOS A LICITACION

ABREVIADA Nº 14 03: "SERVICIOS: DE SUPERVISOR Y ASESORIA DE SEGURIDAD, DE SUPERVISOR Y ASESORIA DE REPARACIONES MENORES Y EDIFICACION ESCOLAR Y ASESORIA DE DONACIONES".
Apertura: 15 de mayo de 2003
Hora: 11:00
Valor del Pliego: $ 50,00 (pesos uruguayos cincuenta)
ABREVIADA Nº 15 03: "SERVICIO DE FOTOGRAFO, CAMAROGRAFO, Y AMPLIFICACION"
Apertura: 15 de mayo de 2003
Hora: 11:30
Valor del Pliego: $ 50,00 (pesos uruguayos cincuenta)
PUBLICA Nº 6 2003: "SERVICIOS DE CONDUCTORES"
Apertura: 19 de mayo de 2003
Hora: 09:00
Valor del Pliego: $ 50,00 (pesos uruguayos cincuenta)
PUBLICA Nº 7 2003: "SERVICIOS: DE DIGITADORES, DE OPERADORES DE SISTEMAS, DE ANALISTA DE SISTEMAS Y DE PROGRAMADOR DE SISTEMAS"
Apertura: 19 de mayo de 2003
Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 50,00 (pesos uruguayos cincuenta)
Secretaría de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51404 Abr 23- Abr 23 (0131)

PODER EJECUTIVO



PODER EJECUTIVO
UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y AFINES DEL ESTADO
U.C.A.M.A.E.
LLAMADO PUBLICO Nro. 10/03
Suministro de Medicamentos

La UCAMAE llama a interesados para el suministro de Medicamentos para distintas Unidades Ejecutoras del Estado.
APERTURA: 30 de abril de 2003.
Los Pliegos de Condiciones estarán a la venta a partir del día 22 4 en la Contaduría General de la Nación, Paraguay 1429, Planta Baja, Sección Compras, en el horario de 9.15 a 15.30 hrs.
Los interesados deberán concurrir con diskette virgen al MSP Oficina 110 D Control de Gestión y Compras, a partir del día 22 4 de 9:15 a 17 horas.
Valor del pliego: 3 UR.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51409 Abr 23- Abr 23 (0132)

3718416-6	ALAMON DA SILVA, MARIA DEL ROS	31/03/03	31/03/04
1247065-1	ALBARENGA RODRIGUEZ, WALTER	31/03/03	31/03/04
2873609-5	ALSINA ESCOBAL ZELIDEK ETHEL	31/03/03	31/03/04
214605590012	ARROYO NATIVO SA	31/03/03	31/03/04
1927779-3	ASUAGA TARAN, MARíA CAROLINA	31/03/03	31/03/04
1681336-2	ADOLFO CARLOS BRUN THIELMAN	31/03/03	31/03/04
214543980017	BALINDER S.A.	31/03/03	31/03/04
610253-9	BENGOCHEA MONTERO NELLY TERESITA	31/03/03	31/03/04
1123392-9	BOSSIO PROSPERO, ROGELIO	31/03/03	31/03/04
1435688-1	BUZETA BERTOLOTTO, NESTOR OSVALDO	31/03/03	31/03/04
3055449-7	CABRIS SANSBERRO, ANíBAL JULIO	31/03/03	31/03/04
3275938-0	CARABIO HECTOR	31/03/03	31/03/04
1553853-7	CHAPARRO GUADALUPE LEONARDO	31/03/03	31/03/04
1889168-3	CONTERI ALVAREZ, OMAR PABLO	31/03/03	31/03/04
1579718-7	CORDOBA ANANDI, JOSE CARLOS	31/03/03	31/03/04
3329011-1	DE LEON ARAUJO, ANABEL GRACIELA	31/03/03	31/03/04
801198-6	DELAFOND VALLES, ALBERTO	31/03/03	31/03/04
1704044-9	DIAZ BERMUDEZ, HUGO ANTONIO	31/03/03	31/03/04
212687220013	ETC S.A.	31/03/03	31/03/04
1954896-0	FABIO ALBERTO LOPEZ NUÑEZ	31/03/03	31/03/04
1870677-5	FERNANDEZ BERMUDEZ, ALEJANDRO	31/03/03	31/03/04
1807144-3	GARCIA GONZALEZ, GERARDO JULIO	31/03/03	31/03/04
3012114-7	GARCIA GUADAGNA, JAVIER ALBERTO	31/03/03	31/03/04
1481653-8	GARCIA LARRAMA, MARIA ADRIANA	31/03/03	31/03/04
2688154-5	GENTILE MELCHIORI, RICARDO MIGUEL	31/03/03	31/03/04
3428986-4	GONZALEZ BATISTA, HUGO DANIEL	31/03/03	31/03/04
2582315-2	GONZALEZ PRESA, SIRLEY	31/03/03	31/03/04
1756601-3	GUARDIA VIEIRA, MARCELO RUBEN	31/03/03	31/03/04
2796266-5	GUSTAVO EDUARDO DIECHTIAR TOBLER	31/03/03	31/03/04
3405712-0	IRIARTE, MARIA ESTELS	31/03/03	31/03/04
853955-8	ITURRALDE ANSOLAEHERE, MARIA DEL CARMEN	31/03/03	31/03/04
Sin ident.	JAVARES, ANSELMO JOSE	31/03/03	31/03/04
4809313-4	JE KUK RYU KIM	31/03/03	31/03/04
214253400018	KREPLAY S.A.	31/03/03	31/03/04
213738430018	LAS PRADERAS SOCIEDAD ANONIMA	31/03/03	31/03/04
3458882-2	LLANES RODRIGUEZ, CARLOS GERARDO	31/03/03	31/03/04
2952463-7	LOPEZ GARCIA, MARCOS EZEQUIEL	31/03/03	31/03/04
3557032-3	MANASLISKY SLAVICA, ANA MARIA	31/03/03	31/03/04
3227163-5	MARCELO TESORO	31/03/03	31/03/04
1751074-1	MARINSEK TURK, LUCIA ADRIANA	31/03/03	31/03/04
3563676-9	PERRONE CABRERA, SERGIO EDGARDO	31/03/03	31/03/04
2721699-1	PICCION PACHECO, ALFREDO DANIEL	31/03/03	31/03/04
2773011-9	RAVA RODRIGUEZ, MARIO ENRIQUE	31/03/03	31/03/04
213434310012	REMILAR SOCIEDAD ANONIMA	31/03/03	31/03/04
1066724-4	RIOS MARTINEZ, RICARDO ARMANDO	31/03/03	31/03/04
1849041-5	RODRIGUEZ MARQUEZ, SANDRA	31/03/03	31/03/04
2622932-1	RODRIGUEZ PERILLO, GOLMAR	31/03/03	31/03/04
110003530012	RODRIGUEZ PERILLO, GOLMARN	31/03/03	31/03/04
1126908-5	ROSELLO DA PRA, ALEJANDRO	31/03/03	31/03/04
1660557-3	ROURA GADOLA, GRACIELA	31/03/03	31/03/04
3279184-1	RUSSO LAMAS, RAUL FERNANDO	31/03/03	31/03/04
1300531-8	RAMA BELTRAN, ROBERTO	31/03/03	31/03/04
1191969-2	SABELLA ACOSTA, SERGIO GABRIEL	31/03/03	31/03/04
211169900019	SABELLA NEUMATICOS S.R.L.	31/03/03	31/03/04
4911967-6	SCARNATI ALMADA, ALEJANDRO GABRIEL	31/03/03	31/03/04
5105207-6	SCONOCCHINI CICILIONI, OSCAR ALFREDO	31/03/03	31/03/04
110204400019	SCONOCCHINI CICILIANI, OSCAR ALFREDO	31/03/03	31/03/04
3547038-7	SERNA FARIAS, JOSE CARLOS	31/03/03	31/03/04
3066479-3	SILVEIRA FAROPPA, ENRIQUE	31/03/03	31/03/04
1868459-7	SILVERA FERNANDEZ, JULIO CESAR	31/03/03	31/03/04
1896969-4	SILVETTI MACHUCA, CARLOS	31/03/03	31/03/04
1966510-4	SOSA RUBANO, ENRIQUE GERARDO	31/03/03	31/03/04
2719945-6	SPINOGLIO PERDOMO CECILIA	31/03/03	31/03/04
1467105-9	SUAREZ LAITON, LORENZO DAGOBERTO	31/03/03	31/03/04
160114750017	TELES S.R.L.	31/03/03	31/03/04
1977776-5	TOBAL FULLANA, LETICIA	31/03/03	31/03/04
214249190012	TRANEX SA	31/03/03	31/03/04
930058-8	VERISSIMO PEREZ LUIS MARIO	31/03/03	31/03/04
212582480015	VICIO SRL	31/03/03	31/03/04
1963528-0	VIDIGH FAVRETTO, CLAUDIO	31/03/03	31/03/04

Montevideo, 15 de abril de 2003.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al

Aviso Nº 51403 continúa en página 188-C

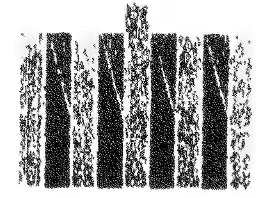
DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Por esta vía se notifica al funcionario Sr. Daniel Ortiz (C.I. 1.692.158-5) de la Resolución de la Dirección General de fecha 4 de Abril de 2003 por la que, de acuerdo a las Resoluciones del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 24 y 21 de Marzo de 2003 por la cual se accede a las licencias sin goce de sueldo solicitadas por el citado funcionario comprendidas en el período entre el 1º de Noviembre y el 31 de Diciembre de 2002 y por un (1) año a partir del 1º de Enero de 2003 (Exp. 948 2002).

27) (Cta. Cte.) 3/p 51419 Abr 23- Abr 25 (0133)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



"DR. MANUEL QUINTELA"

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de Antecedentes y eventualmente de Pruebas para la provisión titular del cargo de:
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETOTERAPIA (Esc. R, Gdo. 15, Nivel de Conducción II, 40 horas semanales, cargo Nro. 10581
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 24 de abril, hasta las doce horas del día 26 de junio del 2003.
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
. Titulo de Licenciado en Nutrición y Dietética, expedido por la Escuela Universitaria de Nutrición y Dietética, o Titulo equivalente revalidado por la Universidad de la República y registrado por el M.S.P.
. Formulario de inscripción a MAQUINA con una fotocopia..-
- Datos Completos
. Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
Cédula de Identidad,
* Credencial Cívica,
* Carné de Salud (vigencia 1 año desde su expedición)
. Todos los Méritos debidamente acreditados y ordenados en dos áreas RUBRO EXPERIENCIA Y RUBRO CONOCIMIENTO.
Los formularios de inscripción, la Descripción y Bases correspondiente se encuentran a disposición de los interesados en SECCION SELECCION, de lunes a jueves de 8:00 a 12:00 horas.-
DIVISION RECURSOS HUMANOS
SECCION SELECCION
WWW.HCLINICAS.FMED.EDU.UY CONCURSOS

27) (Cta. Cte.) 1/p 51401 Abr 23- Abr 23 (0134)

período 1º al **31 de marzo de 2003**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1341

Documentación	Nombre	Final.
1509404-0	ALFREDO NEBEL MICHELENA	15 06 04
3435553-2	GUERRA PORTELA, JORGE	31 12 04
654275-5	KNEIT KASZKIET, JULIO ENRIQUE	31 12 04
3041535-6	MICHELENA ETCHEVERRITO, PABLO JUAN	31 08 04
212301600011	REDPLAN S.A.	30 11 04
1641905-1	ROCCHIETTI EZZATTI, MARCOS EST	31 01 05
1480780-2	SCELZA MARCELO	30 11 04
3142279-0	TELES DE LOS SANTOS MARCOS GUS	15 06 04
213402550018	VIVIENDA 2000	31 12 04

27) (Cta. Cte.) 3/p 51403 Abr 23- Abr 25 (0130)



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 15 DE ABRIL DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,945000
BRASIL	REAL	1000	3,075000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,571600
JAPON	YEN	3600	120,080000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,389800
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,081700

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,740	9,840
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,110	9,210
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	28,490	28,540
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	28,500	28,550
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	28,500	28,550

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 51408 Abr 23- Abr 23 (0135)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
LLAMADO A CONCURSO

Se llama a concurso de mérito y oposición para proveer los siguientes cargos:
INVESTIGADOR AYUDANTE: (Departamento de Neuroquímica). Presupuestado. Escalafón D, Grado 11; Sueldo $ 11.648,72; 40 horas semanales.
INVESTIGADOR AYUDANTE: (Departamento de Neurobiología Celular y Molecular). Presupuestado; Escalafón D, Grado 11; Sueldo $ 11.648,72; 40 horas semanales.
Bases del Concurso: las bases específicas de cada cargo en concurso, como así copia del Reglamento General de Concursos vigente, estarán disponibles a los interesados en el Departamento de Administración del Instituto de 10:00 a 17:00 horas (de lunes a viernes).
Inscripciones: dicho Departamento recibirá las inscripciones de los aspirantes que presenten toda la documentación exigida en las bases del concurso.
Documentación: se deberá presentar: Curriculum vitae por triplicado con documentación que avale lo declarado en dicha relación; Cédula de Identidad; Credencial Cívica; Carne de Salud y los certificados de Jura de Fidelidad a la Bandera Nacional y de Conducta.
Fecha de vencimiento de la inscripción: 30 (treinta) días hábiles desde el día siguiente a la última publicación.
Informes. Administración Teléfono: 487 5461

27) (Cta. Cte.) 2/p 51394 Abr 23- Abr 24 (0136)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 28 02 2003 en el asunto 400 2002, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de DANTE RAMOS S.A., por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de calizas, afectando al predio padrón Nº 12250 de la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Lavalleja, en un área de 8 hás. 3292 m2.-

Esc. Mónica Carnelli Migues
CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE

27) $ 1260 3/p 15122 Abr 23- Abr 25 (0137)

CONVOCATORIAS

CAMDEL cita a Médicos Cooperativistas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el miércoles 30 de abril a las 20:00 horas en Sala de Sesiones de la Institución, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Informe Deudas del Estado
2) Informe Situación Económico-Financiera
3) Acefalía de DT - Elección de Cargos.
Dr. Heber Machado, Presidente - Dr. Dardo Martínez, Secretario.

27) $ 336 1/p 15042 Abr 23- Abr 23 (0138)

CONVOCATORIA
A.D.E.A.M. - URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 14°, 15° y 16° del Estatuto Social, se convoca a las empresas integrantes de la ASOCIACION DE EMPRESAS AUTOMOTRICES DEL MERCOSUR - ADEAM - URUGUAY a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2003, a la hora 12:30 en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la oficina Nº 704 del Edificio ubicado en la calle Brandzen 1961, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria Anual del Consejo Directivo y los Estados Contables correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 2003.
2) Designación de los socios que firmarán el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se recuerda que el texto del artículo 11° del Estatuto Social dice: "las firmas o entidades asociadas deberán comunicar por escrito antes de la Asamblea Ordinaria y o Extraordinaria, las personas que en carácter de titular y alterno la representarán en el seno de la Asociación, en el ejercicio de sus derechos sociales" y que el art. 13° dice que las Asambleas "se realizarán con el número de socios que asistiesen y se tomarán las decisiones por mayoría absoluta de presentes".

27) $ 924 1/p 15067 Abr 23- Abr 23 (0139)

O.M.E.P.

La Comisión Directiva de la Organización Mundial para la Educación Preescolar - Uruguay convoca a sus asociados a una Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 28 de abril de 2003, en su sede social de la calle Colonia 1342 - Piso 7 (Escritorios 19 y 20) a partir de las 17 horas, para tratar el siguiente orden del día:
Elección de autoridades.
27) $ 336 1/p 15090 Abr 23- Abr 23 (0140)

CONVOCATORIA "COOPERATIVA DE ARTESANOS DE SAN JOSE"

En la ciudad de San José, el día 28 de abril de 2003, se realizará la Asamblea Ordinaria de la Cooperativa de Artesanos de San José, en el local de la Cooperativa sito en Av. Brasil 615 Bis., para tratar el orden del día que se detalla más abajo.
La Asamblea comenzará a las 10:00 horas en primer llamado con la presencia de la mitad más uno de los socios y en segundo llamado a las 10:30 hs. con el número de socios presentes.

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de Presidenta y Secretaria de la Asamblea.
2.- Lectura del Acta anterior.
3.- Memoria anual.
4.- Elecciones.
5.- Varios.
6.- Elección de dos Socios para firmar el Acta.
27) $ 588 1/p 15125 Abr 23- Abr 23 (0141)

VARIOS

ASOCIACION CIVIL: "HOGAR NALLEM"
SEDE: ARTIGAS
CONSTITUCION: 17 9 2001
INSCRIPCION: REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS CON EL Nº 9275 FOLIO 239 LIBRO 17.
OBJETO: OFRECER AL ADULTO MAYOR VIVIENDA PERMANENTE, ALIMENTACION, Y SERVICIOS TENDIENTES A PROMOVER LA SALUD INTEGRAL DE LOS BENEFICIARIOS; Y AFINES.
27) $ 756 3/p 15028 Abr 23- Abr 25 (0142)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 49 de fecha cuatro de febrero de dos mil tres dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "UNIVERSIL S.A. - CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES - FICHA 116 2001S1 2003", se dispuso convocar a los acreedores laborales con sentencia pasada en autoridad de cosa Juzgada contra UNIVERSIL SOCIEDAD ANONIMA para que concurran a esta Sede sita en San José 1132 piso 6 a los efectos de que sean prorrateados sus créditos en el activo de esta liquidación en un plazo de 30 días a partir de la primera publicación (art. 264 Ley 16.462). Se expide el presente en Montevideo, a los diecinueve días del mes de marzo del año 2003. ESC. EDITH BAYGORRIA, ACTUARIA.
27) $ 1764 3/p 15130 Abr 23- Abr 25 (0143)

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "Pescamar Uruguay S.A. Liquidación Judicial", Fa. 18 2002, por auto Nº 640 2003 de fecha 27 de Marzo de 2003 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 6 de Mayo a las 14:00 horas, en esta Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 2.230, y art. 18 de la Ley 17.292 se expiden las presentes publicaciones que serán sin cargo (art. 18 Ley 17.292) en Montevideo, a los tres días del mes de Marzo de dos mil tres. ESC. EDITH BAYGORRIA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51411 Abr 23- Abr 25 (0144)

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 2968 de fecha 5 de noviembre de dos mil dos, dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "GRANJA MORO S.A. - CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES - FICHA 264 2001S1 2002", se dispuso convocar a los acreedores laborales de GRANJA MORO SOCIEDAD ANONIMA a comparecer ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 6º, o ante la Sindicatura a denunciar sus créditos actualizados adjuntando copia fiel de la documentación respaldante. Montevideo, treinta y uno de marzo del año 2003 ESC. EDITH BAYGORRIA, ACTUARIA.
27) $ 1260 3/p 15131 Abr 23- Abr 25 (0145)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEPTIMO TURNO

EDICTO

En autos caratulados "SOSA, ALICIA C RODRIGUEZ, RAQUEL Y SANGUINETTI, RAQUEL.- DEMANDA LABORAL.-" tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 7º Turno, FICHA 137 2001. Cítase y emplazase a PABLO ANTONIO JUSTO, MARIA RODRIGUEZ, TERESA MARIA JOSE RODRIGUEZ y JUAN ANTONIO RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio (art. 127 C.G.P.).- Montevideo, 7 de Marzo de 2003.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA ESC. MARIELA DECARO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51395 Abr 23- May 07 (0146)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

E.D.I.C.T.O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C FERNANDEZ RODRIGUEZ, GERMAN" INTIMACION DE PAGO. FA 462 2002, se dispuso por auto Nº 3765 02 de 19 9 2002, la INTIMACION Y PROTESTO a los efectos de interrumpir la prescripcion a los eventuales interesados o sucesores del Sr ROBERTO GERMAN FERNANDEZ, el pago de la suma reclamada, U$S 2.525,41 (dóleresa americanos, capital e intereses) mas $ 119.436,63 (pesos uruguayos), por el plazo legal, sin apercibimiento de designarse Defensor de Oficio para continuar con las actuaciones.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 17 de febrero de 2003. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 6720 10/p 15048 Abr 23- May 07 (0147)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de ADELA KIJTENKO GAYVARONSKY O GAYVORONSKY FICHA B 25 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Abril de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 15072 Abr 23- May 07 (0148)

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: AGUSTIN ANTONIO ZUCHETTI FICHA 404 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 15070 Abr 23- May 07 (0149)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ELBIO RAUL XAUBET PIRIZ FICHA 68 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20

días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Abril de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 15071 Abr 23- May 07 (0150)

RIVERA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA



INTENDENCIA RIVERA

Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y o sucesores a cualquier titulo de los inmuebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (Ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.-
Nombre - Pad.- Zona - EXP. Res. - Ejercicio - Monto
BONAMIL S.A - 5502- AA - G 619- 1586 - 4ta. 92 a 4ta. 02 - $ 187.661.52
CIMPEL S.A - 5373- 08 - G 747- 1528 - 4ta. 00 a 1ra. 03 - $ 550.766.78
CIMPEL S.A - 1895- 08 - G 757- 1529 - 4ta. 00 a 1ra. 03 - $ 290.392.78
AZUCENA CASTILLO - 6630- 06 - G 794- 1583 - 4ta. 97 a 1ra 03 - $ 100.643.91
ANA L. LAGON PARADEDA - 3348- 08 - G 767- 1527 - 2da. 01 a 1ra. 03 - $ 86.629.60
ZULMA NEGREIRA - 5559- 07 - G 768- 1523 - 2da. 97 a 1ra. 03 - $ 78.700.59
GILBERTO SILVA Y OTROS - 1874- 08 - G 769- 1530 - 3ra. 95 a 1ra. 03 - $ 77.586.11
JUAN DA SILVEIRA MECOL - 11330- 03 - G 770- 1531 - 2da. 01 a 1ra. 03 - $ 116.483.35
JOSE DE OLIVERA VELLOZO - 11258- 07 - G 771- 1534 - 3ra. 01 a 1ra 03 - $ 116.090.59
FRANCISCO GARCIA DE GARCIA - 993- 05 - G 772- 1532 - 2da. 02 a 1ra. 03 - $ 133.555.39
ALKRITAS S.A. - 881- 04 - G 775- 1524 - 2da. 01 a 1ra. 03 - $ 119.787.58
EDUARDO CONTREIRAS - 3813- 07 - G 776- 1535 - 2da. 01 a 1ra. 03 - $ 131.032.49
CIMPEL S.A. - 5646- 08 - G 778- 1581 - 4ta. 00 a 1ra. 03 - $ 146.108.55
CLOVIS CORREA - 7302- 07 - G 782- 1576 - 2da. 97 a 1ra. 03 - $ 84.057.33
HELENA TABAREZ - 4468- 08 - G 784- 1574 - 2da. 01 a 1ra. 03 - $ 98.241.00
SARA M. CANABARRO Y OTRO - 8455- 04 - G 787- 1572 - 1ra. 98 a 1ra. 03 - $ 92.739.57
WALBERTO NEGREIRA Y OTROS - 5009- 07 - G 793- 1595 - 2da. 97 a 1ra. 03 - $ 97.217.42
María Nelida da Silveira, Enc. Of Gestión y Cobro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51416 Abr 23- Abr 25 (0151)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ELYSIAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos, anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
$ 1.500.000.-
100 años
Montevideo.
Inscripción: 1-04-2003 No 1890.
28) $ 3465 1/p 15065 Abr 23- Abr 23 (0152)

Capitú Sociedad Anónima

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos, anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
$ 1.500.000.-
100 años
Montevideo.
Inscripción: 1-04-2003 No 1889.
28) $ 3465 1/p 15066 Abr 23- Abr 23 (0153)

TINTAQUICK SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.600.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
11 4 2003, número 2114.
28) $ 3465 1/p 15075 Abr 23- Abr 23 (0154)

CANELAS SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.600.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
11 4 2003, número 2115.
28) $ 3465 1/p 15076 Abr 23- Abr 23 (0155)

MANDATANSTALT S.A.

U$S 100.000.-
OBJETO:
En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos públicos y privados, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos, obligaciones y cualquier instrumento financiero. Inversiones en mercados fi-

nancieros y de capitales del exterior; otros valores mobiliarios, mercados de futuros y opciones, operaciones sobre mercaderías o índices, con objeto de cobertura o especulación y cualquier otro producto financiero. Aceptar mandatos, comisiones y encargos fiduciarios. Realizar importaciones, exportaciones, comisiones, operaciones financieras, agropecuarias y contratar seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales o industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. constitución y participación en empresas creadas o a crearse, lo mismo que su adquisición o venta. Toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles. Realizar cualquier acto jurídico tendiente al cumplimiento de su objeto. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 08/04/2003, 1723.
28) $ 4455 1/p 15077 Abr 23- Abr 23 (0156)

Aclaración
VERA CRUZ S.A.

En la publicación de 23/01/01, se omitió referir a la Asamblea de 20/11/01.
28) $ 990 1/p 15078 Abr 23- Abr 23 (0157)

VERA CRUZ S.A.

Asamblea de 15/08/01 resolvió rescate de capital por U$S 26.878.269, quedando en U$S 25.000. Documentación a disposición de los interesados en Ruta 8 Km. 17.500, Edificio M1, Of. 1, convocándose a los acreedores sociales a deducir sus oposiciones dentro del plazo legal.
28) $ 14850 10/p 15079 Abr 23- May 07 (0158)

PRAXAIR URUGUAY S.A.
(ART. 107 Ley Nº 16.060)

Por Asamblea del 17/12/02 se resolvió transformar el tipo social de la sociedad en los siguientes términos:
DENOMINACION: PRAXAIR URUGUAY LIMITADA
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: $ 589.400 (salvo ajustes por recesos o exclusiones)
CUOTAS: 2.947 cuotas (salvo ajustes por recesos o exclusiones) de $ 200 cada una
ADMINISTRACION: órgano colegiado compuesto de dos a cinco miembros
PLAZO: 30 años prorrogables automáticamente
Se convoca a Accionistas ausentes a adherirse a la resolución de transformación o a ejercer el derecho de receso dentro del plazo de 30 días a contar del siguiente al de la última publicación según los arts. 107, 108, 109 y 363 de la Ley 16.060.
Copias de la resolución de transformación y del balance especial estarán a disposición en el domicilio de Camino Tomkinson 1468 por dicho término.
28) $ 11880 3/p 15081 Abr 23- Abr 25 (0159)

FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

Denominación: Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 30 de Setiembre de 2002
En $ uruguayos
no ajustados por inflación

ACTIVO	$	
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	-735.661	
Inversiones Temporarias		
Créditos	25.321.926	
Bienes de Consumo	2.715.330	
Otros Activos Corrientes	2.165.343	29.466.938
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos a Largo Plazo	6.643.282	
Bienes de Uso	102.425.762	
Intangible		
Nominal	5.006.554	114.075.598
TOTAL ACTIVO		143.542.536
Cuentas de Orden y Contingencias		

PASIVO Y PATRIMONIO	$	
PASIVO CORRIENTE		
Deudas con Proveedores	19.499.446	
Deudas Financieras	26.244.940	
Deudas con Organismos del Estado	16.936.858	
Deudas Diversas	20.189.307	
Previsiones corrientes	2.725.876	85.596.427
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	6.798.174	
Previsiones no corrientes		6.798.174
TOTAL PASIVO		92.394.601
PATRIMONIO		
Capital	1.116.865	
Ajustes al Patrimonio	61.050.539	
Reservas	14.695.930	
Resultados Ejercicios Anteriores	-23.432.661	
Resultados del Ejercicio	-2.282.738	51.147.935
TOTAL DE PASIVO y PATRIMONIO		143.542.536
Cuentas de Orden y Contingencias		

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 27 de Marzo de 2003 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 20 de Enero de 2003.
Decreto 388/2002 del 8/10/2002

Aviso Nº 15113 continúa en página 192-C

Denominación: Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.)

ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2002
En $ uruguayos
no ajustados por inflación

	$	
Ingresos Operativos		
Cuotas afiliados	150.107.147	
Tasas moderadoras	14.227.858	
Otros	14.404.386	178.739.391
Gastos Operativos		
Remuneraciones y cargas sociales	97.176.731	
Bienes Consumidos	26.007.310	
Servicios consumidos	29.546.832	
Gastos mantenimiento	2.997.483	
Gastos funcionamiento	13.554.438	
Amortizaciones	4.090.783	
Otros gastos operativos		173.373.577
Resultado Operativo		5.365.814
Ingresos no operativos	6.250.941	
Gastos financieros	12.164.250	
Otros gastos no operativos	1.735.243	
Resultado no Operativo		-7.648.552
Resultado Neto		-2.282.738

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 27 de Marzo de 2003 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 20 de Enero de 2003.
Decreto 388/2002 del 8/10/2002

M.S.P- Visado

Dr. Martin Dersarkisian
DIRECTOR
Div. Servicios de Salud
M.S.P.

28) $ 11490 1/p 15113 Abr 23- Abr 23 (0160)

RONDILCOR S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2003, resolvió modificar el Art. 3º del Estatuto fijando el Capital Social en $ 150.000.000.

28) $ 990 1/p 15112 Abr 23- Abr 23 (0161)

TUPLAN S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 12 de marzo de 2003, se resolvió la Reducción del Capital Integrado.
Publicación realizada según Art. 294, Ley 16.060.
Acreedores Sociales: la documentación pertinente, se encuentra a su disposición por 30 días a partir de última publicación en: Veracierto 3206, telefóno 514 81 80, Montevideo.

28) $ 14850 10/p 15128 Abr 23- May 07 (0162)

REFORMAS

IFCO URUGUAY S.A.
(antes Difur S.A.)
Reforma

Inscripción: 2/4/03, 1907.

28) $ 495 1/p 15094 Abr 23- Abr 23 (0163)

FARMACO URUGUAYO S.A.
Reforma de Estatutos por Aumento de Capital

Asamblea: 28/2/03
Capital Actual: $ 700.000.000.-
Modifica artículo 5º
Capital Integrado: $ 56.000.000.-
Inscripción: 2/4/03, Nº 1908.

28) $ 990 1/p 15095 Abr 23- Abr 23 (0164)

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.